

LA BUSQUEDA DE LA PAZ

EL NUEVO LIBERALISMO FRENTE AL PROCESO

AGOSTO 1985



DOCUMENTOS
NUEVO LIBERALISMO

9

LA BUSQUEDA DE LA PAZ

EL NUEVO LIBERALISMO FRENTE AL PROCESO

Documentos Nuevo Liberalismo 9

AGOSTO 1985

DOCUMENTOS NUEVO LIBERALISMO 9
Agosto 1985

LA BUSQUEDA DE LA PAZ

Coordinadora del Comité Editorial
Gloria Pachón de Galán

Junta Directiva:

Presidente: Federico Echavarría Olarte
Vicepresidente: Hernando Jaramillo
Revisor Fiscal: Jorge Borda Anzola
Secretario: Eduardo Hernández M.
Tesorera: Beatriz Arango A.

Vocales: Gloria Pachón de Galán, Gloria Parra de
Espinosa, Jorge Marmorek, Rafael Amador, Patricio
Samper, Hugo Restrepo, Juanita Kopp de Sáenz, José
Blackburn, Arturo Motta.

Director Ejecutivo
Alberto Herrera Grisales

Composición:
Marta Gómez de Patiño

Corrección y Revisión:
Eduardo Ayala

Publicidad: Carmen Navarro de Schaefer

Diseño y carátula
Procesos Creativos

Impresión:
Editorial Carrera 7

Publicación de la FUNDACION
NUEVO LIBERALISMO
PARA UNA COLOMBIA NUEVA

Oficinas: Calle 34 No. 27-36 Of. 209
A. A. 85158
Teléfono: 2690380
Bogotá, D. E.

Licencia Mingobierno No. 002296
26 de agosto de 1985

Foto carátula cortesía El Espectador

Contenido

A los lectores	5
La Amnistía	7
Análisis de la violencia en Colombia	23
Paz, reforma política y democracia	43
La paz, objetivo permanente del Nuevo Liberalismo	51
Muchos años de violencia, pocos, muy pocos en la búsqueda de la paz	59

A los lectores

El primero de los objetivos del Nuevo Liberalismo y uno de los móviles de su creación en 1980, fue la Paz. Faltaba aún la experiencia dolorosa y al mismo tiempo caracterizada por la esperanza, de este lustro convulsionado como pocos en la historia de Colombia.

En aquella oportunidad movían a estas reflexiones sobre la paz, la zozobra, la intranquilidad y la angustia que se vivían en gran parte del territorio colombiano. En el campo con modalidades específicas; en las ciudades con la aparición del terrorismo de diverso origen, así como la proliferación de movimientos de protesta social.

Se pensaba en la urgencia de adelantar una cruzada por la paz interna a partir de la condena del uso violento y abusivo de las armas, viniere de donde viniere. Las mayores preocupaciones surgían de las circunstancias de injusticia social que llevaban a la violencia, así como el peligro de una represión ciega que podría conducir a excesos de las autoridades como los que se dieron en otros países de América Latina frente a la violencia subversiva.

En el transcurso de estos cinco años fueron apareciendo factores adicionales tales como el narcotráfico con su propia violencia, la más irracional, y el Nuevo Liberalismo vivió una cadena continua de experiencias dolorosas que tuvo su momento más dramático en el asesinato del ministro Rodrigo Lara Bonilla.

En foros, asambleas y encuentros de distinta índole nuestros compañeros de todo el país, algunos expertos conocedores de estas materias y otros ciudadanos movidos por la preocupación de la suerte de la patria, denunciaron, discutieron y estudiaron la mayoría de los problemas inherentes a la inestabilidad social; en forma especial, las reformas de carácter político que deben significar un mayor desarrollo de la democracia económica y social.

El Nuevo Liberalismo fue la primera fuerza política que, en Rionegro en el lanzamiento de la candidatura presidencial de Luis Carlos Galán y en el Primer Encuentro Nacional del Nuevo Liberalismo en el Teatro Jorge Eliécer Gaitán hizo un llamamiento a los grupos alzados en armas para que se integraran a la vida civil de la República y se buscaran fórmulas políticas para solucionar los problemas de orden público. Por eso el Nuevo Liberalismo ha respaldado y respalda el proceso de paz, así tenga que señalar sus fallas, improvisaciones, omisiones y demoras.

A lo largo de este proceso, uno de los episodios más significativos fue la aprobación de la Ley de Amnistía en 1982. En aquella oportunidad el director del Nuevo Liberalismo y candidato a la Presidencia para 1986, Luis Carlos Galán, vaticinó muchos de los pasos de un proceso difícil en la búsqueda de la paz, durante su intervención en octubre de 1982 en el Senado de la República; otro tanto hizo el entonces senador Rodrigo Lara Bonilla. Galán y Lara señalaron aquella vez el cuadro general del proceso político, económico y social, con plena claridad sobre los factores que incidirían en la vida nacional durante los años siguientes como el déficit fiscal, la política latinoamericana, el narcotráfico, etcétera...

Siempre ha considerado el Nuevo Liberalismo que del diálogo y de su sinceridad dependerá el futuro de la paz en Colombia. Esa sinceridad tiene que producirse de parte y parte. No sólo de los grupos que se acogen o dicen acogerse a las reglas de la vida civil y se disponen a pedir el apoyo popular a través de los mecanismos democráticos de las elecciones, sino de la sociedad que con su rechazo a una renovación auténtica del proceso político estaría negando abiertamente la posibilidad de una paz verdadera en Colombia. Ha sido el senador Emilio Urrea Delgado la persona que en forma más activa y directa ha intervenido en la búsqueda de alternativas para consolidar la tregua y defender fórmulas políticas para alcanzar la paz. Sus gestiones las ha cumplido dentro de la idea que no es la política del exterminio sino la de la reconciliación la que puede permitir la superación de un conflicto que ya completó cerca de cuarenta años.

Este documento recoge pronunciamientos hechos tanto por Luis Carlos Galán como por el Nuevo Liberalismo sobre el proceso de la paz en los últimos cinco años. Lo ofrecemos a la opinión pública como un aporte en esta búsqueda de la paz y una referencia detallada de la posición del Nuevo Liberalismo en una etapa especialmente intensa y compleja de la vida nacional.

La amnistía

El miércoles 27 de octubre de 1982 el senador Luis Carlos Galán intervino en el debate sobre el proyecto de ley por la cual se decretó la amnistía. Reproducimos la totalidad de dicha intervención, publicada en "Anales del Congreso", No. 68 de noviembre 3 de 1982.

Señor presidente, señores ministros, honorables senadores:

Desde que se presentó este proyecto de ley en la nueva legislatura, todos los senadores hemos tenido en mente, quizás, la misma pregunta: ¿qué pasará con este proyecto de ley?, ¿qué efectos tendrá en la sociedad colombiana?, ¿qué repercusiones concretas, y por lo mismo cuáles serán las alternativas políticas que surgirán para el país, una vez se produzca la Amnistía y se conozca la definición de los grupos alzados en armas en cuyo favor será aprobada la respectiva ley?

La respuesta, en primera instancia, la van a dar los guerrilleros, pero el proceso de la Paz, es responsabilidad del Estado, de los partidos, de los guerrilleros, de toda la sociedad civil, de toda la Nación. Ya en la Comisión Primera el senador Rodrigo Lara, presentó las principales observaciones del Nuevo Liberalismo sobre este tema, y en su intervención hizo un balance de los acontecimientos de los últimos años y por lo mismo del proceso a través del cual

había surgido la opción de la Amnistía o la posibilidad de concederla. Yo no voy a agregar hoy reflexiones adicionales a las que ya hizo el senador Lara Bonilla, en nombre nuestro, pero considero oportuno intentar una nueva respuesta a esa pregunta que desde que se presentó el proyecto de ley nos formulamos todos los senadores, sobre los resultados de esta iniciativa. Hemos oído, por lo menos, 15 intervenciones en la Comisión y la plenaria en torno del mismo tema, y está claro para el Senado, que la Amnistía es indispensable, pero es, al propio tiempo insuficiente. Sólo será suficiente para alcanzar la Paz, si el Estado, los partidos, los guerrilleros y la sociedad civil cumplen las distintas tareas a su cargo.

Vale la pena preguntarse ¿por qué existe este clima para la Amnistía? ¿Por qué ha cambiado el marco político si hace un año y medio el proyecto propuesto por el Gobierno de entonces sólo tenía determinadas perspectivas y alcances? ¿Por qué el proyecto de la Comisión de Paz, primera versión de mayo del presente año, no prosperó? ¿Qué ha ocurrido ahora para que, en contraste, este proyecto sí tenga la posibilidad de ser aprobado por el Congreso en el curso de los próximos días?

Las elecciones como preámbulo de la amnistía

La verdad, senadores, es que este nuevo clima lo creó el pueblo colombiano con las elec-

ciones de marzo y de mayo. Si no hubiera habido los resultados de tales elecciones, quién sabe si podríamos estar aprobando en este momento un proyecto de esta naturaleza. En las elecciones de mayo los colombianos dieron una respuesta clara y resuelta a un llamamiento que por distintos caminos le formulamos a la Nación cuando la invitamos a hacer una revolución electoral para que no fuera necesario hacer una revolución violenta en nuestro país, y la Nación hizo la revolución electoral, a su manera, con sus criterios y con su escala de valores definió en quiénes podía confiar y por qué razón. Un millón quinientos mil colombianos votaron por primera vez en las elecciones de mayo. La inmensa mayoría de los compatriotas con absoluta certeza tiene menos de 30 años de edad, pertenecen a la misma generación de la inmensa mayoría de las personas en cuyo favor va a ser aprobado este proyecto de ley. Esta generación, senadores, que por cierto viene después de la mía —y o ya no pertenezco a esa nueva generación— creyó en el llamamiento que se les formuló para que confiaran en la capacidad de las instituciones para realizar el cambio en esta sociedad.

Porque, en esencia, eso fue lo que se le dijo: hagamos el cambio, pero hagámoslo por las vías institucionales; utilicemos las herramientas, por limitadas, precarias y defectuosas que sean, que nos da la Constitución, para suscitar en nuestro pueblo las reflexiones y la movilización indispensables para cambiar todo aquello que falla en la sociedad colombiana.

Esta es una oportunidad para las instituciones de Colombia, una oportunidad para su Gobierno, para su Congreso, para todas las demás Corporaciones Públicas, para la Rama Jurisdiccional, para toda una noción de Estado de la cual dependemos y en la que hemos creído. Si esta oportunidad se pierde nadie puede garantizar la supervivencia de las libertades en nuestro país, y la evolución hacia procesos radicales hacia las alternativas políticas que le son ofrecidas a nuestro pueblo por los extremistas. La única alternativa que tenemos los demócratas, quienes creemos en el sistema político que configura la democracia, es hacer funcionar ese sistema y conseguir que por la capacidad de control recíproco entre las distintas Ramas del Poder Público, por la capacidad de expedición de leyes y por la capacidad de acción de la Rama Ejecutiva en lo que a ella le corresponde, se pueda generar el proceso de cambio al que aspira la sociedad.

Sin embargo, senadores, ¿en qué consistirá ese cambio?, vale la pena preguntarse si todos los 114 senadores que estamos presentes en este recinto entendemos lo mismo cuando hablamos del cambio social, económico y político en Colombia. Es probable que las respuestas serían muy heterogéneas, y en el fondo han sido muy heterogéneas. Una de las cosas que necesita la Nación es que cuando se le hable de cambio y cuando se hable de democracia se precise el alcance de tales palabras para que haya coherencia entre lo que se dice de la democracia y del cambio y lo que se hace dentro de las instituciones a cuyo cargo está realizar esos procesos y aplicar tales nociones políticas. Hay cambios que no dependen de los gobiernos. Hay cambios que no dependen de las instituciones. Hay fuerzas que operan en la sociedad civil que muchas veces llevan un ritmo más acelerado que las propias instituciones y que los propios partidos políticos. Parte del problema nacional en los últimos 25 años, ha sido precisamente el desfase entre los cambios que ha vivido la sociedad y la lentitud de las instituciones y los partidos a cuyo cargo está representarla para asegurar la expresión de los anhelos de la sociedad civil.

Las tres etapas de la democracia

La democracia tiene muchos apellidos, no basta hablar de la democracia para que se usen los mismos conceptos ni las mismas ideas. Para los liberales siempre ha sido una referencia la noción, llamémosla así, tridimensional de la democracia que pretende completar la democracia política, con la democracia social y la democracia económica. De democracia hablamos todos los que estamos en este recinto, y de democracia hablan, también, los grupos alzados en armas, y, sin embargo, no entendemos lo mismo al utilizar esas palabras. La democracia no se construye en una Nación en pocos años, y muchísimo menos en pocos meses, pues supone todo un proceso de formación de la conciencia política, sin la cual no puede funcionar el sistema democrático. La democracia comienza con la noción restringida que existe en determinadas sociedades en las cuales basta que haya elecciones o una relativa libertad de expresión, u otro tipo de controles políticos, para que ya se pueda hablar de democracia. Esa es la democracia restringida dentro de la cual se ha gobernado el pueblo colombiano durante los últimos 25 años. Una democracia que se definió restringi-

da desde su nacimiento en 1957. Restringida en lo político por la modalidad de acuerdos especiales entre los partidos tradicionales; restringida por la alternación, primero; por la paridad, todavía; por el parágrafo del artículo 120; por las características del sistema electoral, lleno de deficiencias e incoherencia; por los vicios que condicionan los derechos de información; por la concentración de la riqueza; por el predominio en el propio Congreso de clases sociales más favorecidas dentro del conjunto de las oportunidades y derechos de los colombianos. La segunda etapa de la democracia, la que apenas está empezando a construir nuestro país, es la democracia de clases medias, fruto, en buena parte, del desarrollo de las grandes ciudades en donde ha crecido la capacidad del ciudadano para examinar las circunstancias en que vive, lo que le rodea, lo que le condiciona, le da también libertad política y le permite desempeñarse más allá de los patrones originales de la democracia restringida. La democracia de clases medias generada por el aumento de los profesionales, por el desarrollo de los factores tecnológicos y por tantos motivos que bien conocemos porque está frente a nosotros en la realidad fundamental de los últimos años. Pero esto tampoco es la verdadera democracia. Esto es, apenas, una etapa en la construcción de la auténtica democracia como al menos debemos entenderla los liberales y como creemos, en el Nuevo Liberalismo, que debe entenderla el pensamiento liberal contemporáneo en Colombia. La democracia popular como dicen otros, la democracia de masas, en donde el pueblo no sólo interviene en el proceso de elegir las personas que manejarán el Estado sino que entra en la vida real del Estado e influye en su organización. Esto significa el ingreso a la vida política de los campesinos, los obreros y las grandes masas urbanas marginadas que necesitan de una organización política para poder influir en ese nivel de democracia, en esa categoría de participación en las decisiones colectivas. Cada paso de uno a otro nivel en la democracia, se produce merced a grandes esfuerzos colectivos. De la democracia restringida a la democracia de clases medias no se pasa con facilidad. Hay resistencias y privilegios que no sacrifican de la noche a la mañana el control de los poderes reales dentro de la sociedad, e igualmente es difícil el paso de clases medias a la democracia popular porque es necesario construir una mentalidad democrática del pueblo para que tenga una conciencia analítica y reflexiva, en-

tienda cuáles son sus derechos y sus deberes, y cuáles sus relaciones con ese Estado que se supone a su servicio.

Sociedad, Estado y partidos

La democracia en Colombia la tenemos que construir entre todos, pero el primer instrumento para ello, en la realidad concreta del país, son los partidos políticos. Existen tres grandes protagonistas en Colombia. De un lado, el pueblo, de otro lado las instituciones y en la mitad los partidos políticos. La razón de ser de nuestros partidos, de los que hoy existen, de sus sectores, de los que puedan conformarse y ojalá surjan como consecuencia de este proyecto de ley, la esencia de la misión de los partidos es transmitir la voluntad política de las masas a las instituciones y conseguir que a través de la organización de los partidos el pueblo influya en esas instituciones, las haga operar y consiga que estén a su servicio e interpreten sus necesidades y requerimientos.

Paros cívicos y estatuto de seguridad

Esta idea es pertinente, señores senadores, porque en la historia de los problemas de orden público de los últimos años tiene una gran importancia lo que ha ocurrido con los paros cívicos y los paros cívicos, a su vez, son en buena parte consecuencia de las carencias, las fallas y los errores de comportamiento de los partidos políticos. Todos recordamos que el 14 de septiembre de 1977, hubo un paro cívico de especial gravedad y complejidad, fruto de la suma de muchos factores sociales y económicos acumulados no únicamente en el curso del Gobierno de entonces, sino dentro del proceso general de evolución de la sociedad colombiana. Ese paro fue muy grave. Generó un número misterioso de muertos, por lo menos en la capital de la República. Dio lugar a muchas reflexiones y evaluaciones. Si como recordaba anoche el senador Jaime Castro, miembros de las Fuerzas Armadas se presentaron ante el Presidente de entonces para manifestarle que era necesario expedir la legislación de estado de sitio que después se convirtió en el Estatuto de Seguridad, ello, en buena parte, fue consecuencia de la evaluación que hicieron las propias Fuerzas Armadas

de lo acontecido el 14 de septiembre. El presidente López Michelsen, se negó a firmar tal decreto, y eso se abona a su vida de demócrata. Pero luego, al comenzar la administración del doctor Turbay Ayala, lo primero que firmó fue precisamente el decreto por el cual se expedía el Estatuto de Seguridad. Yo creo y lo dije desde entonces, que aquello era una equivocación. Pero creo también que en gracia de discusión se puede admitir que fue firmado con la intención o con la creencia de que iba a tener efectos positivos. No creo que haya gobernante en Colombia que deliberadamente quiera cometer errores y cuando se expide un decreto de esta naturaleza de todos modos cabe suponer que la intención era correcta. Durante casi 4 años estuvo vigente ese estatuto. Al terminar el estado de sitio, en junio del presente año, terminó la vigencia del propio estatuto, y volvieron los paros cívicos con gravedad evidente en los dos últimos meses. Más significativos en la medida en que uno se detiene a observar los lugares donde se han presentado, comenzando por Arauca y Putumayo, dos regiones de Colombia colocadas en zonas fronterizas respecto de las cuales el presidente Betancur a los pocos días de su posesión manifestó especial interés. Y luego, ¿en dónde?, en Caldas y en Antioquia, dos de los departamentos que en forma más notoria expresaron sus preferencias por la candidatura del doctor Betancur. Luego, no podemos decir que esos paros hayan sido promovidos en contra del presidente Betancur. Esos paros reflejan algo más complejo y más delicado. Reflejan la convicción que tienen muchos compatriotas, el escepticismo que los abruma respecto de la capacidad de los partidos para transmitir sus aspiraciones. El pueblo no tiene mecanismos para transmitir sus demandas. ¿Y por qué no las tiene?, porque sus demandas son colectivas y requieren soluciones colectivas. Sus demandas no son individuales. Individual es pedir beca, empleo o techo, e individual es la respuesta que reduce a eso la capacidad de transmisión de demandas por parte de los partidos. El clientelismo, en esencia, es eso, honorables senadores. Limitarse a dar respuestas individuales a problemas individuales. Con lo cual queda al margen lo que más requiere la sociedad que es la respuesta colectiva al problema colectivo. Pero esa respuesta colectiva al problema colectivo, no la pueden dar partidos que funcionan como los nuestros. Limitados a la formación de liderazgos individuales, sin integrar las fuerzas sociales y sin asumir la responsabilidad de interpretar clara-

mente las prioridades del país. Este es un factor grave en los problemas de orden público. No tiene nada que ver con la subversión, se trata de paros cívicos originados en la sensación de impotencia que oprime a múltiples colectividades. Si de lo que se trata es de completar los factores para conseguir la paz en Colombia, uno de los más importantes es transformar los partidos políticos para que realmente sean capaces de transmitir la demanda colectiva en procura de soluciones colectivas y no simples maquinarias electorales. La democracia directa es un espejismo, termina en dictaduras. Al país no le conviene la aparición de caudillismos aislados. La Nación necesita en el proceso de construcción de la verdadera democracia, la modernización de los partidos para que sean adecuados intermediarios en la relación entre el pueblo y las instituciones.

Por un plan de rehabilitación

Pero pasemos de estos conceptos generales, dentro de los cuales se ubica la realidad política nacional, a los problemas inmediatos, en primer lugar, ¿qué va a ocurrir en las zonas de violencia en los próximos meses? ¿De quiénes depende que lo que allí suceda corresponda a las esperanzas que tenemos los senadores que vamos a votar afirmativamente el proyecto? Es preciso asegurar el reintegro de los guerrilleros a la vida normal, eso es tarea de la Comisión de Paz y ello supone elaborar criterios, proposiciones y alternativas para que se produzca el retorno de los guerrilleros a la vida normal. Por una curiosa circunstancia, el único sector político que no está en la Comisión de Paz es el Nuevo Liberalismo; los demás, sin excepción, están en ella, liberales, conservadores y todos los sectores de izquierda. El Nuevo Liberalismo, sin embargo, estará atento a las iniciativas de la Comisión de Paz porque confía en la responsabilidad de sus miembros y porque piensa que la influencia del doctor Carlos Lleras Restrepo en tal Comisión será garantía suficiente para que los criterios que allí se conciben aseguren resultados eficaces. Sin duda alguna, el reintegro de los guerrilleros, supone ciertas garantías como la eliminación del problema del MAS, problema que ha creado desconfianza y riesgos reales sobre los cuales no sobra ninguna advertencia para que los guerrilleros puedan regresar a una vida normal, sin correr el peligro de sorpresa o traición alguna. Se necesita un adecuado manejo en

materia de salvoconductos para acabar el problema de la mayor parte de los campesinos de Colombia en las zonas de violencia, campesinos que tal como me observaron muchas veces en los recorridos del último año, son declarados cómplices por las Fuerzas Armadas o delatores por las guerrillas, viven dentro de un verdadero infierno, sin tener alternativa ni posibilidades de libertad y dignidad. Se necesita la creación de empleo, en forma resuelta en las zonas afectadas por la violencia y la definición de programas gubernamentales que garanticen respuestas eficaces. El Gobierno decidió nombrar en dos de estas zonas, como intendente y como gobernador, en el caso de Caquetá y del Putumayo a miembros del Nuevo Liberalismo. Nosotros no hicimos solicitud ni gestión alguna para tales nombramientos y sabemos la responsabilidad que implica el hecho de que compañeros de nuestro sector político contribuyan al proceso de la paz si aceptan tales responsabilidades en su departamento y en su intendencia. Lo hacemos confiados en que el Gobierno va a proceder en forma seria al respaldar obras públicas en tales regiones, programas de electrificación como los reclaman con urgencia el Putumayo y el Caquetá, regiones que esperan obras de intercomunicación fundamentales y programas de vías que en todas partes reaparecen como factores vitales de la conquista de la paz en los territorios afectados por los problemas de orden público. En el Putumayo se considera que sin la carretera Pitalito Mocoa, no hay esperanza alguna de consolidar pacificación de esas zonas. En el Caquetá se piensa que sin la carretera Florencia Guadalupe en la vía a Neiva, tampoco hay posibilidad de paz para esas zonas. En Urabá, todos sabemos la urgencia de la construcción de la carretera entre Medellín y el mar que permitiría la modernización de una zona inmensa e importante en Antioquia. En el Magdalena Medio el problema de la carretera Puerto Berrío a Barbosa incide en estas reflexiones y la comunicación a lo largo del Carare, entre Cimitarra-Barrancabermeja y Bucaramanga, también es condición básica de paz.

En el caso de Arauca, la comunicación de Saravena con el interior es igualmente importante. Es que las obras públicas no son neutras, las obras públicas también tienen un contenido político y social, según los criterios de inversión, un gobierno atiende a políticas de equilibrio entre las regiones del país, y por lo mismo de equilibrio entre las clases sociales.

Las inversiones suntuarias que a veces producen tentación en determinados gobiernos, tienen un precio político y social, porque impiden la aplicación de recursos escasos en zonas en donde esas inversiones son más urgentes como lo enseñan los ejemplos que acabo de citar sin pretender agotar la materia.

La rehabilitación moral

La obra más importante en estas zonas de violencia es la moralización. La moralización administrativa y la moralización indispensable para afrontar el problema del tráfico de drogas en varios de los sitios afectados por perturbaciones del orden público. Hay zonas de Colombia, donde la moralización administrativa ya sería revolucionaria, implicaría un cambio del panorama total de la región. Este es el caso del Putumayo después de más de tres lustros de regalías petroleras perdidos por corrupción, abusos en el manejo de ese patrimonio y corruptelas clientelistas de diverso orden que han causado un inmenso daño en esa zona del país y crearon el ambiente para la indignación y las reacciones ciudadanas. Se necesita, también, una estrategia para afrontar el problema de la droga, porque en el caso del Putumayo, buena parte de ese territorio está invadido de cultivos de coca. Lo propio sucede en parte del Caquetá con graves repercusiones, no sólo la corrupción de los civiles sino de los militares que terminan con tentaciones muy graves como consecuencia del tráfico de drogas, problema que requiere toda una estrategia para solucionarlo, estrategia dirigida a darle importancia a la inversión agropecuaria y a recuperar el Valle del Sibundoy en el caso del Putumayo y en vastas zonas del Caquetá, de Urabá y del Magdalena Medio donde el problema reaparece con afinidades y peligros evidentes. Es curioso que estas zonas de violencia tengan estos rasgos más o menos comunes. No voy a decir que sea una característica de todas pero en el Putumayo hay petróleo, en el Magdalena Medio, en el Huila y en Arauca. Curiosa paradoja la de estas regiones, que a pesar de tener estos recursos valiosos, no han logrado la redención ni el nivel de inversión pública indispensable para contar con infraestructuras físicas y sociales que le permitan aprovechar esas oportunidades. Muchas veces esa misma riqueza crea contrastes irritantes que agudizan las tensiones sociales y los problemas económicos.

La crisis económica

Se anuncia por parte de la FF. AA. que habrá un programa de acción cívico-militar. Bien sabemos que este tipo de programas tienen muy buenos antecedentes desde la época del general Valencia Tovar, y cabe confiar en que ahora, de nuevo, las inversiones realizadas a través de la acción cívico-militar permitirán otras circunstancias creadoras y positivas para las zonas afectadas por problemas de orden público. Sin embargo, ésta tampoco es la solución única, se requiere como parte de una solución de conjunto a la que no se podrá renunciar, si se quiere llegar a resultados eficaces, pero hay otro factor grave que condiciona el inmediato porvenir. Lo que interesa considerar no es sólo lo que ocurra con las respuestas de los grupos alzados en armas, o lo que suceda con la eficacia del programa de inversiones económicas y sociales del Gobierno, además hay un riesgo concreto y serio de inmediata trascendencia para los colombianos. Me refiero a la crisis económica y social, la más grave quizás que haya vivido el país y de la cual la Nación no tiene todavía plena conciencia. Todo indica que la crisis de 1983-84, va a ser tan grave como la del 29 y la del 30 a escala mundial. En este momento hay más de 30 millones de desempleados en los principales países industrializados del mundo, y como nuestra economía se basa en un modelo de dependencia todo ello nos afecta.

La crisis internacional

La crisis internacional, tiene inmensa gravedad precisamente por los problemas en que se hallan los países en desarrollo cuando las economías industriales del mundo tienen que recortar sus gastos y aplicar políticas de austeridad. Esto está cambiando el cuadro político en la caída de gobiernos a lo largo de la mayor parte de los países, cae el Gobierno japonés, el Gobierno alemán, sueco, el finlandés, el holandés y, en pocos días seguramente caerá el Gobierno español. La suerte para los países en desarrollo es muy oscura, el panorama de América Latina no puede ser más alarmante. México, acaba de vivir o está viviendo el cataclismo de un proceso de endeudamiento irracional en el gasto y en la inversión pública. Argentina, bien sabemos está postrada. Chile igualmente. El Perú no se recupera del impacto de los gobiernos militares que ensayaron

procesos de modernización social sin calcular las estrategias económicas. El Ecuador tiene gravísimos peligros y en Bolivia acaban de devolver el poder a los civiles tan sólo porque el país está totalmente quebrado y en el más dramático nivel de postración económica. En Venezuela hay un endeudamiento que bien puede estar en el orden de los 30 mil o cuarenta mil millones de dólares. En Panamá el nivel de la deuda externa es igual al de Colombia y allí hay un millón seiscientos mil habitantes. En Costa Rica, están viviendo una situación que no conocía ese país y que no imaginaba que le llegaría como consecuencia de los problemas económicos. Todo Centro América está en proceso dramático y la crisis internacional se extiende a los países socialistas. Ahí está el caso de Polonia, indicando cómo el drama económico no reconoce fronteras ideológicas, no respeta distancias de ninguna índole y eso afecta a Cuba, que también tiene problemas serios en este momento. Porque el problema es general. El drama internacional nos crea un marco dentro del cual tenemos que obrar los colombianos con una inmensa conciencia de la gravedad de la hora y de las dificultades que amenazan el proceso social y económico y, por lo mismo, la supervivencia de la democracia en el país. Porque a ese panorama internacional, se agregan dificultades nacionales innegables. **El déficit fiscal más grande de la historia de Colombia.** Un déficit que el Presidente señaló en el orden de 90.000 millones de pesos en su intervención del 1.º de septiembre, cuando seguramente hablaba de los problemas de la administración central, sin incluir los institutos descentralizados, ni los departamentos y municipios. Todos sabemos cuál es el drama hoy, de los fiscos departamentales y municipales. Ahí está el caso de Nariño, cuyo personal oficial, escasamente acaba de recibir a fines de octubre el sueldo de la primera quincena de agosto en la totalidad del departamento. Ahí están las cifras del Valle, con un déficit que pasa de los 4.000 millones de pesos; la situación de Antioquia, de Cundinamarca, de Santander, de todo el país; los problemas de las empresas de servicios públicos que están afrontando toda suerte de dificultades y de riesgos.

Gobernantes y cogobernantes

Este déficit tan grave, claro que tiene responsabilidades políticas, y no sólo de quien

governaba a Colombia, sino de quienes cogobernaban con él, y tenían acceso a la información. El país ha visto la prudencia, a veces diría uno que la generosidad del presidente Betancur al hablar sobre la realidad que encontró en el manejo del país. Pero uno no sabe si el silencio del Presidente sobre la herencia obedece a un rasgo de generosidad o a un cálculo, porque debe ser difícil entrar en el escrutinio de esos problemas, sin averiguar cuáles eran los funcionarios liberales y conservadores que tuvieron que ver con las estrategias económicas de estos años, o administraron empresas estatales, o manejaron empresas de servicios públicos. A ese déficit fiscal que desafía todos los programas de Gobierno, que condiciona todas las posibilidades de acción del Ejecutivo por lo menos en los dos próximos años, se agregan otros elementos igualmente graves de la crisis. Se agrega el deterioro que ha tenido el café en la cosecha del presente año, dando rendimiento muy inferior a lo esperado, con implicaciones obvias para una gran proporción de la población colombiana vinculada al cultivo del grano. Y se agrega la crisis del sistema financiero, la del sistema bancario, fruto de la irresponsabilidad, la negligencia, la indulgencia, cuando no de la complicidad de personas a cuyo cargo estaba supervisar el funcionamiento de esas instituciones, con riesgos tan graves para los ahorradores y para el conjunto de la economía colombiana. Esa crisis del sector financiero, que ha dado lugar a medidas prudentes en los primeros meses, y paradójicas la socialización de las pérdidas para tratar de evitar el desplome del sistema financiero y bancario total. Esta crisis, señores senadores, también está afectando de manera muy grave la inversión en el país y está volviendo más crítico el problema de desempleo. Un desempleo que se agrega a un subempleo gigantesco, y que afecta especialmente a las nuevas generaciones. Porque cualquier estadística sobre empleo o subempleo en el país, muchas veces disimula la realidad de la composición demográfica de esos problemas que están estrechamente vinculados con la frustración y la angustia de las nuevas generaciones en sus posibilidades de acceso a ocupación alguna.

B. B. preparó la victoria pero no el Gobierno

¿Qué respuesta le está dando el Gobierno a esta parálisis productiva? ¿A este drama económico? Yo estoy convencido honorables se-

nadores, que el presidente Betancur, se preparó como lo dije antes de ayer en Cartagena, para lograr la victoria, pero no preparó el Gobierno. El, sin duda alguna, le ha dado al país un nuevo clima positivo, optimista, pero no está claro cuáles son sus estrategias de gobierno, ni qué tan definido tenía su plan de acción en materias económicas, ni sociales, ni en la conformación de los equipos a los cuales tenía que confiar esa tarea tan grave en momentos tan difíciles.

Miraba en alguna revista los organismos de la campaña del doctor Betancur. Son óptimos para el proceso electoral, pero en ninguna parte aparece previsión concreta sobre equipos de gobierno, programas de estudios y proyectos de ley. Explicable el vacío, en parte, pero sin duda alguna, preocupante para quienes vemos la multiplicación de motivos explosivos de tensión en nuestra sociedad.

La crisis es tan grave ciertamente, que aun cuando el presidente Betancur hubiera llegado al Palacio de Nariño con un plan de gobierno completo, probablemente hubiera tenido que revisarlo, porque es de esa naturaleza la emergencia en que está el país. El Gobierno va a tener que definirle al país, cuáles son las nuevas prioridades en esta crisis, y esas prioridades pueden ser muy diferentes de las que tenía en cuenta cuando elaboraba su programa original u ofrecía postulados como la vivienda sin cuota inicial, o el programa de educación a distancia.

Sin duda alguna, vienen interrogantes muy serios y hay lecciones sobre todo esto. Yo creo que quienes no nos sentimos comprometidos con este Gobierno, aun cuando desde aquí estamos atentos a darle lo que pudiéramos llamar un apoyo externo en todo lo que encontremos conveniente para el país y especialmente en esta emergencia, debemos aprender la lección para organizar de otra manera los procesos políticos. Pienso que la mentalidad de los británicos sobre el particular, cuando organizan lo que ellos llaman el "Gabinete en la sombra", es una manera racional de seguir el curso de un gobierno, analizar sus medidas y preparar alternativas concretas para no llegar a improvisar en el despegue de un gobierno. Cuando se tiene que improvisar se presenta un agravante para una situación eco-

nómica y social como la que estoy describiendo y todos sabemos que se está dando en este momento.

El exceso de comisiones

El Presidente ha resuelto apelar a las Comisiones como un recurso, un mecanismo de consulta. Lo deseable hubiera sido que las Comisiones estuvieran integradas desde julio y no apenas ahora cuando ya vamos para el tercer mes de Gobierno y cuando el Congreso sigue a la espera de las iniciativas legislativas específicas a través de las cuales se va a responder a los problemas fiscales o a los demás retos que tiene en este momento la acción gubernamental.

Es delicado el método de las Comisiones, porque crea una tutoría sobre los Ministros y condiciona en cierta forma al equipo de Gobierno. En el sector económico considero que el equipo es bueno y muy respetable, pero no está claro que tenga adecuada comunicación y coordinación, que refleje un plan concreto de acción, un modelo en torno del cual se quiera trabajar en medio de estas dificultades. Yo veo que el presidente Betancur, con razón ha querido ser prudente en las relaciones con los partidos pero me preocupa que haya decisiones extremas sobre el particular. Soy el primero en considerar que no debe haber cogobierno de directorios en Colombia, ni a escala nacional, ni a escalas regionales, ni a escalas municipales. Los directorios no tienen que hablar con los funcionarios de la administración para imponerles funcionarios y exigirles cuotas pero sí tienen derecho de hablar sobre los problemas de sus departamentos, sobre los problemas de sus municipios y sobre los problemas nacionales. Mientras vayan ante la Rama Ejecutiva a presionar por razones burocráticas, pierden y deben perder su tiempo y en eso me identifico totalmente con el presidente Betancur, en la línea que eligió sobre el particular, pero pienso que en una emergencia como la que vive el país y la que le espera en el próximo año, y en el año 84, se necesita una comunicación real. Los directorios políticos a su turno, deben hacerse la autocritica, para que los planteamientos que transmitan al Gobierno correspondan al criterio de las soluciones colectivas, a los problemas colectivos y no a las respuestas puramente clientelistas.

La improvisación

Para el Gobierno, el despegue, dentro de estas circunstancias un tanto improvisadas, tiene riesgos muy graves. Existe el peligro de incurrir en inconsistencias. Por ejemplo, la vivienda sin cuota inicial, ha tenido dos graves repercusiones muy concretas. La primera, el efecto sobre la tierra urbana, en las grandes ciudades. Fuentes muy serias del propio Gobierno me han indicado que el precio de la tierra en determinadas zonas de Bogotá, potencialmente útiles para urbanizaciones particulares pasó de \$ 100 ó \$ 150 la vara a \$ 400 ó \$ 500 la vara en el curso de los 3 ó 4 meses. No hubo previsión sobre el efecto de esa expectativa, sobre la necesidad de buscar una política coherente en el manejo de la tierra urbana y naturalmente ya salieron los especuladores a tratar de aprovechar las oportunidades. Yo sigo creyendo en una tesis que expuse hace algunos meses y no por iniciativa mía sino haciendo eco a un proyecto planteado por primera vez en Medellín. Me refiero a la creación de Bancos de Tierra, que den herramientas al Estado para controlar el precio de la tierra urbana y por lo mismo para manejar procesos como los que se quiere llevar a cabo a través de planes de vivienda sin cuota inicial. La segunda inconsistencia, el segundo efecto inesperado para el Gobierno pero igualmente grave, ha sido el impacto en las tasas de interés del reajuste en el UPAC. La política dirigida a tratar de captar más recursos en función de vivienda, se vuelve incoherente con el anuncio que se hizo en la época de la campaña de luchar contra las altas tasas de interés.

La paz y la política exterior

En política internacional, tenemos una agenda de inmensa importancia. Yo comparto lo que dijo el senador Jaime Castro y lo que había dicho el representante Forero Benavides, en la Comisión Primera, cuando advirtió sobre la importancia de buscar una política internacional coherente con los intereses de la paz interna. Sin duda alguna ese es uno de los elementos de la política internacional del país. El Presidente sorprendió al país el 7 de agosto con el anuncio sobre los no alineados. Un tema interesante, hubiera sido más claro con el pueblo colombiano haber debatido ese tema en la campaña electoral. Yo no estoy de

acuerdo con esa tradición que quieren crear algunos gobernantes de Colombia de sorprender al país con los actos del primer mes de Gobierno, en materias no consideradas en el debate electoral respectivo.

El doctor López Michelsen, en 1974 no dijo nada sobre la Reforma Tributaria y al mes utilizó la emergencia económica para suscitar todo lo que ello provocó en la economía y en la sociedad colombiana. El doctor Turbay Ayala, no dijo nada sobre el Estatuto de Seguridad ni el tipo de estrategias que él consideraba más adecuados para recuperar el orden público en el país y dictó el estatuto a las pocas semanas de iniciada su administración. El presidente Betancur que tuvo por lo menos siete meses para hacer el escrutinio de las realidades internacionales del país en un verdadero debate democrático, prefirió guardar silencio sobre este particular. Puede ser que hayan surgido circunstancias nuevas que lo movieron a seguir esa estrategia, pero para el país es muy importante y debe ser muy importante que la política internacional también forme parte del debate de opinión pública, que aquí en el Congreso se examine en serio la política internacional del país, entre otras razones, honorables senadores, porque las realidades económicas de hoy ya no dependen de los terratenientes únicamente, ni de la concepción marxista de la relación capital-trabajo, no, la realidad económica contemporánea depende de las relaciones económicas internacionales y de las demandas de los pueblos. Todo eso convierte en fundamental la política exterior del país, no sólo desde el punto de vista de la seguridad de las fronteras, o de la participación en un contexto político determinado, sino desde el punto de vista de la realidad económica interna.

Los colombianos necesitamos con urgencia inaplazable dramática, formar una nueva mentalidad en la clase dirigente del país, sobre la importancia de los problemas internacionales y la necesidad de actuar con serenidad, con responsabilidad, no al impulso de factores emocionales en nuestros contactos con el resto del mundo, sabiendo precisar estrategias y mejorando los elementos de juicio en la administración, en esos temas vitales, en particular, en los campos de las materias primas, de la minería y del petróleo, por razones que ya he señalado en el Senado y que volveré a tratar en la oportunidad debida. Los no alineados,

están conformados por 93 países, prácticamente todos países en desarrollo, países que a su vez están en el llamado Grupo de los 77. Si bien hay una declaración de principios un tanto teórica, todos sabemos que bastante teórica en materia de independencia frente a las grandes potencias, conviven países con gobiernos tan diferentes como el de Cuba y el de Argentina; como el de Cuba y el de los militares de Bolivia; luego no hay que asustarse tanto por lo de los no alineados, eso esencialmente es un foro para examinar problemas mundiales, en donde la mayor influencia la tienen los africanos, los árabes y en donde América Latina ocupa un lugar subalterno.

Por América Latina

Yo preferiría recomendar a mis compatriotas que tratáramos de realizar un diálogo previo entre los latinoamericanos antes de pasar a diálogos a otros escenarios mundiales, pero para poder hacer ese diálogo entre los latinoamericanos, necesitamos superar los problemas fronterizos, que termine el pleito entre Argentina y Chile sobre el problema del Beagle, que termine la controversia sobre la salida de mar de Bolivia, que termine el pleito de Ecuador y Perú y que termine nuestro pleito con Venezuela y el de Venezuela con Guyana, que terminen los problemas fronterizos en Centro América, como pasos indispensables para avanzar en un proceso de integración. El mundo bipolar que salió de la Segunda Guerra Mundial que creó dos grandes centros de poder en el planeta, sólo puede evolucionar en un mundo multipolar. Si Europa desea organizarse a pesar de sus dificultades como un bloque y si América Latina en proporción más modesta avanza en el mismo sentido, nosotros no tenemos otra posibilidad seria y concreta en materias internacionales que la que logremos merced a una integración real de América Latina. Esa es una meta anhelada por mucho tiempo, desde la época de Bolívar viene la ideología que inspira estos anhelos. Muchas dificultades lo impedían pero yo estoy convencido que estas generaciones que están actuando ahora y las que actuarán en los próximos 20 años, pueden lograr un cambio cualitativo de verdadero significado en el panorama latinoamericano. Para coordinar recursos y posibilidades no tenemos otra alternativa. Si Francia con su poder, si Alemania con su poderío y si la propia Gran Bretaña y otros Estados vieron la necesidad de organizarse en la

integración europea para poder equilibrar las relaciones planetarias y defender sus mercados y posibilidades, ¿qué nos espera a nosotros en América Latina, si no intentamos procesos semejantes? Debemos hacerlo con inmensa fe en que América Latina está iniciando otra época, en medio de sus turbulencias y de sus dificultades, ahí está el gran escenario de trabajo de esta generación y de la próxima. Para lograr cambios fundamentales en las oportunidades de nuestros países necesitamos formar esa conciencia, esa mentalidad latinoamericana en nuestro país. No se trata de ser necesariamente hostiles a nadie, pero sí de llegar a un diálogo digno sobre base de elementos de solidaridad previos y articulados entre nuestros propios países

Las incógnitas del gobierno Betancur

El Gobierno, en mi opinión, tiene derecho a un compás de espera de la opinión pública; pero ese compás, bien lo sabemos, tiene límites, debe tener límites y hay varias incógnitas políticas que es bueno examinar esta noche, para que seamos conscientes de lo que está en curso en el país y puede desencadenarse a partir de ahora. La primera incógnita es esa paradoja que existe por la mayoría que hubo en marzo y la que hubo en mayo. En el Palacio de Nariño hay un mandato político mientras que en el Capitolio Nacional existe otro mandato. Depende en alto grado de los sectores políticos aquí presentes y en especial del liberalismo oficialista y del Nuevo Liberalismo, saber responder por lo que ocurrirá en este recinto, en los próximos cuatro años. A los liberales no nos eligieron esta vez para gobernar al país, pero sí nos eligieron para representar al pueblo en el Congreso, con una mayoría que, si bien no está totalmente identificada, tiene responsabilidades convergentes que nosotros, en el Nuevo Liberalismo, no vamos a desconocer en la medida en que seamos coherentes con lo que queremos lograr para el pensamiento liberal de nuestro país y en función de la transformación democrática de nuestra sociedad. Del control que ejerza el Congreso sobre el Gobierno, dependerán muchas cosas como dependerán también de la responsabilidad como se ejerza ese control, no con gestos de oposición infantil simplistas, agresivos, insolentes y menos en una época tan compleja. Obraremos con espíritu de independencia porque le conviene al propio Gobierno.

Los países más endeudados en América Latina, como lo indican todas las estadísticas, son los que tenían menos democracia en los últimos 20 años. Bien o mal, el control del Congreso es vital para el país. Yo pienso que el prestigio del Congreso de Colombia, en este año y en los próximos cuatro años, dependerá de todos los miembros de los diversos oficialismos y de los miembros del Nuevo Liberalismo. La primera responsabilidad la tendremos nosotros y nos incumbe ejercerla demostrando qué grado de madurez ha logrado la democracia en Colombia, no utilizando argumentos que impliquen golpes bajos, ni creando susceptibilidades y celos. El Nuevo Liberalismo está dispuesto a la convergencia con el Gobierno en lo que signifique luchar contra el clientelismo porque vemos en ello un problema fundamental para el sistema democrático, pero también está dispuesto a la convergencia con el oficialismo para ponerle límites a cualquier tipo de voracidad conservadora, que desborde los anuncios y las manifestaciones del propio jefe del Estado. También hay clientelismo conservador, ¡y sí que lo hay! Y cómo es de necesario erradicarlo. No lo digo como reproche a ese partido, lo digo con la autoridad de haberle hecho el mismo reproche al propio liberalismo durante los últimos años, porque estoy convencido que ese tipo de comportamientos deteriora la democracia y crea riesgos fundamentales para la democracia, las libertades y para el éxito de todo proceso de reconstrucción y consolidamiento institucional.

Las incógnitas liberales

El liberalismo sin duda tiene varios interrogantes y no de ahora sino desde hace varios años. Existe un dilema para el liberalismo. Algunos dicen que la unión es lo esencial y no importa cómo ni para qué. Otros decimos: ¡lo fundamental es la transformación! No nos interesa la unión liberal para mantener la misma fuerza. No nos interesa la unión liberal para burlarnos del pueblo. Sólo nos interesa la unión liberal si es fruto de la transformación real de este partido, para devolverle su vitalidad, su capacidad creadora y su compromiso sincero con las clases populares. A esa transformación llegaremos. No sabemos en cuánto tiempo, ni después de afrontar qué dificultades y riesgos, pero nosotros nos comprometimos a eso. No vamos a aceptar maquillajes, ni arreglos en las fachadas que impliquen burlar-

se de la esperanza de un pueblo que empezó a participar en la decisión sobre su destino, creyendo que por las vías institucionales y merced a un partido realmente moderno podrá conseguir las respuestas a los múltiples interrogantes de su porvenir.

La derecha en el liberalismo

¿Qué es el Partido Liberal? Puede ser, sin saberlo, un tipo de conservatismo sagaz que logra construir una élite parlamentaria como una estrategia para no permitir a las masas llegar a la influencia verdadera del mando del Estado. Y si eso es el Partido Liberal, no nos interesa unirnos a ese tipo de partido. Nosotros creemos que el Partido Liberal tiene que ir a esas masas pero no llegar a ellas ni mucho menos para comprarles el voto, ni para conseguirlo por coacción o intimidación, sino llegar a ellas para construirles una mentalidad democrática, para educarlas en torno de sus derechos, para crearles una conciencia analítica y crítica, en donde cada miembro del liberalismo sepa exactamente cuáles son las realidades sociales en que vive y cómo su partido está luchando por transformar esas realidades en procura de la participación creciente, eficaz y definitiva de los sectores populares en el manejo del Estado. Hay, sin duda, una derecha liberal. Una derecha liberal que le tiene miedo a denunciar las torturas cuando se producen. Unas derechas liberales que tuvieron miedo de ponerle límites al libertinaje financiero cuando especulaban a diestra y siniestra burlándose del sistema de control del Estado. Una derecha liberal que se acobardó con la reforma agraria. Una derecha liberal que se acobardó con la reforma urbana. Una derecha liberal que debilitó al Estado, al mismo Estado que hace cerca de 44 años o más el propio Partido Liberal quiso darle instrumento de intervención para que guiara a la Nación en función de los derechos sociales y económicos y para que modernizara las relaciones sociales a fondo. Esa derecha liberal existe. Yo no censuro a quienes piensan de determinada manera. Esas son sus convicciones pero lo que no puedo aceptar y creo que no podemos aceptar los liberales es que ellos puedan tener la vocería del pensamiento liberal. Por eso será necesario que el pueblo, él y sólo él decida de qué manera se reconstruye el liberalismo en Colombia, en función de esta época y por qué razón

nos negamos a fachadas de unión, a maquillajes de unión. Estoy totalmente de acuerdo con el doctor López Michelsen, cuando dijo que este no es un proceso para manejarlo con actos sociales en canapés y reuniones por el estilo. La verdad es esa. Afrontemos este proceso recorriendo todos los rincones del país, deliberando con el pueblo, oyéndolo y buscando la manera de que se organice para hacerse sentir y para que de algún modo su pensamiento y sus intereses sean transmitidos realmente a estas corporaciones. Las demandas colectivas que reclaman soluciones colectivas. El Nuevo Liberalismo está en ese proceso de reorganización y de reflexión, sobre lo que ha ocurrido en esta primera etapa. No queremos entrar en confrontaciones innecesarias con otros sectores liberales. Pensamos que todo el mundo está viviendo procesos de reflexión parecidos. Ya veremos si de acuerdo con reflexiones sinceras llegamos a un proceso de modernización del partido. Cómo, después de pasar por esa transformación, será posible la unión, de lo contrario, lo repito, no nos interesa ningún tipo de unión convencional de las que se despliegan con grandes titulares y fotografías que guardan las apariencias de un partido que no encuentra su identidad, su rumbo y su responsabilidad con el país. Reorganizarnos. En eso estamos, entre otras cosas, porque la votación de marzo y mayo desbordó nuestra propia organización inicial que fue necesariamente construida en muy poco tiempo, pero que se ha ido consolidando. ¿Para qué?, para formar una nueva clase dirigente en el país. No en el sentido generalizado, porque yo no creo en eso después de ver cómo, mientras que el maestro Echandía, más allá de sus ochenta años comprende la crisis y la anuncia, jóvenes liberales tomaban por caminos reaccionarios e irresponsables cuando más requería su partido de la proposición de alternativas renovadoras. Yo creo en la renovación mental de los dirigentes que se requieren para tratar los problemas de esta época, las realidades de esta época. Que sepan desempeñarse en el país de hoy, que sepan salirle al paso a la sociedad que está apareciendo, a la sociedad que surgirá, inclusive, en los próximos años. Lo que hemos visto en materia de transformaciones nacionales en los últimos 25 años, es poco frente a lo que nos espera en los próximos 20 años. Pero no son sólo las incógnitas políticas de este estilo las que cuentan en el momento en que se reflexiona sobre las repercusiones del proyecto de amnistía.

Los ciclos guerrilleros

¿Qué va a pasar en las guerrillas?, yo creo que hay ciclos guerrilleros y que está terminando uno de ellos, lo que no quiere decir que después no reaparezca otro, claro está, si no hay la respuesta adecuada a los interrogantes del país. Hubo un ciclo en la época en que Castro inició la Revolución Cubana, y el día en que murió el Che Guevara cuando quedó en evidencia la frustración de esas estrategias. Después hubo otro ciclo. Hubo un paréntesis que terminó cuando explotó Centro América, pero la propia Centro América está dando hoy lecciones. El drama de El Salvador no halaga a nadie en Colombia, lo único que causa es angustia a todos y nos impone precisamente la obligación de buscar las alternativas para que el país no llegue a una situación semejante. No creo que haya guerrilleros interesados en la internacionalización de los conflictos colombianos. Los que están interesados en ello, van a quedar tarde o temprano señalados en su estrategia de vietnamización de nuestra patria. Yo pienso que muchos de los guerrilleros tienen sentimientos nacionalistas y saben que Colombia no puede ser el escenario de la lucha entre el Este y el Oeste, porque la lucha que está planteada es la lucha entre el Norte y el Sur. Es otro tipo de lucha que debe estar dirigido a una transformación del orden económico internacional y no a servir de escenario de las ambiciones de las grandes potencias. Pienso que muchas gentes en las guerrillas también están reflexionando sobre este punto y ello influirá en su decisión de acogerse a esta Amnistía que les da la oportunidad de entrar en la escena política nacional a plantear sus propias reflexiones y a demostrarle al pueblo colombiano que sus ideas sobre la justicia, el progreso y la libertad pueden darle otro rumbo a este país.

No a la internacionalización del conflicto

La internacionalización del conflicto está vinculada al contexto internacional como es obvio y ese contexto, lo decía hace un rato,

no es fácil para ningún tipo de sistema político ideológico en el mundo. Esta es una hora de intentar algo. No puedo negar que me conmovieron los argumentos del senador Polanía, pero debo decirle para explicar mi voto afirmativo que yo sí creo que estamos ante una coyuntura única y que es preciso intentarlo, que tenemos que intentarlo porque hay toda una suma de factores que deben estar suscitando reflexiones en las gentes que han estado vinculadas a la guerrilla. Muchos de ellos han comprendido que se encontraban en un camino sin salida. Muchos de ellos tienen que haber visto el holocausto de sus compañeros sacrificados en forma heroica pero absurda en el curso de los últimos años ganando credibilidad para sus ideales, sin duda alguna, pero no logrando la transformación del país y en cambio, involuntariamente, suscitando tensiones y contradicciones en favor de intereses más reaccionarios. Quiero expresar la gratitud y la admiración del Nuevo Liberalismo, en primer lugar, al senador Gerardo Molina, como autor de este proyecto. Al senador ponente, con quien podemos tener diferencias en muchas interpretaciones de la sociedad colombiana, pero a quien reconozco un esfuerzo sincero y real por la búsqueda de caminos para lograr que este proyecto sea viable. A los miembros de la Comisión Primera, que actuaron en forma dinámica y ejemplar con el aporte de muchos de sus miembros, calificados juristas y voceros respetables del Senado y de la Cámara. Ya habrá tiempo que se haga el paralelo entre el proyecto de mayo y el proyecto de Amnistía de octubre o de noviembre, el que finalmente será expedido. Habrá tiempo de que se aclare lo ocurrido en mayo, como lo advertía ayer el senador Jaime Castro. Qué pasó en aquellos episodios. Qué tentaciones político-electorales hubo para subordinar el manejo de una materia tan delicada y para acondicionar su función inmediateista en un asunto que comprometía el destino de todos los colombianos. Por el momento, honorables senadores, los guerrilleros después de que se apruebe esta Ley, tendrán la palabra, pero la palabra, la última, la definitiva sólo la puede tener el pueblo colombiano. Gracias señor presidente.

Pronunciamiento de Rodrigo Lara

El miércoles 24 de noviembre de 1982, el senador Rodrigo Lara Bonilla hizo en el Congreso de la República un importante pronunciamiento sobre la amnistía, publicado en su

totalidad en el Documento No. 3. A continuación reproducimos algunos párrafos de dicha intervención por considerarlos de especial interés:

Este tema de la Amnistía es quizás uno de los temas que más ha interesado a la opinión nacional desde hace algunos años y que ha logrado convertirse en un anhelo de muchos compatriotas que encuentran en este procedimiento un primer paso hacia el logro de la paz.

Pienso que todos los partidos políticos durante el reciente debate electoral expresaron con amplitud sus puntos de vista sobre la Amnistía y sobre la necesidad de una paz política en Colombia. Y nosotros en el Nuevo Liberalismo nos habíamos venido expresando sobre su conveniencia desde hace ya 4 años cuando por primera vez en un artículo del diario "El Tiempo", precisamente Luis Carlos Galán en el año de 1978, ya sugería la conveniencia y la posibilidad de una amnistía.

Así lo expresamos en el Congreso de la República cuando el Gobierno anterior presentó un proyecto que fue ampliamente discutido por las Comisiones Primeras de las dos Cámaras y luego en las plenarias y donde realmente el ambiente no era tan favorable como el que veo que hoy existe.

Nosotros siempre pensamos que la Amnistía debería ser incondicional y general, pero que además no fuera una Amnistía que apareciera como un acto generoso del poder público, sino el producto de un acuerdo, para que la Amnistía no se quedara escrita, para que se convirtiera esa Amnistía en un medio eficaz para lograr la paz. Así lo expresamos de manera encendida en los debates que se adelantaron en la Comisión Primera y en la plenaria del Senado, encontrándonos así con la resistencia de un Gobierno, a cuya cabeza estaba el presidente Turbay, que no fue capaz de comprender el momento histórico, que no quiso propiciar lo que hubiéramos podido hacer hace dos años y que seguramente le hubiera evitado al país lo que ha tenido que vivir en sus Fuerzas Armadas, en la inestabilidad misma de sus instituciones, en los peligros que la Nación ha tenido que padecer durante los últimos dos años. No se aceptaba la Amnistía general y amplia, no se aceptaba el diálogo con los alzados en armas, y todo esto se colocaba como un imposible moral, como repetidas veces lo manifestó el expresidente Turbay en un acto que prefiero calificar, porque no creo que se hayan modificado tanto las circunstan-

cias del país para que lo calificaran como inmoral hace unos años, podamos hacerlo hoy sin ningún cargo de conciencia para bienestar de la Nación.

La Amnistía, una necesidad impostergable

Era imposible dejar desquiciar la sociedad colombiana, fenómeno que ocurriría si se aceptaba una Amnistía amplia y no se podía dialogar con los grupos alzados en armas después de que había dialogado con ellos cuando el secuestro de la embajada. Y no se podía tener ningún tipo de aproximación con quienes queríamos convidar a que entraran a disputarnos dentro de unas reglas claras y democráticas del juego, pero sí se podía entregar una suma caudalosa por el rescate de unos embajadores, suma que fue entregada por el Gobierno Nacional en circunstancias que yo comprendo pero que hacen aún más importante que el Congreso de la República se exprese hoy cuando no estamos colocados contra la pared, cuando no tenemos como única vía para la paz la Amnistía que nos imponen los alzados en armas, sino cuando dentro de un gran ambiente de reconciliación nacional, que debe impulsar a todos los miembros del poder público, se ha resuelto llegar a la Amnistía como un primer paso para la paz.

Yo me duelo profundamente de que la Amnistía que hoy se propone, mucho más amplia que la que se llegó a proponer hace unos años, no se hubiera presentado por un presidente miembro del Partido Liberal. Pero no podíamos esperar del presidente Turbay una Amnistía generosa, porque en su gobierno se había empezado hablando con unos criterios que eran contrarios a la tradición de mi partido. Se hablaba en primer lugar de la seguridad, no de la seguridad del Estado sino de la estabilidad del Gobierno. Y en segundo lugar, porque en ese Gobierno también se declaraba que se gobernaría sin sobresaltos, significando con ello que no se harían reformas sociales de ninguna naturaleza, como si en el Tercer Mundo los sobresaltos los causaran los gobiernos que deciden afrontar el cambio de las estructuras y no los gobiernos que pretenden mantener un statu quo de injusticias.

Cómo me duele, entonces, que no hubiera sido un presidente de mi partido el que hubiera comprendido los problemas de nuestra sociedad, y hubiera llegado a lo que hemos llegado hoy. En donde como en la responsabilidad de años anteriores hay gente de los dos partidos, pero la verdad es que se sigue demostrando en el país que los partidos siguen siendo sin claridad en sus programas, sin claridad en su ideología, que cambian de acuerdo con el líder que a nombre de ese partido ejerce la Presidencia de la República.

¡Qué enorme distancia la que hay, la que existe entre el doctor Turbay Ayala y el doctor Gaitán, por ejemplo; o entre el doctor Turbay y Santos, o entre Turbay y Uribe Uribe! Ese es uno de los problemas graves de nuestro partido, en donde hay gentes que sin mentalidad liberal, a nombre de nuestro partido ejercieron el poder y desubicaron al liberalismo de lo que era su posición tradicional.

Ha sido tremendo lo que ha ocurrido en los últimos años. Porque si es grave la insubordinación, si es algo que conmueve el alzamiento armado de quienes no están de acuerdo con un sistema y de quienes no aceptan las reglas del juego que ese sistema político establece, es más grave la violación de los derechos humanos, es más grave el abuso que se comete en nombre del estado de derecho, es más grave lo que se cometió muchas veces por parte del Gobierno en algo en lo que no quiero sindicarse a las Fuerzas Armadas del país sino a un Gobierno que tuvo a su cabeza a un individuo sin principios, que no fue capaz de hacer mantener incólume la Constitución y la tradición de mi partido.

No son las Fuerzas Armadas las que tienen que responder por lo que ha ocurrido en los últimos años de enfrentamientos fratricidas, de salida del Estado del marco de la Constitución y de la ley; es quien a nombre de mi partido llegó a la Presidencia de la República y permitió que ocurrieran las cosas que pasaron en estos 4 años oscuros de la historia colombiana.

Mientras en la Constitución se diga que el Presidente de la República es el jefe de las Fuerzas Armadas, mientras en Colombia vivamos en una democracia en donde hay una primacía del poder civil sobre el poder militar, la responsabilidad superior de lo que pueda ocurrir por los desmanes de la fuerza pública tiene que tocar forzosamente con la investidura del Presidente de la República.

Es que han cambiado los conceptos sobre la seguridad, y debo resaltar en esta ocasión que toda una larga lucha en materia de defensa de los derechos humanos, de llamar las gentes a la sensatez y de no coger por el camino fácil de creer que la sola represión podía devolverle a la Nación su pleno juego y ejercicio democrático, produjo sus frutos. Y que los discursos hechos por el mismo candidato oficial del liberalismo, el doctor López Michelsen, los hechos por el señor presidente Betancur, las ideas que Galán presentó a nombre del país por el Nuevo Liberalismo y lo que hiciera también el doctor Molina, en su campaña, creó un ambiente del cual no se podía escapar el anterior Gobierno y que condujo al levantamiento del estado de sitio en una medida más política que de cualquier otra naturaleza, sobre la cual y sobre cuya conveniencia no pienso detenerme. Pero debo resaltar también que así como se produce un cambio en la mentalidad de los colombianos, que surge en muy buena parte de esa campaña electoral que trajo ese efecto benéfico de ponernos a todos a declararnos amigos de la paz, debo resaltar, lo hago sin temores de ninguna especie y sin esperar favores ni contraprestaciones, el talante democrático del señor Presidente de la República que llegó comprometido con esas banderas de paz, que ha puesto todos sus esfuerzos al logro de esa extraordinaria labor y que seguramente con el apoyo de sus ministros nos van a permitir a los colombianos dar un paso firme hacia el fortalecimiento de nuestras instituciones y hacia la solución pacífica de los conflictos políticos que puedan surgir en nuestra sociedad.

Análisis de la violencia en Colombia

Incluimos a continuación un reportaje con el senador Luis Carlos Galán en el libro de Arturo Alape, "La paz, la violencia: testigos de excepción", publicado recientemente por Editorial Planeta.

1. La violencia ha sido un fenómeno recurrente del país, especialmente en las últimas cuatro décadas, doctor Galán, ¿cuál ha sido el origen de ese fenómeno, sus antecedentes, sus repercusiones, en lo político, en lo social?

El origen de la violencia en Colombia es político pero su desarrollo y propagación hasta convertirse en problema endémico ha sido el resultado de múltiples factores económicos, sociales y culturales. La violencia comenzó por el sectarismo político, el espíritu hegemónico de los partidos y el fanatismo. Los antecedentes del proceso de las últimas cuatro décadas se remontan a los años treinta cuando la caída del conservatismo generó conflictos sangrientos en algunas regiones del país, sin embargo, esos conflictos no tuvieron carácter nacional ni ocurrieron con el consentimiento de los gobernantes. En la década de los cuarenta se radicalizaron los procesos políticos porque el contexto social y económico se volvió más complejo. Hubo inflación y nos llegó el impacto de la crisis económica ocasionada por la Segunda Guerra Mundial. La segunda administración de López Pumarejo frustró las expectativas generales por el primer

gobierno de López y todo ello determinó un clima de inconformidad y malestar social que se agudizó entre 1946 y 1947 al comenzar el gobierno conservador sin mayoría en el Congreso. El asesinato de Jorge Eliécer Gaitán en 1948 significó la desaparición del único hombre que en ese momento interpretaba la inconformidad popular. Se destruyó entonces toda posibilidad de evolución racional a pesar del ingreso del liberalismo al gabinete el 10 de abril y surgió como inevitable la política de la tierra arrasada y del enfrentamiento entre el Gobierno y los sectores de oposición. Siempre hubo en Colombia partidos que trataron de forzar los resultados electorales con el fraude y la violencia, pero nunca hubo una situación peor que la de 1950 cuando desde el propio Gobierno se acudió al terror para conseguir que sólo un partido participara en las elecciones. En ese momento la violencia llegó a su máximo grado y se causaron daños irreparables no sólo desde el punto de vista del número de muertos y damnificados sino por el impacto que la barbarie causó en los valores de una generación entera, impacto cuyas consecuencias hemos sufrido todos de alguna manera desde 1950. Centenares de miles de niños, mujeres y hombres quedaron señalados por ese proceso de descomposición social y muchos de ellos no pudieron recuperarse de las lesiones morales que ocasionaron tales padecimientos. Ni los que se fueron para las ciudades ni los que se quedaron en los campos. Sobre todo éstos porque Colombia no ha

entendido el proceso agrario del último medio siglo y el Estado colocó en lugar secundario la atención del problema social y económico de los campesinos por culpa del predominio de los intereses y poderes urbanos.

Períodos de la Violencia

2. ¿La violencia ha sido o es un fenómeno inherente a la estructura política del país?

La violencia ha sido un fenómeno inherente a la estructura política del país, pues si bien los conflictos de los últimos cuarenta años tienen sus propias características, la historia republicana demuestra con las numerosas guerras civiles que los colombianos no hemos logrado construir un Estado sólido que tenga presencia real en todo el territorio y cumpla las funciones fundamentales de administración de justicia y preservación del orden público. En todos los conflictos hubo y hay ingredientes económicos y sociales pero los procesos han sido fundamentalmente políticos. La legitimidad de las autoridades ha sido siempre cuestionada por sectores considerables de la población. En el siglo pasado, por el conflicto entre centralistas y federalistas. Luego, a causa del espíritu hegemónico de los gobiernos. Más tarde, por culpa del carácter restrictivo de nuestra democracia y en los últimos años, por la agudización de los conflictos sociales y económicos y el interés de algunos sectores de imponer un régimen totalitario.

3. ¿Podría usted, doctor Galán, hacer una diferenciación de sus manifestaciones y una periodización del fenómeno?

Varias fechas pueden servir para distinguir los principales períodos en la violencia colombiana de los últimos cuarenta años. Por ejemplo, el 9 de abril de 1948; el 13 de junio de 1953 y el 10 de mayo de 1957. Sin embargo, en términos generales cabe distinguir tres grandes etapas: la violencia originada en el enfrentamiento liberal conservador, la violencia ocurrida por la rebelión contra la dictadura de Rojas y la violencia que se ha presentado contra las instituciones del Frente Nacional. Cada una de estas etapas tiene su propio contexto internacional y en cada una de ellas la violencia corresponde a realidades económi-

cas y sociales muy diferentes en la vida del país.

El enfrentamiento liberal conservador tuvo lugar en un país agrario y en un clima de aguda intolerancia política y religiosa. En aquella época las Fuerzas Armadas tenían recursos modestos e inicialmente el conflicto entre el Estado y la población se produjo a través de la policía política. Los medios de transporte y de comunicación eran muy limitados y por eso el aislamiento de las regiones afectadas por la violencia fue muchísimo mayor, lo cual influyó en el desmoronamiento del Estado y en el alto número de crímenes y delitos en el Tolima, Caldas, Antioquia, Valle, los Santanderes, los Llanos Orientales y Cundinamarca. En esta etapa el Congreso fue clausurado por el Presidente, las elecciones perdieron toda credibilidad, se esfumaron las libertades individuales y el sistema judicial se derrumbó. La violencia produjo o por lo menos coincidió con acaloradas y gigantescas migraciones del campo hacia los centros urbanos regionales y locales. Esta primera época de violencia culminó con el golpe de estado del 13 de junio y la amnistía general decretada por Rojas Pinilla a los pocos días de la iniciación de su gobierno. Los peores años de este primer período de la violencia fueron 1948 y 1950 los cuales corresponden a la muerte de Gaitán y el ascenso de Laureano Gómez al poder.

La segunda etapa de la violencia ya no fue el resultado del conflicto liberal conservador, sino el fruto de conflictos socioeconómicos y del descrédito del gobierno militar. El problema se localizó en forma aguda en la Cordillera Oriental especialmente Tolima y Sumapaz. En esta etapa el partido comunista se convirtió en el principal orientador de la guerrilla y se hicieron más evidentes los problemas de la lucha por la tierra. El Estado actuó fundamentalmente a través del ejército, el cual con su participación en la guerra de Corea vivió una experiencia decisiva para su transformación. Al nacionalizarse la policía quedó sometida al ejército. En esta época operaron simultáneamente las guerrillas y el bandolerismo. Se presentaron conflictos por el dominio territorial entre los grupos alzados en armas especialmente entre guerrillas liberales y guerrillas comunistas. Se multiplicaron las ventas de tierra a precios irrisorios por la imposibilidad de acceso de los propietarios a sus fincas.

El peor año de este segundo período de violencia fue 1956 cuando se agudizaron las contradicciones entre el gobierno militar y las diferentes fuerzas políticas, sociales y económicas que se enfrentaron a la dictadura de Rojas Pinilla.

En la tercera época de la violencia, es decir, la que se ha presentado durante y después del Frente Nacional cabe distinguir varias fases: el bandolerismo en los primeros años del decenio de los sesentas, la influencia de la Revolución Cubana a lo largo de casi todo el decenio de los sesentas, el efecto de la división comunista entre la URSS y China, el desarrollo de la guerrilla urbana en los sesentas y los conflictos del último lustro en el Caquetá, Putumayo, Córdoba, Urabá, Arauca, el Huila, el Cauca, el Meta y el Magdalena Medio bajo el contexto de la crisis centroamericana y del Caribe con ingredientes especiales como los problemas indígenas, el auge del narcotráfico y otras manifestaciones de patología social como el secuestro y la extorsión.

Si bien la amnistía y los programas de rehabilitación promovidos por el Frente Nacional en sus primeros años permitieron el reintegro a la vida normal de miles de campesinos y guerrilleros, hubo dos sectores que no se acogieron a estas nuevas posibilidades. Por un lado las guerrillas identificadas con el marxismo leninismo, las cuales se ubicaron en Marquetalia, el sur y el noroeste del Tolima. Estas guerrillas se enfrentaron al ejército y reflejaron en sus acciones y métodos una nueva concepción del proceso subversivo. El otro sector que no aceptó las medidas del Gobierno fue el de los bandoleros y forajidos en el Tolima, Caldas y el norte del Valle, quienes no actuaban por móviles ideológicos, pues representaban la barbarie engendrada por un proceso que ya tenía casi tres lustros durante los cuales toda una nueva generación se formó en el ambiente de descomposición social determinado por la violencia. El fracaso de la amnistía y de la rehabilitación para estos sectores dio lugar a una etapa de exterminio que eliminó el bandolerismo pero fue inútil frente a las guerrillas propiamente dichas, las cuales si bien pasaron a la defensiva no desaparecieron y a lo largo de los últimos veinticinco años se han expresado en múltiples formas a través de las FARC, el ELN, el EPL, el PLA, el M-19 y el ADO. Por una u otra razón todos estos grupos han sobrevivido y en el proceso actual

nos hallamos ante una realidad creada por el efecto acumulado de las distintas etapas de violencia que ha vivido el país a partir de 1947. Así como he señalado los años críticos de las dos etapas anteriores, pienso que los peores momentos en el último cuarto de siglo han sido 1965 cuando murió Camilo Torres, 1977, por las circunstancias creadas durante el paro cívico del 14 de septiembre y 1981 cuando se acumularon las ofensivas de los diversos grupos guerrilleros contra el sistema de instituciones.

Nacional e Internacional

4. ¿Cuáles son las diferencias entre la violencia de los años cincuentas y la violencia que surge posteriormente al Frente Nacional?

La primera tuvo causas, desarrollos y factores casi exclusivamente nacionales mientras que la segunda se ha presentado dentro del marco de realidades y procesos internacionales como reflejo del conflicto Este-Oeste y con ingredientes nacionales distintos, en virtud de las transformaciones ocurridas en la sociedad y las nuevas dimensiones e instrumentos del Estado. Entre los factores nuevos nacionales cabe señalar el proceso de organización de los indígenas en el Cauca; el problema del narcotráfico; la ausencia del Estado en las zonas de colonización, especialmente Caquetá, Putumayo, Urabá, Arauca, el Meta y el Magdalena Medio; el desempleo de los profesionales universitarios; la prepotencia de los grandes grupos financieros y la mentalidad especulativa que surgió en la economía nacional cuando los sectores más poderosos obraron con ceguera frente a la crisis social; la burocratización de los partidos y la consolidación de sus maquinarias clientelistas que han reducido el espacio político a las nuevas fuerzas sociales; el incremento acelerado de la población joven en el conjunto del país y las dificultades del sistema social para integrar a las nuevas generaciones con el fin de asegurarles sus derechos políticos, económicos, sociales y culturales. La violencia de los últimos veinte años ha sido el instrumento de una estrategia política mientras que la violencia de los años cincuentas fue una explosión desordenada de inconformidad y desconocimiento de los gobiernos autoritarios de la época.

5. ¿Por qué surge la guerrilla en Colombia? ¿Tiene ésta una razón de ser nacional e histórica? ¿La guerrilla sí es un camino adecuado para la confrontación política en busca de cambios en Colombia?

La causa fundamental del surgimiento de la guerrilla en una u otra época es la crisis del Estado. Esa crisis tiene diversas manifestaciones. Por una parte el Estado centralista que nos gobierna presenta un nivel de desarrollo diferente en las distintas regiones y prácticamente no existe en las zonas de colonización ni en centenares de municipios abandonados o empobrecidos. Su ausencia es total en numerosas veredas y zonas rurales porque vastas porciones del territorio no están integradas a un sistema económico, social y político verdaderamente nacional. Las graves fallas de la administración de justicia por la corrupción, la penuria presupuestal y las deficiencias de la legislación generaron un clima de impunidad que destruye la credibilidad de las gentes en el Estado. La democracia restringida induce a ciertos sectores a luchar por sus ideas políticas por fuera del sistema electoral, pues existe inmenso escepticismo sobre la posibilidad de cambiar la sociedad a través de la lucha política institucional. La nacionalidad todavía está en proceso de formación y el Estado democrático también. Los partidos políticos perdieron capacidad de movilización de amplios sectores sociales.

Las guerrillas son síntomas de la crisis de la sociedad y del Estado, expresan la desesperación de algunos sectores por los profundos desequilibrios sociales pero no son el camino adecuado para la confrontación política en busca de cambios en Colombia. A pesar de todas las discriminaciones y vicios del sistema político la vida democrática es ahora más compleja y empieza a ser más articulada por el surgimiento de procesos multipartidistas. La urbanización ha cambiado los instrumentos y los escenarios de la lucha democrática. Los medios de comunicación han vuelto más complejo el proceso de formación de la voluntad política de los colombianos. Las guerrillas buscan golpear al Estado para que el Estado golpee lo más duramente posible. Confían en que al endurecerse el conflicto, el espacio de las libertades constitucionales se torne más estrecho y en esta forma se espera que la población se solidarice con los sectores extremistas. En Colombia esto no ha ocurrido así porque a pe-

sar de los abusos y atropellos que se han presentado en varias épocas, el sistema político no ha permitido la respuesta cierta del Estado o al menos han surgido en la sociedad sectores democráticos que han denunciado los atropellos.

Fracaso de la vía armada

Las guerrillas han ignorado el papel de las clases medias, no han comprendido que la urbanización generó por lo menos tres estratos de clases medias cuyo peso político es fundamental. La Nación no apoya la guerrilla y ésta se halla aislada con el respaldo de grupos pequeños en zonas determinadas pero sin posibilidad de conquistar el poder. El dogmatismo de la guerrilla y la dificultad para hacerse autocrítica ha determinado el sacrificio de centenares de jóvenes idealistas convencidos de la lucha democrática. La justificación de todo tipo de armas y procedimientos para buscar la victoria mezcló a las guerrillas con la delincuencia común y le quitó la posibilidad de constituirse en alternativa para transformar el sistema político y a través de ello cambiar la sociedad. Las acciones de las guerrillas le han dado mayores recursos e influjo a las fuerzas armadas en el Estado, lo cual ha significado la inversión de recursos cuantiosos en problemas de orden público en perjuicio del desarrollo económico y social en amplias zonas del territorio. Apelar a la violencia es reconocerse débil. Como toda contradicción social, la guerrilla genera cambios pero a un precio muy alto en vidas, en seguridad colectiva y en recursos que son fundamentales para una Nación que tiene otras posibilidades de desarrollo democrático y que a pesar de las fallas de su sistema político no está sometida a una tiranía insoportable que legitime la rebelión violenta. Sobre este mismo tema y para ilustrar la línea que ha seguido el Nuevo Liberalismo sobre la búsqueda de la paz, considero pertinente transcribir lo que manifesté el 21 de junio de 1983 en la respectiva Convocatoria Nacional del Nuevo Liberalismo en el Hotel Tequendama: "Desde hace muchos años, en la izquierda internacional se ha discutido entre la vía armada y la vía democrática para transformar la sociedad. En Colombia, la vía armada ha fracasado y todo indica que fracasará siempre porque la Nación no acepta ni el extremismo ni el sectarismo. En la guerrilla se han sacrificado centenares de jóvenes a quienes movía el idealismo cuan-

do resolvieron irse a la lucha revolucionaria. Su holocausto merece respeto, pues ha sido el de buena parte de los mejores miembros de las dos últimas generaciones. Pero esa inmolación no puede continuar porque se ha vuelto contraproducente. A la juventud que se pregunta sobre el sentido de la lucha armada es preciso decirle que no debe participar en más aventuras y que su generosidad, desinterés personal y creatividad los necesita el pueblo en los escenarios institucionales. El cambio no llegará por la vía armada porque las condiciones geográficas, económicas, sociales y políticas de nuestro país no permiten que sea así como se transforme esta sociedad. Quienes luchan por el cambio violento creen que habrá un proceso mágico al término de la violencia en virtud del cual lograremos una sociedad diferente. Esto no es posible. El cambio es el resultado de un proceso de carácter histórico y político. Para que el pueblo logre conquistar verdaderamente el poder, es necesario entender y organizar la compleja estratificación social existente en nuestra Nación. Lo único que logran quienes promueven las guerrillas es desencadenar la violencia reaccionaria y dividir verticalmente al país. Con ello, sin quererlo, le abren el camino a los protagonistas internacionales”.

Un revolucionario y tres gobiernos

6. ¿Cuál fue su experiencia personal en el caso de Jaime Arenas?

Conocí a Jaime Arenas en el Congreso Universitario Nacional que se reunió en Medellín en mayo de 1963. Desde entonces Jaime Arenas sobresalía como líder y orador, según lo demostró en la huelga de la UIS en 1964 y en la acción política que cumplió al lado del padre Camilo Torres. Al retirarse de la guerrilla en 1970, después de haber sido condenado a muerte por discrepancias con los dirigentes del ELN, a raíz de los reportajes que le hiciera Enrique Santos Calderón para “El Tiempo” me enteré de su deseo de continuar la lucha democrática por otros caminos y por eso lo invité a trabajar conmigo en el Ministerio de Educación. Durante algo más de un semestre me acompañó en el Ministerio. En ese período conocí sus análisis sobre lo que le sucedió al ELN en los años sesentas, todo lo cual fue referido por él en su libro “La guerrilla por dentro”. Jaime Arenas fue un revolucionario

sincero y auténtico, como lo demuestran todas sus actuaciones y los relatos y reflexiones que hizo en su propio libro.

En el momento de su muerte se disponía a viajar a Europa para continuar sus estudios. Nunca modificó sus convicciones revolucionarias pero, a los 31 años de edad, después de vivir la experiencia de la lucha armada en el monte, admitía que la revolución es compleja y que sus frentes, métodos y formas de lucha son diversos, por lo cual consideraba su máximo error que los grupos extremistas hubiesen olvidado la lucha de masas.

7. ¿En los últimos tres gobiernos, el de López Michelsen, el de Turbay y el del presidente Betancur, cada uno ha manejado el orden público a su manera. López, especialmente los problemas sociales en la ciudad, Turbay la confrontación directa y militar con la llamada subversión y Betancur con el diálogo con los alzados en armas, ¿cuál cree usted, doctor Galán, que ha sido la forma más adecuada de tratar el problema del orden público, la violencia y la inseguridad?

Los tres gobiernos han obrado en distinta forma, pero no debe olvidarse que los tres afrontaron problemas diferentes. Quien tuvo a su favor condiciones más propias fue López Michelsen. Llegó a la Presidencia con un amplio respaldo político, no heredó graves problemas fiscales ni económicos y el contexto internacional no tuvo durante su administración mayores complicaciones. Precisamente por haber contado con circunstancias tan favorables, el clima de inconformidad y frustración fue peor en la última etapa de su gobierno cuando se produjo el paro del 14 de septiembre de 1977 y López resultó sorprendido por las proporciones y la gravedad del malestar social. A López le correspondió el nacimiento del M-19.

Turbay fue elegido en condiciones difíciles si se mira el estrecho margen de su mayoría. Los problemas económicos se volvieron graves en el último año de su gobierno. El contexto internacional fue bastante complicado por varias razones, principalmente el estallido de la crisis centroamericana y la hostilidad cubana. Tuvo grandes dificultades de orden público desde los primeros días de su administración cuando fue asesinado el exministro Pardo Buelvas y, luego, durante los

años de 1980 y 1981 por las acciones del M-19 en la Embajada Dominicana y la escalada que se presentó en el Caquetá y el Putumayo. Durante su mandato el problema del tráfico de cocaína adquirió especial gravedad y en términos relativos disminuyó el de marihuana. Aplicó criterios exclusivamente represivos y aun cuando causó profundo daño a los grupos guerrilleros no logró controlarlos ni menos destruirlos.

Betancur triunfó en las elecciones en forma holgada pero sin conseguir mayoría en el Congreso. Heredó una situación económica muy difícil y le ha tocado un contexto internacional explosivo y sensible. Su estrategia de paz ha determinado una sustantiva disminución de los enfrentamientos armados en la mayor parte del país pero simultáneamente se ha presentado un dramático incremento del secuestro y la extorsión. Me parece que toda comparación imparcial entre los tres gobiernos debe estar matizada por las circunstancias que cada uno tuvo que afrontar. La búsqueda de fórmulas políticas para solucionar el problema es el criterio más adecuado en contraste con quienes todo lo reducen a la represión armada. Betancur ha seguido el camino de buscar fórmulas políticas pero el proceso cumplido por este gobierno debe ser objetivamente evaluado porque presenta serias incertidumbres, improvisaciones y vacíos.

Las cuatro violencias en Colombia

8. Para el Nuevo Liberalismo ¿cuál es el camino adecuado para enfrentar y solucionar estos problemas?

Es necesario distinguir por lo menos cuatro aspectos diferentes de la violencia en Colombia: los problemas de orden público, las guerrillas, el terrorismo y la delincuencia común. En el caso del orden público, especialmente en los centros urbanos, se debe considerar lo que sucede con los paros cívicos y las manifestaciones. Los primeros son el resultado del escepticismo sobre los canales de expresión tradicionales y una prueba de la incapacidad de los partidos políticos para transmitir las nuevas demandas y aspiraciones de las comunidades. En los últimos cuatro años la causa principal de estos paros ha sido la crisis en los servicios públicos y en los diversos medios sociales y cargo del Estado y por

eso el Nuevo Liberalismo, a través de los representantes Ernesto Rojas Morales, Silvio Mejía, Emilio Aljure y Alfonso Valdivieso presentó un proyecto de ley en 1982 para reorganizar las empresas de servicios públicos en todo el país, reglamentar sus tarifas, ampliar su cobertura y organizar su administración y financiamiento. Por eso también hemos pedido la reorganización del gasto público. En cuanto a las manifestaciones, son un instrumento indispensable de la democracia y a pesar del estado de sitio, en términos generales, se puede decir que las manifestaciones tienen lugar normalmente en Colombia, con buenos resultados para todos los sectores políticos incluidos los grupos que quieren convertirse en movimientos políticos legales. En los paros cívicos no faltan las infiltraciones de grupos violentos pero salvo casos excepcionales se puede afirmar que las comunidades se resisten a que estos movimientos sociales sean capitalizados por cualquier sector político.

La respuesta de fondo a problemas como el de los paros cívicos es la descentralización de la administración pública, la redistribución de funciones entre la Nación, los departamentos y municipios para que la comunidad tenga verdadera posibilidad de manejar los asuntos locales y los ciudadanos puedan asumir sus propias responsabilidades en las cuestiones más directamente relacionadas con su vida cotidiana.

El orden público está estrechamente conectado con la evolución de la economía y la paz social. La paz social se basa en el consenso político y sin paz social no hay política de orden público que sea mínimamente posible. En la crisis actual son y serán frecuentes estas expresiones del malestar ciudadano. El Estado debe multiplicar los canales de diálogo para que no se acuda a las vías de hecho y las fuerzas responsables del orden en las situaciones extremas deben ser entrenadas para obrar con paciencia y prudencia frente a la agresividad de las masas y la acción de los agitadores en esta clase de circunstancias en las cuales, si la respuesta de la autoridad es ciega, corre peligro la vida y la seguridad de personas inocentes.

En el caso de las guerrillas el camino es la búsqueda y la aplicación de fórmulas políticas para que abandonen la vía armada. Lo funda-

mental es construir un sistema de instituciones democráticas en cuya imparcialidad todo ciudadano y todo sector social puedan confiar: el conflicto es inevitable en toda sociedad y con mayor razón en la colombiana donde existen profundas y graves desigualdades económicas y sociales. Lo importante es que haya instituciones respetables a través de las cuales se puedan definir los conflictos. Si no las hay o si las existentes no son defendidas de los múltiples riesgos de decadencia o envilecimiento, siempre habrá sectores que tratarán de definir por medio de la fuerza los conflictos sociales y políticos.

Terrorismo y delincuencia común

El terrorismo es un problema distinto de la subversión y la guerrilla. Mientras las segundas proponen una nueva organización social y tratan de conseguirla por medio de la fuerza, el primero no propone nada alternativo sino la destrucción de lo existente. Busca la progresiva disolución de las instituciones, su deterioro y pérdida de credibilidad. Los terroristas no son criminales comunes, sino fanáticos en lucha contra el Estado. La experiencia de las democracias más avanzadas es la de que el terrorismo tiene conexiones internacionales. Para conseguir su destrucción se necesita que haya fluidez en el proceso político de manera que se demuestre la inutilidad del terrorismo y se consiga su aislamiento.

En cuanto a la violencia generada por la delincuencia común es preciso separar la delincuencia organizada y el delito simple. Al primer caso pertenece el narcotráfico que ha tenido un efecto devastador en los más diversos niveles y sectores de la sociedad. Para eliminarlo se requiere una estrategia global que incluye la cooperación internacional, la promoción de cultivos y actividades económicas alternativas para la población campesina vinculada a la coca y la marihuana, la modernización de los recursos de la policía para combatir este flagelo, el fortalecimiento de la legislación y de los instrumentos de la rama jurisdiccional para condenar este tipo de delincuencia. Teniendo en cuenta la infiltración del narcotráfico en la política, los medios de comunicación y las más diversas actividades sociales, es necesario despertar permanentemente la sensibilidad de la opinión pública para que la sociedad en su conjunto comprenda el peligro global de descomposición que repre-

senta este problema y reaccione con energía y eficacia para prevenirlo y extirparlo.

Finalmente existe la delincuencia común propiamente dicha. En este caso es preciso hacerle frente a todos los factores que propician el delito como las fallas en la administración de justicia, el mundo sórdido del sistema penitenciario, el desempleo, el costo de vida y los bajos salarios, la proliferación de tugurios, los contrastes en el nivel de vida, la desintegración de la familia, las múltiples deficiencias del sistema educativo y los demás factores sociales que han destruido los valores morales y el espíritu de convivencia.

Así como mueren al año cerca de 500 personas en problemas de orden público, terrorismo y guerrillas, no debe olvidarse que los homicidios agravados pasan de 600 y los homicidios simples se aproximan a los diez mil al año, problemas especialmente agudos en Antioquia y el Valle como reflejo de los más dramáticos conflictos sociales. Según las estadísticas de criminalidad es muy significativo que la delincuencia violenta tenga los más altos niveles relativos del país en ciudades como Popayán, Villavicencio, Pasto, Ibagué, Tunja, Florencia y Quibdó. También es muy significativo que al examinar cerca de 25 años de delincuencia en Colombia, entre las catorce clases de delitos los más numerosos son los delitos contra el patrimonio económico y contra la vida y la integridad personales que constituyen casi el 93 por ciento del total de delitos registrados. La policía sostiene que en los últimos cinco lustros se ha triplicado la transgresión de la ley para los delitos contra la vida y la integridad personal. Por otro lado, no se debe olvidar que la delincuencia violenta es muchísimo más alta entre los varones, los jóvenes, los solteros, los desempleados o subempleados y las personas que han hecho sólo estudios de primaria, todo lo cual debe incidir en el diseño de políticas preventivas del delito violento.

La delincuencia de esta clase es el resultado de la desaparición de los valores éticos y el impacto y las frustraciones de la sociedad de consumo. Además de la política preventiva que tiene relación con la reorganización y la defensa de la familia, el desarrollo del sistema educativo y la solución del problema del subempleo y la desocupación, también es impor-

tante continuar la modernización de la policía para ampliarle funciones, recursos e instrumentos. La policía es una institución fundamental que por su grave deterioro en la violencia de mediados de siglo ha requerido mucho tiempo para recuperar la confianza y el aprecio de la comunidad. Asimismo es urgente reformar el sistema carcelario, pues demasiadas personas están detenidas por delitos menores y las cárceles están convertidas en escuelas del crimen.

Finalmente debe subrayarse que para buscar soluciones a los problemas mencionados se necesita el esfuerzo de todos (Gobierno, administración pública, fuerzas políticas y opinión pública). Nadie puede solo. Si se mira el difícil itinerario de la evolución de la sociedad colombiana desde 1947 hasta hoy se concluye que para recuperar una convivencia civil y ordenada se requiere el esfuerzo de una generación y dentro de esas dimensiones debe entenderse la tarea por hacer.

Partidos y Derechos humanos

9. ¿Por qué los partidos tradicionales se han quedado rezagados en cuanto al estudio del problema de la violencia y la paz y sólo hablan del fenómeno en tiempos electorales?

Los partidos tradicionales —las fracciones conservadoras y el oficialismo liberal— no existen con el carácter de fuerzas nacionales que tengan una visión global de los problemas del país. Tienen importantes líderes individuales con pronunciamientos aislados pero no poseen una organización colectiva. Sus juntas parlamentarias sólo deliberan con criterio inmediatista y para decisiones de corto plazo. Sus reuniones de tipo ideológico son esporádicas y superficiales. Las plataformas políticas son elaboradas para cumplir un requisito formal en las campañas electorales pero no surgen de un proceso de deliberación interna que permita hacer un diagnóstico completo de la situación del país ni un programa de respuesta a los problemas nacionales. Así como se estudia el problema de la violencia, tampoco se hace un estudio adecuado y oportuno de los demás problemas nacionales.

10. ¿Cuál fue su papel en el primer foro de los derechos humanos?

Mi principal responsabilidad fue respaldar la iniciativa de hacer un foro de esta clase en un momento crucial —primer trimestre de 1979— cuando se presentaron abusos por parte de las fuerzas de seguridad y Colombia estuvo a punto de caer en una etapa de represión ciega semejante a la que se dio en el Cono Sur. El foro permitió que miembros de los más diversos sectores políticos, económicos y sociales coincidiéramos en la defensa de los derechos humanos y en la exigencia al gobierno de Turbay para que se pusiera fin a los atropellos, torturas y vejámenes a que fueron sometidos numerosos presos políticos, así como a las ejecuciones sumarias de los presuntos colaboradores de las guerrillas en las zonas rurales. En tal foro tuve oportunidad de asistir a la comisión que examinó la situación de Colombia en materia de libertad de prensa y derecho de información. Pienso que el doctor Alfredo Vázquez Carrizosa ha cumplido una labor admirable por su valor, su seriedad y su responsabilidad al conducir el Comité Permanente.

El diálogo en el proceso político

11. ¿Qué opina del actual proceso de paz, diálogo y tregua?

Estoy de acuerdo con el criterio de buscar fórmulas políticas para alcanzar la paz, es decir, buscar un procedimiento digno para que los colombianos que se alzaron en armas puedan deponerlas e ingresar a la lucha política dentro del marco de la Constitución y las leyes, en tal forma que su decisión no les signifique ni derrota ni humillación, al propio tiempo considero que el proceso debe cumplirse de modo que no se quebrante el estado de derecho. Sin embargo, pienso que para tener éxito en el proceso se necesitan dos hechos básicos: primero, que quienes se alzaron en armas estén realmente convencidos de que la vía armada está agotada y por lo mismo no tiene sentido continuar la guerrilla porque ese no es el camino para alcanzar el poder ni para desarrollar la democracia. En segundo lugar, se requiere que el Estado, los partidos políticos y la opinión pública estén sinceramente dispuestos a que el sistema democrático evolucione de manera que haya garantías sobre la libertad y la competitividad del sistema electoral como expresión auténtica de la democracia.

Un proceso de esta naturaleza debe superar dos perjuicios igualmente difíciles: por un lado, el de una sociedad que desconfía sobre la buena fe de los grupos subversivos porque teme que la tregua sea entendida por las guerrillas como una oportunidad para fortalecerse mientras retornan a la lucha armada con mayor espacio político para intentar la conquista violenta del poder y en el otro extremo, el recelo de los guerrilleros porque se les proponga incorporarse a un proceso político en el cual algunos piensan que no tendrían verdadera posibilidad de expresión y las elecciones estarían interferidas por diversos factores de privilegio, en tal forma que su esfuerzo renovador no tendrá mayores efectos en la evolución de la sociedad.

De lo que se trata no es de hablar con guerrillas simplemente sino de dialogar con guerrillas que están camino de convertirse en organizaciones políticas, por lo tanto el proceso debe estar dirigido también a que las guerrillas abandonen las armas y disuelvan su organización militar en un plazo definido en armonía con el progreso de las reformas políticas.

Estamos ante un proceso esencialmente político. La tarea es organizar las voluntades indispensables para avanzar hacia la paz de modo que la sociedad no tema ser traicionada ni los guerrilleros piensen que se les utiliza en un proceso que no es sincero. Si se quiere tener éxito es preciso atreverse y correr riesgos. Esto es lo que en cierta forma ha sucedido y esto es lo que estamos viviendo. La guerrilla se arriesga a perder toda credibilidad política y a quedar en el aislamiento total y la sociedad se expone a que el sistema de instituciones entre en crisis. En el proceso la Nación está reflexionando y quien tenga agendas ocultas terminará por quedar en evidencia.

Considero que el diálogo es ya un hecho muy importante. Pienso que el diálogo nacional contemplado en los acuerdos es necesario y puede ser fecundo siempre que se precise el contenido y se desarrolle dentro de un plazo razonable para que no pierda credibilidad. Exagerar las expectativas sobre el diálogo es una manera de destruirlo. No se puede hablar de todo e indefinidamente, sino de una agenda sobre lo fundamental para lograr progresos concretos. El diálogo es indispensable y fecun-

do porque produce acercamientos que propician un espíritu de paz y de respeto recíproco entre quienes han tenido violentos antagonismos. Es muy importante tener oportunidad de conocer las opiniones de los grupos guerrilleros y de escucharlos. Sólo así se puede entender cuál ha sido su proyecto político y hasta qué punto hay ideas comunes que podemos compartir no sólo algunos colombianos sino todos los colombianos.

Enemigos del proceso

12. ¿Cuáles son sus inconvenientes?

El proceso de paz tiene otros problemas además de los ya mencionados. Por ejemplo, las guerrillas están divididas y esto hace más complejo el diálogo con interlocutores que tienen criterios e intereses distintos como sucede con las FARC, el M-19 y el EPL. Los grupos guerrilleros que rechazaron los acuerdos —como el ELN— tienden a captar los sectores más radicales que tienen interés en demostrar el fracaso del proceso. Quienes han participado en la subversión no están preparados para intervenir en la política dentro de la ley y pueden ser sorprendidos por resultados electorales inferiores a sus expectativas. Los graves problemas fiscales de 1985 y los que son previsibles en los próximos años condicionarán gravemente la capacidad del Gobierno para impulsar planes eficaces y concretos de rehabilitación como lo demuestra la experiencia del plan de rehabilitación autorizado por el Congreso en 1982 y cuya ejecución hasta el momento ha sido muy modesta. El presidente Betancur no ha vinculado en forma clara y formal a los partidos en el proceso de paz, la participación de parlamentarios y de miembros caracterizados de los diversos sectores la ha promovido el Gobierno en forma indirecta, sin precisar la responsabilidad de los partidos. Esto ha producido un clima ambiguo, confuso y deletéreo por lo cual no existe una idea exacta de lo que el Gobierno quiere hacer con los partidos, cómo lo quiere hacer, con quién y cuándo espera lograrlo. El Presidente no debe ser un quijote sino una persona ubicada en la realidad del país que entienda la dinámica de las fuerzas políticas y dialogue con los partidos.

Por otro lado el proceso de paz está amenazado por otras clases de violencia, la del narcotráfico y la que genera la delincuencia común como reflejo de la crisis económica y el creciente desempleo. En 1984 y 1985 el problema más difícil ha sido la proliferación del secuestro y la extorsión que ha creado dudas sobre la sinceridad del proceso de paz y sobre la capacidad de los grupos guerrilleros para marcar las distancias con procedimientos que ellos mismos utilizaron en la financiación de sus actividades. La respuesta lenta e ineficaz del Estado frente a estos problemas crea el grave peligro de que surjan iniciativas de autodefensa y grupos paramilitares.

Las reformas legales y políticas han tenido un trámite lento debido a los relevos frecuentes en el Ministerio de Gobierno —cada legislatura ordinaria ha tenido un Ministro diferente— y esto alimenta el escepticismo de algunos grupos guerrilleros. Al propio tiempo, lo que se ha advertido en los medios de comunicación es que los grupos guerrilleros tienen actitudes irregulares porque a veces obran en forma locuaz, incoherente e improvisada, de modo que no han proyectado una imagen de generosidad y grandeza ante la opinión pública en contraste con el espíritu de las declaraciones que les ha dirigido el presidente Betancur.

Papel de las Fuerzas Armadas

13. ¿Cree que el ejército como institución expresa un anhelo real para una paz definitiva en Colombia?

En los últimos cuarenta años el ejército ha vivido varias etapas de desarrollo y su papel en el Estado ha cambiado notoriamente. El 9 de abril, la lucha frente a las guerrillas del Llano, la guerra de Corea, el gobierno de Rojas Pinilla, la Junta Militar, los años sesentas, las dictaduras militares en América Latina y la doctrina de la seguridad nacional han dejado diversas huellas en la institución que periódicamente se ha transformado en su organización, sus recursos, su mentalidad y sus sistemas de acción.

El nivel de preparación de los oficiales y de las tropas ha crecido en forma notable y el es-

píritu profesional se ha consolidado. Colombia es una democracia restringida, lo cual coloca al ejército en un punto difícil con responsabilidades mayores de las que tiene en una democracia plena y con atribuciones inferiores de las que ejerce en una dictadura. A lo largo de los últimos treinta y cinco años el ejército ha identificado a las guerrillas como instrumento de una estrategia internacional para cambiar el poder político en Colombia y establecer un sistema comunista y totalitario. Para el ejército lo que se afronta no es una guerra regular sino una guerra revolucionaria que tiene aspectos y armas tácticas diferentes. Por eso el ejército tiene pronóstico reservado sobre el proceso actual pero no lo ha interferido, obedece lealmente al jefe del Estado, desea que tenga éxito y ha permanecido vigilante para evitar sorpresas y una nueva escalada de violencia en caso de que fracase la política seguida por el presidente Betancur. En relación con esta pregunta me parece oportuno transcribir lo que manifesté el 21 de junio de 1983 en la Convocatoria Nacional del Nuevo Liberalismo que cada semestre realiza el movimiento en el Hotel Tequendama. En esa ocasión expresé lo siguiente sobre las Fuerzas Armadas: “Después de varias décadas de lucha ininterrumpida, prácticamente 35 años desde 1948, las Fuerzas Armadas han perdido millares de oficiales, suboficiales y soldados muertos o gravemente heridos en innumerables episodios. Dos generaciones completas del ejército colombiano se han ocupado de defender el orden en una crisis histórica prolongada y sangrienta. Los sacrificios de los militares merecen la gratitud del pueblo porque sin su labor Colombia habría sufrido daños mayores en su organización política y social e inclusive la soberanía nacional habría sido gravemente lesionada si estos conflictos se hubieran desbordado hasta tener consecuencias y protagonistas definitivamente vinculados a intereses internacionales, peligro siempre latente y que hasta la fecha no hemos superado”.

“En tanto tiempo, sin embargo, en las Fuerzas Armadas se han presentado errores y abusos de diversa naturaleza. En la medida en que la institución ha tenido madurez para controlar y prevenir los riesgos de descomposición en una lucha tan prolongada, tales equivocaciones han sido corregidas. Las experiencias del gobierno militar, por ejemplo, le demostraron al ejército que nunca debe des-

conocer la legitimidad democrática porque ello causa la división y la ruina del pueblo y a la larga debilita la institución armada como ha sucedido en Bolivia, Argentina, Chile, Perú, Ecuador y Uruguay. Durante el Frente Nacional y los gobiernos posteriores, las Fuerzas Armadas colombianas se han separado de los criterios y procedimientos de otros países latinoamericanos y por eso hoy su situación es distinta. Durante la última década, numerosos miembros de las Fuerzas Armadas han sido retirados del Ejército, la Marina, la Fuerza Aérea y la Policía, dentro de los procesos de autocontrol institucional. Los retiros se han producido sin escándalo alguno, pero la verdad es que sí se han realizado. Esto significa que los hombres de armas en Colombia no son ni serán cómplices de quienes en el ejército o las demás fuerzas incurran en cualquier clase de delitos”.

“En el caso de las investigaciones sobre el MAS, ningún sector serio de la política colombiana ha creído que estos hechos comprometan a la institución militar como tal. Por lo tanto, esas investigaciones y los juicios respectivos deben adelantarse sin preconcepción alguno de manera que no haya impunidad para los militares que resulten comprometidos, pero tampoco haya acusaciones globales contra la institución armada que es respetable y debe ser defendida por los demócratas como institución creada dentro del Estado de Derecho para defenderlo y consolidarlo”.

“Las Fuerzas Armadas no son ni pueden ser un poder independiente en un Estado democrático. Forman parte fundamental del sistema de instituciones y por lo mismo del conjunto de controles propios de la democracia. Es de la esencia de un verdadero ejército profesional tener una ética profesional. El nuestro la tiene y debe defenderla permanentemente de múltiples tentaciones y peligros surgidos dentro y fuera de la institución. Para garantizar su condición profesional las Fuerzas Armadas exigen requisitos educativos a quienes desean ingresar en los cuerpos oficiales y existe un sistema de ascensos basado en la experiencia, la capacidad y los méritos contraídos. El Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea son instituciones modernas porque sólo así pueden ser eficaces. Por lo tanto, sus miembros deben estar en capacidad de comprender y apoyar los ideales de moderniza-

ción que guían a los sectores progresistas en la medida en que la voluntad libre del pueblo les otorgue en las urnas la dirección del Estado”.

“El Nuevo Liberalismo reconoce que las Fuerzas Armadas han tenido a su cargo una difícil responsabilidad y que por la prolongación de los conflictos de orden público, así como la asignación de tareas que se salen de sus responsabilidades profesionales al estilo de la lucha contra el narcotráfico, el contrabando, los secuestros, los problemas de policía y la extensión de la competencia de la Justicia Penal Militar, han estado más expuestos que ninguna otra institución a extralimitarse en sus funciones. El riesgo de otra escalada de la violencia le confiere a las Fuerzas Armadas crecientes deberes porque las pondrá a prueba nuevamente. En la medida en que obren dentro del marco de las leyes y sin poner en duda los derechos humanos, podrán cumplir su difícil misión y contarán con el apoyo de los sectores democráticos. Si llegan a extralimitarse la Nación no lo permitirá y el Nuevo Liberalismo luchará contra todo abuso o injusticia que se produzca por parte de quienes lleguen a creer que la fuerza es el árbitro de la política”.

El Nuevo Liberalismo frente al proceso

14. ¿Cuál ha sido el papel real jugado por el Nuevo Liberalismo en ese proceso de paz-tregua, diálogo?

A fines de 1978 recibí en mi oficina a un grupo de jóvenes que deseaban retirarse de la lucha armada y solicitaban apoyo para que en el Congreso se considerara la posibilidad de una amnistía. Después de escucharlos les manifesté que una idea de esa naturaleza contaría con el apoyo de muchos sectores liberales pero que eso no era suficiente, pues se requería mayoría calificada en las Cámaras y por lo mismo respaldo del conservatismo y de la opinión pública. Asimismo les expresé que en el gobierno de Turbay, a los pocos meses de expedido el Estatuto de Seguridad, se necesitaba el consenso interno del Gobierno para un proyecto de tal naturaleza y por lo mismo, si los sectores opuestos a la administración Turbay éramos los promotores de la idea, ella no prosperaría. Por consiguiente, les recomendé

buscar un apoyo multipartidista y entender la amnistía como un objetivo que demandaba la conciliación de varios sectores y protagonistas. Mencione el tema en uno de los artículos de "El Tiempo" en enero de 1979, pero en ese momento el robo de las armas en el Cantón Norte cambió el panorama e hizo muy difícil que prosperara un proyecto de amnistía en tales circunstancias.

En abril de 1980, al celebrar los resultados de las elecciones de aquel año en el Hotel Tequendama definí los diez objetivos que el Nuevo Liberalismo le propone a la Nación y expresé lo siguiente: "El primer objetivo: la paz interna. Ninguna necesidad es más importante que la de lograr la paz interna. Es ese nuestro primer objetivo. En Colombia mueren cada año más de 500 compatriotas por razones de orden público y la cifra real puede ser mucho más alta si a ella agregamos las múltiples manifestaciones contemporáneas de violencia. Vivimos en una nueva época de violencia, distinta de la que hubo en el medio siglo pero suficiente para dividir a los colombianos y para correr el riesgo de caer en procesos de descomposición similares a los de Centro América. Lo de hoy no tiene nada que ver con el bandolerismo de la primera parte de los años sesentas ni podemos limitarlo a la violencia formalmente política. Existe violencia social y económica y existe —sobre todo— una violencia cotidiana que surge del marginalismo social. En estas grandes concentraciones urbanas formadas durante las tres últimas décadas, miles de personas permanecen al margen de la realidad cultural de las urbes y nunca la soledad es más cruel que cuando agobia a seres que viven aglomerados. Las gentes que llegaron de los campos y de las poblaciones a los barrios humildes o a los suburbios, han perdido en el trayecto sus valores culturales y han caído en poder de los medios de comunicación masiva, los cuales les destruyen su sencilla pero auténtica estructura moral sin sustituírsela por otra o por alguna jerarquía de valores que los guíe en el mundo urbano. Cuando las gentes creen que han perdido lo fundamental en la vida, no les importa mucho perder la vida misma y es en esos escenarios donde se cultivan los resentimientos y las presiones capaces de generar la violencia actual".

Luego, en marzo de 1981, cuando se votó en el Senado la Ley 37 por la cual se declaró

la amnistía condicional que propuso el gobierno Turbay, en una constancia suscrita con los senadores Jaime Vidal Perdomo, Rodrigo Lara Bonilla, Roberto Arenas Bonilla y Jaime Castro expresamos, entre otras cosas, lo siguiente: "La solicitud de rendición de las armas sin el diálogo previo que en otras ocasiones ha existido, hace que la propuesta gubernamental de amnistía aparezca como un viraje brusco, no suficientemente explicado, como un cambio de rumbo después de que este gobierno utilizó las herramientas más duras para combatir a quienes hoy invitan a la paz, hasta el punto de haber sido censurado por un organismo internacional, respetable defensor de los derechos humanos. Sin un clima propicio para la efectividad de la ley de amnistía ella puede ser tomada como un intento para mejorar la deteriorada imagen del país en el extranjero en estas materias, antes que como un punto de partida hacia una paz duradera. Por ello la aprobación de la ley se produce durante el ambiente general de escepticismo. Si es poca la respuesta a la buena intención que posee la ley, el país estaría malgastando una oportunidad y un recurso valioso para el fortalecimiento de la concordia pública en zonas afectadas por la violencia y la comisión de delitos, y el próximo Gobierno tendría dificultades para repetir la terapéutica infructuosamente empleada".

Caminos difíciles

En agosto de 1981, cuando se realizó la Primera Convocatoria Nacional del Nuevo Liberalismo en el Teatro Gaitán de Bogotá expresé: "Lo primero que proponemos es la paz, una paz que demanda en este momento mucha grandeza y mucha generosidad entre todos los protagonistas de la vida nacional. Una paz que hace muchos años busca la República. Que el Frente Nacional le ofreció a los colombianos y que en parte logró, pero la paz obtenida por el Frente Nacional es la paz burocrática y no la paz social que sigue pendiente en nuestra República. Los caminos de la paz no son fáciles, pero es nuestro deber intentarlos con toda la imaginación y con toda la entereza indispensable para que podamos defender la vida de miles de colombianos que pueden ser sacrificados de nuevo en medio de los conflictos que se están planteando y que de no organizarnos pueden asolar a la

República. Creemos en esa paz, que la haga el Gobierno sin renunciar naturalmente a sus obligaciones institucionales, como no renunció Alberto Lleras en 1958 cuando hizo la amnistía general para conseguir la reconstrucción de este país, como tampoco condujo al caos Gustavo Rojas Pinilla en 1953 cuando ofreció la amnistía a quienes pudieran estar involucrados en los conflictos de mediados de siglo. La paz supone esa amnistía y buscarla es obligación de todos. La obligación es del Gobierno pero es también de la Nación entera incluidos quienes resolvieron ir a la subversión y ahora han ofrecido retornar para participar en el debate normal político de la República. Debe haber sinceridad y buena fe de parte de todos. Y nosotros nos hemos ofrecido para contribuir al desarrollo de ese proceso, para hallar las vías de esa buena fe recíproca y general que conduzca a la reconciliación”.

Más adelante dije: “Como demócratas y como liberales condenamos todo acto terrorista, no estamos de acuerdo de ninguna manera con la violencia. Sabemos que además es contraproducente, genera un fortalecimiento de las fuerzas de derecha como nos lo enseña la experiencia de los países de América Latina que han vivido conflictos de esta naturaleza. Pero como liberales también creemos que hay que diseñar caminos para que esa paz no se vaya a construir tan solo después de abrir muchas sepulturas a todo lo largo del territorio nacional como parecen pretenderlo en algunos círculos del Gobierno. No puede ser la represión ciega el camino para manejar estos conflictos. Deben ser las fórmulas políticas y en ello insistiremos todo lo que sea indispensable para conseguir la reconciliación en el país”.

En otro momento del discurso agregué: “El Gobierno ha dicho no al diálogo, no a la búsqueda de fórmulas para la paz. El presidente de la República (Turbay Ayala) así lo ha reiterado en cuatro o cinco reuniones de las últimas dos semanas. Mientras no sea el pueblo colombiano el que vaya a decir que no, nosotros perseveraremos en estas tesis y apelaremos al pueblo colombiano en marzo de

1982 para que nos diga si quiere la paz por medio de fórmulas políticas o si quiere la paz como fruto de una represión indiscriminada y ciega como lo piensan en el actual Gobierno. Se habla de consultas populares, la primera de ellas debe ser para esto: que el pueblo diga cómo quiere la paz, que el pueblo exprese su consentimiento para la apertura de nuevos caminos a la reconciliación de los colombianos. Luchemos amigas y amigos del Nuevo Liberalismo por todo lo que esté a nuestro alcance para conseguir esa paz sin desconocer las responsabilidades del Gobierno, pero sin humillar como lo pretende el Gobierno a quienes están dispuestos a entregar las armas y entrar en la vida política normal de la República. Esa es nuestra primera propuesta y creemos que toda persona que quiera someterse al juicio popular para definir quién será el próximo Presidente de la República, debe también precisar ante el pueblo colombiano sus criterios sobre este asunto. Y cualquier pronunciamiento del Nuevo Liberalismo en materia de candidaturas está subordinado a una definición clara y rotunda sobre estas materias. No nos pueden pedir que respaldemos opciones políticas que no se definan sobre esta clase de asuntos y que no contribuyan a la reconciliación entre los colombianos. Yo quiero solicitarles a los grupos alzados en armas que suspendan toda actividad violenta a la espera de la voluntad del pueblo colombiano en marzo próximo”.

¿Sinceridad en la tregua?

Pocos días después de la aprobación de la Ley de Amnistía en 1982 defendida por el nuevo gobierno del presidente Betancur, el 30 de noviembre de 1982 dije: “No es el momento de calificar los resultados sobre la Ley de Amnistía ni de contribuir al pesimismo reinante sobre una medida que merece mejor suerte y que se volverá crucial en la historia de los problemas de orden público del país. Es preciso perseverar. La amnistía no fue aprobada porque la democracia se sintiera débil sino, al contrario, porque la presencia del pueblo en las elecciones le dio mayor legitimidad a la evolución democrática del país y creó posibilidades de reconciliación dignas para

todos los protagonistas. Es necesario decirle no a los extremismos porque la Nación quiere hallar soluciones por vías institucionales y no por medio de los actos de barbarie. Frente a los crímenes atroces, como el asesinato de Gloria Lara de Echeverri, no cabe explicación ni motivo alguno. Los asesinos no pueden buscar un cambio por esos caminos salvajes y si lo que pretenden es hacer aparecer al Estado impotente, cometen un grave error porque la Nación entera condena la cobardía de estos procedimientos. También se equivocan si esperan que el Estado se vuelva feroz y bárbaro en la réplica. Ya hubo el riesgo de que esto sucediera y la Nación reaccionó a tiempo para condenar los abusos e impedir que se respondiera en forma ciega. Se equivocan, igualmente, si buscan crear contrastes entre las fuerzas políticas porque esta clase de crímenes lo único que logra es mayores reflexiones sobre la necesidad de defender los principios de la civilización y los derechos humanos por encima de toda suerte de confrontaciones políticas”.

“Los grupos subversivos —y yo espero y deseo que ninguno de los movimientos guerrilleros tenga vínculo alguno con el holocausto de la señora Gloria Lara de Echeverri— no pueden cometer el error de encerrarse en sí mismos y olvidar las necesidades sentidas e inmediatas del pueblo. Aún es tiempo de meditar lo que se dice y lo que se hace en una coyuntura tan delicada y cuando Colombia confía en la honesta intención del Presidente por lograr la paz. Hay necesidad de seguridad, una demanda colectiva de seguridad que surge de la opinión pública y nosotros debemos corresponder a esa necesidad, sin ceder ninguno de los derechos constitucionales y legales, sin plegarnos a ninguna sugestión represiva, pero dándonos cuenta de los problemas del orden democrático. También existe una demanda perentoria de justicia y aun cuando la tarea es descomunal, la Nación debe confiar en los jueces y tribunales, respaldarlos y esperar que ellos también cumplan su deber en la presente encrucijada”.

“Si las guerrillas son sinceras cuando proponen una tregua, a los sectores políticos progresistas nos corresponde ayudar a crear las condiciones para que se decidan a ingresar en la política institucional. Un factor fundamental para la paz es conseguir que la extrema iz-

quierda encuentre cabida suficiente para la acción democrática en el sistema electoral, partidista, parlamentario y laboral; que pueda desempeñar el papel público y eficaz en el estímulo, asignación y usos sociales de la riqueza producida. Esto sólo será posible cuando haya verdaderas elecciones libres, sin ventajas ni manipulaciones; cuando los derechos de la oposición sean garantizados en tal forma que las elecciones sean realmente competitivas y el volumen de participación asegure la representación de todos los sectores sociales. Hasta el presente las elecciones en Colombia han sido formalmente competitivas y se realizan en contextos semiautoritarios y clientelistas. Lo que quiso demostrar el Nuevo Liberalismo, especialmente a las nuevas generaciones, es que sí es posible crear hechos por la vía electoral a pesar de innumerables obstáculos y que si se persevera en la organización y la movilización de las clases medias y populares, inexorablemente se modificará la estructura de poder en el sistema político colombiano. No hemos tenido en nuestras manos todos los instrumentos para realizar esa organización popular, pero en poco tiempo hemos demostrado que sí existe un espacio todavía no explorado en forma debida por los sectores progresistas del país”.

La Comisión de Paz

A lo largo de toda la campaña electoral de 1982 en múltiples ocasiones y escenarios insistí en que era necesario buscar fórmulas políticas para lograr la paz en vez de caer en la represión ciega.

Al comenzar el gobierno del presidente Betancur fue reorganizada la Comisión de Paz presidida por el expresidente Carlos Lleras y en ese momento no fue incluido ningún miembro del Nuevo Liberalismo. A pesar de ello consideramos que la Comisión de Paz era fundamental y expresamos nuestros votos porque tuviera éxito. Pocas semanas más tarde, el diputado y líder sindical José Corredor Núñez fue incorporado en la Comisión de Paz. Corredor Núñez realizó varias entrevistas con líderes guerrilleros de la provincia de Rionegro en Cundinamarca. Luego el Nuevo Liberalismo votó favorablemente el proyecto de ley de amnistía en noviembre de 1982 y sus votos fueron indispensables en el Senado para conformar la mayoría calificada que exige la

Constitución. Rodrigo Lara Bonilla intervino ampliamente en los debates de la Comisión Primera y yo lo hice en la plenaria del Senado.

En 1983 la relación del Nuevo Liberalismo con la numerosa Comisión de Paz se limitó a las actividades de José Corredor Núñez y no hubo mayor información sobre el desarrollo de las conversaciones y contactos entre miembros del Gobierno y los grupos guerrilleros. Sin embargo, en la Convocatoria Nacional del Nuevo Liberalismo el 21 de junio de 1983 expresé lo siguiente: "El Gobierno ha hecho bien al insistir en su apoyo a la Comisión y quienes forman parte de la misma saben que la Nación los respalda y confía en que puedan hallar caminos eficaces para evitar una nueva e irreversible confrontación entre los grupos subversivos y la fuerza pública".

En el primer semestre de 1984 el ministro de Gobierno Alfonso Gómez Gómez me citó en una oportunidad para mostrarme los términos de referencia de una tregua con las guerrillas e informarme que existían algunas posibilidades de avanzar por ese camino. El Ministro me indicó que una información semejante se la había proporcionado a los ex-presidentes liberales y conservadores y yo le manifesté que buena parte de los puntos allí incluidos formaban parte de la plataforma política del Nuevo Liberalismo y que con acuerdos o sin ellos estos temas debían ser impulsados en el Congreso para la modernización política, social y económica del país. Sólo a mediados de 1984 fueron incorporados en la Comisión de Diálogo y Verificación varios miembros del Nuevo Liberalismo como el senador Emilio Urrea y Gloria Pachón de Galán. Luego fueron incluidos en las numerosas Comisiones de Diálogo Nacional cerca de veinte miembros del movimiento, todos muy respetables e importantes para el Nuevo Liberalismo cuya vinculación fue determinada sin comunicación previa con los directivos de nuestra organización política.

Colombia y Centro América

La opinión del Nuevo Liberalismo sobre el proceso de paz en 1984 me correspondió fijarla el 28 de noviembre en la Convocatoria Nacional realizada ese día en el Hotel Tequen-

dama. Allí dije sobre la tregua: "Belisario Betancur ha dedicado la mayor parte de sus energías a conseguir que los colombianos alzados en armas acepten reintegrarse a la lucha política dentro del marco de la Constitución y las leyes. Ese propósito es loable y necesario para transformar las condiciones de vida de catorce departamentos, dos intendencias y una comisaría afectados por problemas de orden público desde hace varios años. Desde 1979 propusimos buscar soluciones políticas para alcanzar la paz y a pesar de los recelos y los riesgos que este proceso implica consideramos indispensable el esfuerzo del presidente Betancur. Hemos vivido una guerra civil, y en el Caquetá, el Magdalena Medio, en Arauca, en Córdoba y en el Cauca, entre otras regiones del país, hubo episodios iguales o peores a los que hoy agobian a varios países centroamericanos. Este año ha sido crucial para conseguir la disminución de los enfrentamientos armados pero ello ha hecho contraste con la proliferación de secuestros y extorsiones, lo cual ha creado una situación ambigua que no permite obtener conclusiones definitivas sobre el éxito del proceso de la paz. En el Caquetá y el Putumayo las gentes agradecen lo que ha logrado el Gobierno y confían en su consolidación. En el Magdalena Medio existe una nueva esperanza de paz. En Santander, el Meta, el Huila y Arauca cunde el escepticismo ante el incremento de la extorsión y el secuestro. En el norte de Nariño hay indicios sobre la aparición de un nuevo foco de problemas. El Cauca es sacudido por profundos conflictos y lo que allí suceda tendrá significado inmediato para el Valle".

"La posición de Colombia en la crisis centroamericana ha influido hasta hoy en forma positiva en el proceso de orden público interno. La evolución de aquel conflicto afectará nuestra propia situación. No estamos en paz y lo que vivimos es un cese del fuego a punto de convertirse en tregua. Tenemos una oportunidad para lograr la paz y si la perdemos puede venir una terrible conflagración. Cerrar los ojos a toda posibilidad de entendimiento o desacreditar a todas horas la acción del Gobierno es condenar al país a una guerra civil. Aceptar igualmente que el proceso puede evolucionar sin riesgos y trampas es facilitar otros caminos para llegar a la guerra civil. En este complejo itinerario el camino está señalado por la Constitución y por el deber de todos los sectores de construir en nuestro pueblo una conciencia clara y responsable de sus de-

rechos y obligaciones. Los miembros del Nuevo Liberalismo somos fieles a la Constitución y estamos dedicados a la segunda tarea como única garantía real de la democracia y la libertad”.

“Dos años después de la Ley de Amnistía y de las facultades extraordinarias para realizar un plan de rehabilitación en las zonas afectadas por la violencia, el balance no es aún satisfactorio. Los recursos adicionales representan una proporción modesta del total de inversiones anunciadas para los 153 municipios del plan de rehabilitación y los tres millones de colombianos residentes en las zonas más afectadas. Hay proyectos específicos para atender viejas y numerosas necesidades fundamentales en regiones aisladas que tienen rudimentarios servicios sociales pero no existe todavía un concepto claro del desarrollo de tales regiones. El plan está concebido dentro del calendario estrecho del actual Gobierno y no se ha reconocido la necesidad de prolongar acciones y proyectos con la perspectiva del decenio entero. No se puede reducir la rehabilitación a lo que se requiere para solucionar apenas los problemas de quienes se acogieron a la amnistía mientras siguen sin solución los problemas estructurales. La reforma agraria no es una simple cuestión de compraventa de predios. El plan de rehabilitación no puede quedar en manos de funcionarios de segundo nivel ni de varios institutos que actúan en forma dispersa con modestos presupuestos. Sobre todo es preciso entender que la rehabilitación no es tan solo una obra física sino fundamentalmente espiritual, consiste en crear una nueva actitud hacia la organización social e infundir esperanza y solidaridad en los centenares de miles de campesinos y ciudadanos que se rebelaron por la ausencia del Estado en sus regiones y la mediocridad de los servicios oficiales”.

Acción retardada

“Entre las múltiples causas de la violencia la más importante es el atraso de las instituciones políticas. Los pueblos no se rebelan porque haya pobreza y dificultades sino cuando comprenden que las instituciones y el acceso al control de las mismas no sólo no permiten afrontar los problemas fundamentales de supervivencia sino que favorecen la consolida-

ción de los privilegios. Mientras las estructuras políticas no cambien no habrá paz auténtica. Mientras las elecciones no sean verdaderamente libres y competitivas habrá sectores sociales marginados que pondrán en duda la legitimidad de las autoridades. Mientras el poder político, económico y social siga siendo un triple monopolio controlado por determinados sectores en Colombia continuarán los enfrentamientos armados, el estado de sitio inveterado y las crisis institucionales. El Gobierno actual ha demostrado valor para buscar la reconciliación. El presidente Betancur ha hecho importantes discursos e intervenciones públicas sobre la paz pero su administración ha perdido mucho tiempo en la concepción y el trámite de la reforma política para garantizar la democracia sin restricciones, prometida desde los primeros días del Frente Nacional. Como lo expresé hace casi dos meses en una reunión con el jefe del Estado y los líderes del Congreso, es indispensable pensar en sesiones extraordinarias de las Cámaras para decidir la suerte de los puntos fundamentales de la reforma política, de modo que en 1986 se viva la experiencia de una nueva etapa en la evolución de la democracia colombiana. Al término de la tregua se espera que las zonas afectadas por la violencia se encuentren desmilitarizadas y los grupos guerrilleros hayan abandonado las armas porque nada se habría logrado para la democracia y todo se habría perdido si se acepta la existencia de grupos políticos con derecho a portar armas y a realizar sus acciones proselitistas con la posibilidad intimidatoria de los fusiles y las ametralladoras”.

En varias oportunidades el senador Emilio Urrea ha intervenido por solicitud de altas autoridades para ayudar a la superación de diversos problemas, como la situación de Corinto en las primeras semanas de enero de 1985 cuando estuvo a punto de presentarse una verdadera matanza. Asimismo el senador Urrea ha participado en reuniones en otras áreas críticas con otros miembros de la Comisión de Paz.

En una reunión en marzo de 1985 con una buena parte de los miembros del Nuevo Liberalismo que forman parte de las Comisiones de Diálogo se decidió participar en forma puntual y constructiva en tales comisiones para pedir que se precise el contenido de los diálogos, contribuir a los mismos y escuchar las opiniones de los demás sectores.

Escepticismo sobre la sinceridad de los grupos armados

15. ¿Con un Parlamento como el actual, con su composición social y política, cree usted que pueda impulsar las actuales reformas sociales y políticas que están escritas en los acuerdos guerrilla-Gobierno?

El Parlamento puede impulsar reformas políticas y esto ya sería muy importante porque eso solo crearía condiciones más favorables a la evolución de la democracia. En el caso de las reformas sociales el problema no es tanto de la legislación como de los recursos fiscales en este momento de crisis presupuestal. En todo caso, así las reformas políticas no sean suficientes, resultan muy significativas para que el sistema sea más abierto y competitivo. El Congreso no es la institución que falla. Las deficiencias son de los partidos, los cuales en el fondo usufructúan el radicalismo y el maximalismo de las izquierdas, pues saben que por ese camino no podrán hacerles verdadera competencia política. El Congreso tiene ventajas evidentes para la democracia, pues se trata de la institución con mayor transparencia de las decisiones, la que está sometida a un mayor control de la opinión pública y la que, a pesar de sus múltiples defectos, tiene mayor legitimidad para guiar una democracia pluralista.

16. ¿Cree usted que los gremios pueden aportar, no digamos sus ganancias, pero sí una actitud firme en cuanto a la búsqueda de la paz?

Los gremios por definición responden a intereses sectoriales, por lo tanto, en la medida en que tales intereses sean directamente amenazados por problemas de orden público responderán o no a las distintas alternativas. Por lo que he podido apreciar el obstáculo más grande para que los gremios apoyen el actual proceso es su desconfianza sobre la sinceridad de los grupos alzados en armas en virtud del incremento de la extorsión y el secuestro. Los gremios del sector agropecuario tienen posiciones irregulares. Se expresan con optimismo cuando alguna región ha logrado cierto progreso, como sucedió en el Magdalena Medio, o reaccionan con profundo escepticismo cuando los problemas de extorsión y secues-

tro han irritado en forma aguda a otras regiones. Sería interesante que hicieran planteamientos menos coyunturales y de más profundidad sobre los ajustes necesarios para transformar las condiciones económicas y sociales de la población campesina. Hasta el momento los gremios relacionales con el sector urbano han hecho pronunciamientos marginales como si el problema de orden público no les interesara o no les afectara. Pienso que no deben esperar a una extensión de los problemas a las zonas urbanas y que deben obrar con espíritu previsor y en forma más decidida por la búsqueda de la paz y el desarrollo real de la democracia. Encuentro en los sectores sindicales una actitud muy responsable y seria. Expresan francamente su inconformidad por la situación social y económica, buscan fórmulas concretas para los problemas más importantes como el desempleo y la inflación pero no se dejan mezclar con aventuras de desestabilización institucional. Considero que tienen ahora un mayor nivel de información sobre los problemas estructurales de la sociedad sin limitarse a la posición reivindicativa sectorial y con un espíritu abierto para las reformas. Además, comprenden que el problema más importante no es el del millón de trabajadores sindicalizados sino la situación de los campesinos y las dificultades de los cuatro millones y medio de desempleados y subempleados.

Quiénes ingresarían al proceso

17. ¿Colombia es un país sensible a la paz o mira con desconfianza ese fenómeno? ¿Será que Colombia se ha vuelto un país insensible a entender el fenómeno de la paz, por cuanto le ha tocado vivir en las entrañas mismas de la violencia en todas sus manifestaciones?

En su conjunto la Nación es sensible a la paz y apoya el proceso en curso, sin embargo, las actitudes varían entre los sectores sociales y las distintas zonas geográficas. Para las poblaciones campesinas afectadas el problema es grave y concreto, igualmente lo es para quienes han sufrido los perjuicios de la extorsión y el secuestro o se sienten amenazados por estos delitos. El campesino damnificado respalda el proceso de paz, en cambio los

otros sectores desconfían de la sinceridad de los grupos guerrilleros. En todo esto existe cierto egoísmo y una precaria conciencia nacional, pues los problemas de secuestro y extorsión son antiguos en algunas regiones pero sólo han generado la reacción de determinados sectores sociales cuando el peligro ha llegado a su propia puerta. Hasta entonces se ha creído que es cuestión ajena y que no hay lugar a la solidaridad con los afectados. Hoy la indignación ha creado un espíritu de auto-defensa que debilita aún más la credibilidad del Estado.

18. ¿Qué posibilidades reales ve usted de que los grupos alzados en armas, se conviertan en movimientos políticos legales que desplieguen una acción amplia?

La experiencia positiva de Ricardo Lara Parada en Barrancabermeja es un motivo para creer que sí es posible convertir los grupos alzados en armas en movimientos políticos legales. Los casos de Teodoro Petkoff y de Américo Martín en Venezuela demuestran que esa evolución abre posibilidades a la democracia y a la expresión de múltiples sectores marginados. Aun cuando siempre existirá una franja abstencionista por ignorancia o escepticismo, creo que por lo menos el 20 por ciento del potencial de ciudadanos —alrededor de tres millones de personas entre los 15 millones de cedulados— ingresaría al proceso político con criterios progresistas si hubiese una transformación en el lenguaje y en los métodos de la izquierda para salir del radicalismo y el maximalismo que no les permiten actuar en la realidad. La izquierda no ha prosperado tan solo por las estrategias de sus adversarios sino por culpa de sus propias equivocaciones y por su inmadurez política, lo cual le ha determinado su marginalidad y su modesto apoyo popular. Si la izquierda acepta limpia y sinceramente el marco institucional puede lograr en los próximos ocho años por lo menos la cuarta parte del Congreso Nacional y con ello cambiaría completamente el cuadro político y se generaría una nueva dialéctica en el examen de los problemas nacionales. Existe una coyuntura muy favorable para ello por el alto porcentaje de población joven que tiene hoy la Nación.

Naturalmente nadie puede creer que esto sea fácil de lograr. La organización política

a escala nacional impone trabajo, esfuerzo y paciencia. Es una larga marcha a través de las instituciones que plantea otro tipo de dificultades y riesgos pero es más importante y eficaz si está dirigida a transformar la conciencia política de los colombianos. El obstáculo más grande para que los grupos alzados en armas se conviertan en movimientos políticos legales está en su espíritu inmedatista. Es más fácil expresar inconformidad y rebelarse contra un sistema político que concebir y desarrollar un proyecto político no simplemente para protestar o para acosar el régimen sino para transformarlo y sustituirlo por un nivel democrático superior. Se necesita estar dispuesto a luchar en forma prolongada y paciente por un nuevo grado de conciencia política para los colombianos.

Es muy importante que en las zonas más afectadas por problemas de orden público, donde los grupos guerrilleros han actuado y tienen sus principales expectativas políticas para lograr representación en las corporaciones públicas, haya plenas garantías para los derechos políticos de todos los sectores. En estas zonas existe el peligro de una especial sensibilidad y prevención de los diversos protagonistas. Estaría mal que quienes abandonan las armas para proceder al proselitismo político fueran señalados como ciudadanos de segunda categoría y se les discriminara en su derecho de reunión, la libertad de expresión o en cualquier otra circunstancia que pueda amenazar la libertad de sufragio. Del mismo modo sería inadmisibles que estos sectores intimidaran a los dirigentes políticos locales en las veredas o en las aldeas a través de anónimos, amenazas o cualquier tipo de presión que lesione sus derechos políticos, porque en ese caso el proceso de la paz sería falso y las consecuencias funestas.

Un precio gigantesco

19. ¿Cómo analiza las dos amnistías promulgadas por Turbay y el presidente Betancur?

El gobierno de Turbay en relación con la amnistía sólo se atrevió a avanzar en forma tímida y más con el ánimo de mejorar la de-

teriorada imagen del país en el extranjero que de crear hechos concretos y eficaces en la búsqueda de la paz.

Buscó que los grupos alzados en armas se entregaran y no estuvo dispuesto a una medida amplia y generosa. Desde el propio debate en el Congreso se supo que esta ley no tendría efectos reales.

El presidente Betancur no inició su gobierno con un proyecto de amnistía propio y específico. Expresó sus objetivos generales de paz en el discurso de posesión y luego se acogió a las posibilidades de las iniciativas sobre amnistía que seguían su propio curso en el Congreso. Obró con la intención más generosa, pero no tuvo en cuenta que frente a un proyecto de amnistía siempre hay una fase previa para asegurar el éxito y una fase posterior para consolidar lo que se hubiese logrado. Existen la preamnistía, la amnistía y la postamnistía y cada una de las etapas debe tener sus elementos y factores. Esta amnistía favoreció a un número considerable de personas y propició el clima para que surgieran los acuerdos de tregua, diálogo y paz. Fue útil y produjo efectos considerables que

hubieran podido ser mayores si antes de plantearla el Gobierno hubiese hecho un diálogo previo para valorizar su significado en el proceso de la paz.

20. Si no se desarrolla y se logra una paz definitiva, ¿qué pasará con el país?

En esa hipótesis pesimista creo que vendría una nueva etapa de violencia que sería cualitativa y cuantitativamente distinta. Tendrían mayor influjo los factores internacionales y quedaríamos completamente involucrados en el conflicto Este - Oeste, lo cual significaría para Colombia la desaparición de su soberanía o por lo menos interferencias externas tan graves como las que hoy condicionan a Nicaragua, Honduras y El Salvador. Si no se logra una paz definitiva se multiplicarían las acciones terroristas y la inseguridad se incrementaría en las zonas urbanas. Al caer el país en un proceso de radicalización tendríamos que pasar por una nueva etapa de desolación y tragedia sin que nadie pueda predecir lo que ocurriría al final ni el precio gigantesco que pagaría la Nación por un nuevo período de fanatismo y de locura.

Ahorro con todos los beneficios + Seguro de Vida *Completamente* gratis

Nuestro programa de Captación de Ahorro Social le permite invertir sus ingresos y disfrutar de ellos cuando quiera... con más ventajas:

- Crédito oportuno para capital de trabajo.
- Máximo interés legal.
- Financiación de la cuota inicial de su casa o vehículo.
- Y Seguro de Vida, completamente gratis.

25 AÑOS DE EXPERIENCIA
Pioneros de la economía solidaria.

Bogotá - Cali - Medellín - Bucaramanga - Barranquilla - Cartagena
Manizales - Ibagué - Pereira - Armenia - Villavicencio



Uconcol

UNION COOPERATIVA NACIONAL DE CREDITO

El ahorro con más crédito en Colombia

Paz, reforma política y democracia

Pronunciamiento de Luis Carlos Galán publicado en el libro "Reformas políticas, apertura democrática" de la Editorial Oveja Negra.

Como se ha indicado siempre, la violencia en Colombia tiene múltiples causas, en mi opinión, la que tiene mayor trascendencia política es la ausencia de instituciones que sean reconocidas por todos los sectores para decidir los conflictos sociales y económicos. Las actuales instituciones cuentan con una base de legitimidad considerable, sin embargo, todavía es insuficiente como lo demuestra el hecho que diversos grupos se han sublevado contra ellas y sectores muy numerosos no se sienten vinculados a tales instituciones. En el proceso de búsqueda de la paz o de revitalización de los esfuerzos que se han dado para alcanzarla, considero muy importante examinar —desde el punto de vista de quienes queremos la plena vigencia de la democracia en Colombia— cuál es el grado de desarrollo de las instituciones democráticas, qué puntos son fundamentales para modernizar nuestro sistema político y hasta qué grado se puede decir que en Colombia la autoridad del Estado surge de un sistema democrático en el cual las elecciones son libres y competitivas, en qué proporción todos los sectores sociales y económicos tienen oportunidad de influir en las decisiones del Estado y qué significado tiene todo esto en el éxito del proceso de paz. Lo que voy a comentar no es el resultado de un análisis completo

como el que ha hecho el Nuevo Liberalismo en la elaboración de su plataforma política sino una síntesis, muy global, sobre los elementos de las reformas que esta fuerza política considera indispensables en el proceso de democratización del país. Lo que se examina en estos párrafos se refiere específicamente a lo político y no incluye comentarios sobre los factores sociales y económicos de la democracia y de la paz en Colombia, pues se trata de colaborar con una publicación que deliberadamente quiere enfatizar las relaciones entre la paz y la reforma política como uno de sus capítulos indispensables, pero no como el único factor de aquella.

Ni la democracia colombiana es tan perfecta como creen algunos ni tan precaria como piensan otros. La nuestra es una democracia restringida y por lo mismo debe evolucionar hacia nuevos niveles de desarrollo para multiplicar las posibilidades de los diversos sectores sociales de intervenir en el control de las decisiones del Estado. Sin embargo, no vivimos bajo un régimen autoritario o dictatorial. Es un error menospreciar las llamadas libertades formales y debilitar la democracia por reducirlo todo a las expectativas maximalistas. Una aproximación objetiva al análisis de nuestro régimen político debe considerar tanto lo que nos falta en materia de democracia como lo que ha conquistado la Nación, gracias al esfuerzo de varias generaciones inspiradas en objetivos democráticos.

La reforma política que necesita el país no es tan sólo un problema jurídico de elaboración de textos constitucionales y normas legales. Principalmente es un asunto de cultura política, es decir, adquisición de valores, cambio de mentalidad y formación de conciencia sobre los derechos y deberes propios de un sistema democrático. Sin educación política no hay democracia. Las gentes organizadas dentro de un Estado democrático necesitan conocer sus instituciones y adquirir los valores democráticos desde sus primeras experiencias sociales. Los valores esenciales de la democracia son la libertad, la igualdad y la responsabilidad. Si falta cualquiera de ellos, la democracia es restringida o su vigencia es precaria. Personalmente no creo en la validez de los catecismos y catálogos políticos. En cambio, pienso que la creación de una mentalidad analítica y crítica en todo ser humano es la mejor garantía de la dignidad de su existencia y por lo mismo de su vocación irrenunciable hacia la democracia, por ser éste el sistema político que se inspira en el más alto concepto de dignidad humana. Existe un marco internacional que no puede olvidarse en el momento de analizar las perspectivas de la democracia política en Colombia y en los países de América Latina. Ninguna sociedad logra su libertad interna si carece de libertad externa y tampoco alcanza la segunda si carece de la primera.

El progreso inmediato de la democracia en Colombia depende de dos actitudes simultáneas y complementarias. Por un lado, que quienes se vincularon a la subversión reconozcan que la vía armada se agotó en nuestro país y en vez de conducir a la transformación de la sociedad lo único que consigue la violencia subversiva es la respuesta de la violencia represiva. Y por el otro lado, es indispensable que quienes invitan a los grupos subversivos a ingresar a la lucha política dentro del marco institucional estén dispuestos a aceptar la vigencia real de un conjunto de reglas de juego claras e imparciales para garantizar la competitividad y la libertad del proceso político. Establecidas estas premisas, considero oportuno comentar algunos de los puntos significativos en el contenido de la reforma política, en lo que se refiere a proyectos de ley o de actos legislativos.

La reforma electoral

La reforma electoral que tramita el Congreso recoge ciertos avances pero no es suficiente para garantizar la plena transparencia de la expresión de la voluntad popular sin la cual no hay libertad política. Entre las novedades de esta reforma resultan positivos algunos hechos como el fortalecimiento de la Corte Electoral, la relativa actualización del censo electoral, las nuevas causales de reclamación en los escrutinios, la sanción a los delitos electorales, la simplificación de trámites y el apoyo presupuestal a la Registraduría. Sin embargo, todavía es necesario asegurar la independencia plena de la Corte Electoral y garantizar, sobre todo, tanto la libertad y el secreto absolutos del voto como la plena actualización del censo electoral. La representación de las minorías debe conseguirse y asegurarse con la creación de circunscripciones nacionales que permitan a los grupos minoritarios la posibilidad de acceder al Congreso si alcanzan determinados porcentajes mínimos al sumar las votaciones logradas en las actuales circunscripciones electorales.

Es indispensable crear límites máximos a los presupuestos de las campañas políticas para evitar ventajas indebidas para los grupos o partidos que tienen mayores fuentes de financiación, pues esta circunstancia destruye la competitividad de las elecciones.

Artículo 120

El párrafo del artículo 120 es la prolongación de los esquemas bipartidistas que han predominado en Colombia. No puede ser una norma de vigencia indefinida. Corresponde al diseño de la transición entre las instituciones del Frente Nacional y la democracia no restringida. Su texto actual se presta a toda suerte de interpretaciones porque todo lo refiere a juicios de valor sobre lo adecuado y lo equitativo. En realidad no le impide al Gobierno la concepción de su propio proyecto político ni obliga a ningún grupo o partido a permanecer en el Gobierno. Cada administración lo ha aplicado con criterios diferentes. El problema fundamental ha sido la ambigüedad que determina en la definición de responsabilidades políticas —así sea de diverso grado— para todas las fuer-

zas representadas en el Gobierno. No es igual la responsabilidad del partido al que pertenece el jefe del Estado y la del partido que tiene cinco ministros; ésta, a su turno, es diferente a la responsabilidad de quien cuenta en el gabinete con la representación de un solo ministro, sin embargo, todos los sectores tienen un grado de responsabilidad en los actos del Gobierno en los cuales han tenido alguna injerencia y este es el punto vital para la democracia que se vuelve confuso por culpa del parágrafo del 120. Pienso que toda autoridad democrática debe ser responsable ante los gobernados y en la fórmula del 120 esta responsabilidad tiende a diluirse.

Estatuto de oposición

La democracia es, entre otras cosas, un sistema de controles. El primer control del poder lo debe ejercer quien, dentro de la Constitución, se opone al Gobierno. Oponerse a un Gobierno en la democracia no es desconocer su legitimidad sino contradecir sus criterios y estrategias para crear la posibilidad de otras alternativas políticas. Este concepto elemental para vivir la democracia todavía no lo hemos asimilado los colombianos, aun cuando ya pasó la época de la oposición sectaria y salvaje.

Para que exista oposición, como elemento fundamental de la democracia, no basta el comportamiento amplio del gobernante frente a sus críticos ni su ejemplo de respeto a los derechos de sus antagonistas, lo importante es definir estos derechos y tutelarlos tanto en la Constitución como en las leyes que desarrollen sus principios. Es un problema formal pretender que todos los derechos de la oposición queden consagrados por una ley, lo sustantivo es asegurar que un conjunto de normas complementarias garanticen la libertad y la competitividad de la oposición en su derecho a buscar el poder. Entre estas normas deben estar las que aseguren la imparcialidad del sistema electoral, la carrera administrativa, el acceso a los medios de comunicación, la limitación de los presupuestos de las campañas políticas y, sobre todo, la existencia de varios partidos políticos pues, en un régimen de partido único, ni hay oposición ni puede sobrevivir la democracia.

El estatuto de la oposición supone un elemento de reciprocidad y es que así como al partido o los partidos que no están en el Go-

bierno se les deben ofrecer las garantías enunciadas, éstos a su turno deben aceptar un consenso básico sobre la vigencia de la Constitución, a pesar de las diferencias que puedan tener con el partido de Gobierno.

La carrera administrativa

Dicen que los ingleses se demoraron un siglo para entender que el servicio civil debe estar libre de favoritismos, privilegios y ventajas por nepotismo o conceptos clientelistas. Los colombianos ya completamos ochenta años en el itinerario de un proceso semejante y aún no hemos conseguido tal grado de conciencia política. Tal parece que fue Uribe Uribe la primera persona que propuso en 1904 la carrera administrativa. En mi opinión ésta debe extenderse también a los niveles departamentales y municipales de modo que el ingreso al servicio público se cumpla en condiciones de igualdad y los ascensos en el servicio civil dependan de la capacitación y los méritos de los empleados públicos. Es necesario que los empleados del Estado gocen de estabilidad dentro de un régimen de derechos y deberes. En teoría los partidos siempre aceptan estos postulados pero, luego, cuando llega la hora de las decisiones, se presentan hechos como los de 1983 cuando se produjo el trámite de un proyecto de ley sobre carrera administrativa y el texto aprobado desvirtuó el sentido de la misma o lo redujo a modestas proporciones. Mientras subsistan estas circunstancias en Colombia, los partidos estarán condicionados por estructuras burocráticas electorales y la libertad política de los colombianos estará interferida en forma profunda.

Acceso a los medios de comunicación

La pluralidad en la formación de la opinión pública depende de varios factores, pero, entre otros, se deben subrayar los siguientes: la libertad de expresión, la libertad de prensa, un régimen de incompatibilidades que impida el control de medios de información por los propietarios de grandes intereses económicos y que prohíba la propiedad simultánea de distintos medios, es decir, radio, prensa y televisión. En el caso actual, el problema más delicado es el acceso a la televisión que se convirtió en una de las más graves formas de privilegio y favoritismo, porque gracias a ellos algunos grupos políticos obtienen financiación ventajosa de sus actividades proselitistas y además

cuentan con posibilidades de condicionar —porque magnifican, minimizan o tergiversan— la información. No puede continuar en Colombia la tendencia a entregar los noticieros de televisión a los hijos de los expresidentes o a los aspirantes a la Presidencia.

La sociedad es y tiende a ser un todo complejo en el cual existen muchos grupos asociados o enfrentados por los más diversos y numerosos intereses. Si sólo determinados grupos tienen acceso a los instrumentos de comunicación y de formación de la opinión pública, el sistema político pierde legitimidad ante los demás. La democracia no sobrevive si no hay un marco de espontaneidad, libertad, variedad y autonomía en la formación de opiniones, es decir, si no hay el pluralismo necesario para evitar que un grupo detente un excesivo poder.

El problema de la formación de la opinión pública es importante no sólo desde el punto de vista de la competencia de los grupos que aspiran al poder, sino por la necesidad de controlar eficazmente al Gobierno, tarea que, con frecuencia, es más fácil de cumplir con la capacidad fiscalizadora de los medios de comunicación que por las propias cámaras legislativas. La transparencia de las decisiones gubernamentales es una de las condiciones indispensables para el buen funcionamiento de la democracia, sólo así una sociedad puede reaccionar frente a la propaganda oficial, los mitos y las manipulaciones del poder del Estado.

La democracia interna en los partidos

Un partido político no puede ofrecerle a la sociedad lo que primero no es capaz de conseguir para sí mismo. Si un partido no tiene democracia interna tampoco se la puede prometer a la sociedad. Por consiguiente, en la búsqueda de un nuevo nivel de desarrollo democrático es fundamental que los partidos políticos tradicionales y nuevos transformen sus sistemas de deliberación, los métodos de investigación de las realidades sociales que expresan, la comunicación con sus miembros y simpatizantes, la información que poseen sobre la administración pública y el Estado, la capacidad de interpretación de los movimientos sociales y los sistemas de acceso a la dirigencia.

La transformación de los partidos puede ser parcialmente inducida por el legislador como

lo pretende la ley sobre institucionalización de los partidos políticos, pero, en última instancia depende de sus propios miembros la construcción de la democracia interna. La principal tarea de un partido democrático debe ser la educación política que no sólo tiene los alcances siempre señalados sino que es indispensable para evitar la conformación de minorías privilegiadas con acceso exclusivo a la documentación económica y tecnocrática que determina algunas de las más importantes decisiones en el Estado contemporáneo.

Otro punto imprescindible en el proceso de democratización de los partidos sobre el cual es preciso insistir es la transparencia de sus tesorías y el establecimiento de límites a los presupuestos de las campañas políticas. La publicidad debe ser tanto para el origen como para el destino de los recursos invertidos en las campañas. Esto es indispensable para defender la libertad política de los colombianos de riesgos como la corrupción, los abusos y las presiones indebidas en la representación popular. Dentro de reglas precisas y controles pluralistas debe establecerse un sistema de financiación de las campañas políticas y de las actividades de estudio e investigación que realicen los partidos políticos. Sin normas de esta naturaleza, la competitividad entre los diversos partidos se esfuma y los grupos que representan intereses económicos poderosos adquieren una ventaja injusta en el proceso electoral. Hoy existe la financiación por el Estado de las campañas pero ella se produce por vías irregulares o ilegítimas como los auxilios parlamentarios para centros de investigación política, las donaciones de los contratistas del Estado, el acceso desordenado a la publicidad oficial, etcétera, luego el problema no es decidir si el Estado financia o no las campañas políticas, la cuestión es definir si esto se reglamenta en forma clara e imparcial o si continúa la injusta y abusiva situación actual.

Modernización del Estado y democracia

Si se mira el proceso democrático ya no sólo desde el punto de vista del acceso al poder sino en lo relativo al ejercicio del poder, es muy importante impulsar la reforma de las instituciones y especialmente las relaciones entre las ramas del poder público y el régimen territorial. Existe una peligrosa y excesiva concentración de poder en la Rama Ejecutiva y existe también un desequilibrio injusto y anti-

democrático en las relaciones entre la Nación, los departamentos y los municipios. Respecto del primer tema —Ejecutivo y Congreso— el punto más importante es el proceso de elaboración, aprobación, ejecución y fiscalización del presupuesto. No se trata de fortalecer los poderes formales del Congreso sino de mejorar sus elementos de juicio y el acceso a la información pertinente. El sistema de los auxilios parlamentarios debe ser abolido para que las comisiones de presupuesto y el Congreso en general recuperen sus responsabilidades en la discusión y análisis de la política fiscal. Otro punto importante en la evaluación de las atribuciones excesivas del Ejecutivo es el 121. El estado de sitio indefinido puede tener alcances relativos, desde el punto de vista práctico, si se observa que el país se acostumbró al régimen de excepción, sin embargo, ello indica que las instituciones no están bien concebidas y los niveles de perturbación del orden público deberían reflejarse en atribuciones adquiridas gradualmente por el Ejecutivo según la naturaleza de la conmoción (estado de excepción, estado de emergencia y estado de sitio).

El otro punto sobresaliente es la descentralización política y administrativa. Es indispensable redefinir los límites entre las instituciones nacionales, regionales y locales. La centralización del poder político no solo impide el desarrollo democrático y aleja al ciudadano del Estado y de los centros de decisión sino que resulta menos eficaz para manejar innumerables necesidades y funciones públicas. El Estado moderno y la revolución científica han introducido en la organización social nuevos poderes que se concentran y crean privilegios y ventajas en beneficio de diversos sectores. Para defender la sociedad de esos poderes, hoy dominados por factores tecnoburocráticos o internacionales, es preciso reconstituir las colectividades locales, reivindicar el desarrollo a ser diferentes, evitar la uniformidad coactiva.

Descentralizar es fundamentalmente una cuestión política. Significa redistribuir poder. Aceptar que la comunidad asuma responsabilidades y maneje directamente sus problemas. Descentralizar es también suprimir los canales informales y abusivos de ejercicio del poder que construye el centro con los cómplices de las periferias locales por medio de procedimientos difíciles de detectar y controlar. Es urgente rescatar al municipio en Colombia y

el diagnóstico respectivo ya es bastante conocido. Cuatrocientos se hallan en inexorable decadencia o agonía y otros quinientos municipios apenas sobreviven con inmensas dificultades; tan sólo cien cuentan con algunos recursos pero todo tiende a concentrarse en las oportunidades de los grandes centros urbanos y unas cuantas capitales de departamento.

El régimen de transferencias entre la Nación y los municipios necesita una reforma total. Después de tres lustros ya es hora de revisar el situado fiscal para que se desarrolle un sistema que no sólo tenga en cuenta el número de habitantes de cada departamento sino el nivel de ingreso y otros indicadores sobre desarrollo económico y social que permitan equilibrar las oportunidades entre las regiones del país. Tal como lo propuse en 1983 como ponente de un proyecto de ley sobre transferencias del impuesto de ventas a los municipios es necesario establecer un incremento progresivo de la participación en el impuesto a las ventas de modo que la misma se eleve al 50 por ciento de los recaudos; el nuevo régimen de transferencias debe permitir la clasificación de los municipios en tres o cuatro categorías según el número de habitantes; se debe obligar a los municipios a elaborar planes de inversión para atender determinadas funciones públicas y a cumplir con varios requisitos y contraprestaciones como serían los mayores esfuerzos tributarios locales. En el examen realizado en la ponencia de este mismo proyecto de ley se demostró que casi todos los municipios necesitan atención especial a determinados temas que deben ser prioritarios en sus presupuestos de inversión, por ejemplo, la cobertura de acueductos y alcantarillados, la electrificación, la telefonía local, los caminos vecinales y la atención de los servicios de educación y salud. En el examen del gasto público que se adelanta para afrontar los problemas del fisco nacional, es muy importante todo lo que se haga para redistribuir funciones y recursos entre los distintos niveles administrativos del régimen territorial. Este es un punto decisivo para el proceso político de los próximos diez años y es un elemento clave de la democratización del país.

Tal como lo he manifestado en el Senado de la República considero necesario establecer la elección de alcaldes por mayoría absoluta en todos los municipios reconociendo y respetando la responsabilidad y capacidad del pueblo colombiano para manejar una auténtica

democracia y determinar el rumbo de su destino. Este es otro elemento fundamental del desarrollo de la democracia y la transformación del régimen municipal que también incluye la revisión de las atribuciones de los concejos, el alcalde, el personero y el contralor; la creación del poder de censura y la revocatoria del mandato popular por mayoría calificada del Concejo; el establecimiento de la carrera administrativa a nivel municipal y de un sistema de méritos para la provisión de cargos públicos y el fortalecimiento de la Escuela Superior de Administración Pública; la revisión de normas sobre áreas metropolitanas para garantizar los derechos de los municipios frente a las metrópolis; el desarrollo de programas de información y educación de la comunidad para el uso consciente de los nuevos derechos.

El referéndum sobre los problemas locales es un mecanismo de participación popular directa necesario para consolidar la democracia local y los sistemas de control democrático. Estos instrumentos como el previsto por la Constitución sobre las juntas administradoras locales permiten avanzar de la democracia colectiva a la democracia cotidiana. La política nos involucra y nos afecta a todos, luego es necesario multiplicar instituciones e instrumentos para que todo ciudadano tenga una relación habitual con la vida pública, es decir, con los asuntos políticos sin reducirlo todo a la periódica consulta electoral. Resulta apenas lógico que ese contacto cotidiano se presente, ante todo, en el nivel local.

La justicia

Otro de los elementos fundamentales que debe asegurar el Estado democrático a la sociedad es un sistema judicial capaz de arbitrar los conflictos, y sancionar los atentados contra las libertades y los derechos de las personas, lo mismo que el incumplimiento de los deberes y obligaciones. El sistema judicial es garante de que los ciudadanos respeten y cumplan las leyes de que la misma sociedad se ha dotado para asegurar la concordia y el orden social necesario para su supervivencia y velar por la vida, honra y bienes de los asociados.

Esto sólo se logra en la medida en que el Estado conserve y desarrolle la capacidad para cumplir con su obligación fundamental de ad-

ministrar justicia. Pero la justicia no es algo impersonal e inmaterial. Son leyes, preceptos, códigos adecuados a las características y necesidades de la sociedad; son jueces idóneos, honestos, suficientes en número y consagrados al cumplimiento de sus deberes, son recursos humanos y materiales necesarios para el ejercicio de sus funciones. De las reformas que se operen en estos aspectos depende el que los colombianos recuperen la confianza en la capacidad del Estado para administrar justicia.

La reforma de la justicia pasa necesariamente por la elaboración de una legislación más acorde con nuestro tiempo. Para mejorar la legislación en el campo de la justicia, considero indispensable la participación en los debates legislativos de los jueces, magistrados, consejeros de Estado, universidades, academias de jurisprudencia y colegios de abogados, a fin de que las necesidades y experiencias de los juzgadores o de los litigantes se incorporen a una legislación acorde con los signos de su tiempo.

El esfuerzo por transformar la justicia debe comenzar por la formación misma de los abogados. La profesión de abogado requiere de una especial formación, previa a la vida universitaria, y unas bases éticas y morales a toda prueba, pues se trata del profesional que de una u otra manera habrá de decidir sobre la libertad, el patrimonio, el honor y, en general, de la vida de las personas. Las pruebas y exámenes universitarios deberán ser aún más rigurosos que en otras disciplinas, para poder entregar a la sociedad un profesional idóneo y probo y, por consiguiente, futuros jueces honestos.

Hay que emprender una campaña decidida por recuperar la dignidad y el honor de los jueces de la República. A pesar de la inmoralidad y la corrupción que cunden en nuestra sociedad, la mayoría de nuestros jueces son honestos y responsables; los casos de desmoralización no deben dar lugar a condenas generalizadas y arbitrarias de quienes imparten justicia en Colombia.

Para progresar todavía más en tan delicado terreno es preciso que la elección de los jueces y magistrados no sea marcada por los vicios del clientelismo. La intriga, el favoritismo, el

padrinazgo y el prevaricato nunca deben prevalecer sobre la idoneidad, la formación, la experiencia, la honestidad y otros atributos de los candidatos, ni permitir que los mediocres desplacen a profesionales más capaces. La carrera judicial, debidamente regulada, en forma científica y con la colaboración de colegios de abogados, es una garantía en la administración de justicia. Como condición básica para el establecimiento de esta carrera, debe entrar a definirse el poder de postulación. Considero que las universidades, las academias de jurisprudencia y los colegios de abogados deben ser considerados para esta responsabilidad.

Además, es indispensable proteger el "status" social y económico de los jueces y magistrados, para mejorar sus condiciones de vida y el bienestar de sus familias. Es preciso atender su situación especial, respaldarlos para que ocupen el lugar que merecen y, de contera, colocarlos al amparo de las necesidades que los pueden forzar a aceptar dádivas que los llevan al prevaricato y a la pérdida de su necesaria imparcialidad.

Finalmente, creo necesario dotar a los jueces de medios e instrumentos eficientes para el cumplimiento de sus obligaciones. Para lograr una justicia ágil y operante, se debe comenzar por incrementar el número de jueces, de tal manera que a cada uno no se le entreguen más casos de aquellos a los que puede responder dentro de los términos procedimentales. Igualmente, se le debe dotar de todos los instrumentos necesarios para el eficaz cumplimiento de sus obligaciones, tecnificando su labor con la ayuda de medios modernos como la informática. Es necesario crear la jurisdicción agraria y la de la familia para atender oportunamente los problemas de esos sectores de especial importancia social. Es preciso incrementar en forma significativa el presupuesto de la justicia.

Solucionado el problema del número de los recursos de trabajo de los jueces y magistrados, se debe definir la obligatoriedad en el cumplimiento de los términos procedimentales y las consecuencias que implica el incumplimiento de los mismos.

La actual Contraloría General de la República es un organismo híbrido que fusionó desde 1931 las funciones del Contralor General y las del Auditor General de la República. Al primero le correspondía buscar el control administrativo en la gestión del Estado y para ello debía atender al control interno y a la definición de normas y sistemas contables técnicamente estructurados para asegurar la correcta ejecución presupuestal; se consideraba que la eficiencia del gasto permitiría conseguir la implantación de costos estándar para las obras y servicios. Al Auditor General le correspondía el auditaje de la gestión administrativa que debía cumplirse siguiendo los sistemas y prácticas de un control perceptivo eficaz y oportuno y por medio del examen, revisión y fenecimiento de las cuentas de los empleados encargados del manejo de los fondos y bienes del Estado, en lo que comúnmente se conoce como el control posterior.

En la práctica no existe control administrativo en el Estado y de ahí el despilfarro en el gasto y la ineficiencia o corrupción de la administración tanto ordinaria como descentralizada. La contabilidad oficial tampoco está actualizada ni su código de cuentas en condiciones de aprovechar debidamente los sistemas modernos de procesamiento de datos ni técnicamente orientada a suministrar información estadística sobre el resultado de la gestión administrativa y el costo de los servicios y de las obras.

Pero el gran problema que se presenta y se ha presentado siempre para alejar del organismo de control la politiquería que lo infesta e impide con eficacia sus funciones, ha sido siempre el origen de la designación del Contralor que, como es sabido, debe ser elegido por la Cámara de Representantes. Esto ha facilitado mil juegos y combinaciones que se encaminan a crear un sistema de contraprestaciones personales entre el elector y el elegido, que no siempre tiene en cuenta la capacidad e idoneidad del funcionario sino la cuota burocrática

que éste ofrezca a sus electores. De ahí la fronda burocrática que se ha creado en la Contraloría favorecida también por la facultad que tiene el Contralor para fijar a su arbitrio el valor del auditaje que presta a los institutos descentralizados y a las empresas industriales o comerciales del Estado.

Lo anterior explica la necesidad de crear en Colombia un verdadero control administrativo, como instrumento necesario para la eficiencia

de la administración tanto ordinaria como descentralizada, el cual debería estar a cargo de la Rama Ejecutiva como sucede en la empresa privada y como fue el objetivo que buscó la Misión Kemmerer al crear la Contraloría General de la Nación; y seguir propugnando la eficacia y moralización de la mal llamada Contraloría General de la República para que siga cumpliendo sus funciones de auditaje y revisión de cuentas, lo mismo que la vigilancia y custodia de los ingresos y bienes del Estado en las diversas formas de la administración pública.

CIEN MIL MILLONES DE PESOS
en Ahorros UPAC, Cédulas Hipotecarias
y de Capitalización, con más de
500.000 ahorradores, demuestran
el grado de confianza que el
BANCO CENTRAL HIPOTECARIO
inspira a lo largo y ancho de Colombia.

Y además, que somos una empresa
que sirve de apoyo para que miles
de familias colombianas construyan
con firmeza y seguridad un futuro feliz.



BANCO CENTRAL HIPOTECARIO
Donde está su futuro

\$100.000 millones.

La paz, objetivo permanente del Nuevo Liberalismo

Los siguientes son algunos de los pronunciamientos hechos por el Nuevo Liberalismo y por su director Luis Carlos Galán, sobre la búsqueda de la Paz, desde 1980.

Al aceptar la candidatura presidencial el 18 de octubre de 1981 en Rionegro, Antioquia, Luis Carlos Galán dijo:

Desde Rionegro llamo a los ciudadanos abstencionistas para que respalden estos postulados de regeneración. Llamo a los liberales que no están de acuerdo con la opción presidencial que pretenden imponer mayorías parlamentarias alejadas de los anhelos y necesidades reales de nuestro pueblo. Llamo también a los demás sectores políticos, a los ciudadanos que no están matriculados en ningún grupo o partido; a los sectores democráticos que luchan por la transformación de Colombia dentro de la Constitución y las leyes. Los invito a cooperar en esta misión histórica sin que nadie pierda su identidad política y sin poner condición distinta de la de luchar sinceramente por la nueva Colombia y los postulados fundamentales que nos guían. Llamo a los colombianos olvidados en la soledad y el abandono de sus campos lejanos; a los compatriotas indígenas atropellados en lo más íntimo de su identidad y de sus demás derechos, a las clases medias, presente y futuro de la Nación y a los obreros; llamo a quienes han entrado o entrarán en la tercera edad en los próximos

años en medio del desorden del sistema de previsión social; a los escépticos y a los optimistas; a quienes conservan la fe y la esperanza y en especial me dirijo a quienes la realidad actual de la sociedad colombiana ha obligado a marginarse de la vida nacional en forma dolorosa y valiente; los invito una vez más a reconsiderar su actitud y a participar con todos nosotros en la lucha por la construcción de una Colombia nueva que requiere de su coraje y su voluntad de sacrificio.

En su primera intervención como candidato a la Presidencia de la República, el 12 de abril de 1982, por los canales de Inravisión, Luis Carlos Galán manifestó:

Se necesita una revolución electoral

En estos meses, en virtud de nuestros esfuerzos y como resultado de la convocatoria que le hemos hecho no sólo a los liberales sino a esa inmensa franja independiente de compatriotas que están buscando la posibilidad de expresarse políticamente, para influir en la escogencia de sus gobernantes y participar en la dirección del Estado colombiano y de las líneas fundamentales del Gobierno, hemos empuñado todas nuestras fuerzas en la organización del movimiento que hemos denominado por un Nuevo Liberalismo. Liberalismo, por-

que nos sentimos orgullosos de lo que hizo el Partido Liberal por Colombia cuando realmente lo guiaban hombres comprometidos con ideologías renovadoras, avanzadas, progresistas. Pero Nuevo porque queremos distinguirnos de la maquinaria a que redujeron el partido esas camarillas dedicadas a la manipulación de un pueblo indefenso y subordinado como se encuentra el nuestro por razón de sus angustias económicas en la mayor parte de las regiones del país.

Se nos dice, entonces, que puede caer el Partido Liberal como consecuencia de esta batalla ideológica, esta confrontación en la que nos hallamos. Todos sabemos que hoy no hay un pensamiento ni un espíritu liberal en el Gobierno del país. Todos sabemos que predomina una mentalidad de derecha y además todos sabemos que no se puede comparar la situación de 1946 con la de hoy. En 1946 Gabriel Turbay y Jorge Eliécer Gaitán se enfrentaron porque ambos querían darle una respuesta —que cada uno propuso en términos diferentes a la crisis que se produjo en el Partido Liberal por los acontecimientos que dieron lugar a la renuncia del doctor Alfonso López Pumarejo—. El partido no se cayó por la división de 1946. Se cayó como consecuencia de toda la crisis que determinó primero la renuncia del doctor López Pumarejo y luego el deterioro de la credibilidad y el liderazgo del liberalismo en aquellas circunstancias.

Hoy la situación es otra. Hoy no compartimos, ni mucho menos, con el doctor López Michelsen, la interpretación actual de los problemas del país. Yo creo que hay una crisis muy grave y creo que esa crisis reclama una respuesta no sólo del liberalismo sino de los sectores independientes y progresistas del país para superar la encrucijada en que se halla la Nación. El doctor López todo lo reduce a presentarse como el candidato de la paz. Y es curiosa la coincidencia. El primer candidato de la paz que hubo en Colombia en los últimos años fue el doctor Alvaro Gómez Hurtado. ¿Por qué? Porque el doctor Gómez Hurtado en 1974, quería maquillar la imagen negativa que determinaron sobre su nombre y su persona los acontecimientos de 1951 y 1952. Ahora el que parece necesitar maquillaje es el doctor López Michelsen. La paz es una preocupación de todos los colombianos y a ella debemos aplicar todas nuestras energías,

sin excepción. Pero la paz no puede ser instrumentalizada electoralmente como lo quiso hacer Alvaro Gómez Hurtado en 1974 y como lo quiere volver a hacer el doctor López Michelsen en 1982.

Lo que se necesita ahora es una revolución electoral para que no haya en Colombia una revolución violenta. Es decir, que la Nación se ponga en pie. Que todo colombiano comprenda la responsabilidad que tiene en este momento, que la superación de los retos y dificultades que amenazan el destino de la Nación no dependen ni de un hombre, ni de un partido, sino de la Nación entera que debe derrotar las maquinarias y camarillas que han perturbado el desempeño del Estado y del Gobierno en el manejo de los distintos problemas nacionales. Que el pueblo logre el poder porque hoy no tiene el pueblo poder. Esa es la evidencia de las orientaciones de los últimos gobiernos, de los últimos mandatos presidenciales. Se necesita la participación de nuestro pueblo. Una participación que no se limite al voto, sino —como lo hemos dicho en la mayor parte de las plazas de la República— una participación consciente y reflexiva; **que nuestro pueblo desarrolle, una capacidad analítica y crítica para estudiar sus realidades.** Esa es la mejor protección de un pueblo libre y de una verdadera democracia: no depender siquiera de partidos, ni de protagonistas, siempre transitorios y siempre vinculados a un papel provisional. Lo importante es un pueblo consciente de sus derechos; un pueblo unido; un pueblo organizado. Hacia allá se dirigen también nuestros esfuerzos: a conseguir la formación de los elementos que le den al pueblo esa organización y esa capacidad de respuesta a los retos de hoy y a los que se le van a presentar durante los próximos años a nuestra Nación. Sólo así podremos conseguir la verdadera unidad nacional y sólo así podremos conquistar el poder para el pueblo.

La conquista de la paz es, naturalmente, un reto constante y una esperanza básica para la Nación. Desde hace varias décadas nuestro pueblo lucha por conseguir la paz. Por eso aceptó las instituciones especiales del Frente Nacional a las que se opuso el doctor López Michelsen. Por eso el pueblo superó el sectarismo y comprendió que no era sobre esos odios partidistas, con base en ellos, como se podría construir el destino colectivo.

La paz está vinculada a muchos temas: a las realidades sociales y económicas, a intereses extranjeros que tratan de un modo u otro de influir en la vida nacional por la competencia existente entre las grandes potencias que buscan el dominio del planeta. Hay un factor vital para alcanzar la paz y es que los colombianos podamos creer en nuestras instituciones en la medida en que sean auténticas y reales. Que podamos creer, ante todo, en el sistema electoral como una vía de expresión de la voluntad colectiva. Para ello no nos sirve un sistema electoral anacrónico, lento, ineficiente como el que tenemos; un sistema en el cual vamos a cumplir un mes de las elecciones de marzo y a estas alturas todavía no se saben en varios departamentos cuáles son los resultados definitivos. Tampoco sirve un sistema electoral en el que se acude a la compra de votos, directa o indirecta para condicionar al elector, pagando en efectivo o pagando en especie como lo hicieron muchos grupos políticos vinculados tanto al doctor López Michelsen como al doctor Belisario Betancur en la última campaña electoral. Si un colombiano cree en unas determinadas ideas y piensa que esas ideas no podrán influir en la vida colectiva por la vía institucional porque las instituciones no funcionan o son artificiales, pues ese colombiano tenderá a creer que sólo por medio de la fuerza conseguirá que sus ideas trasciendan en la vida nacional. El primer obstáculo para conseguir la paz perdurable lo tenemos los colombianos en la ineficacia y el artificio de algunas de nuestras instituciones políticas que todavía no han logrado la pulcritud y la limpieza que requieren.

En la Tercera Convocatoria Nacional del Nuevo Liberalismo el 30 de noviembre de 1982, en el Hotel Tequendama, Galán destacó:

La crisis económica y el orden público

Los dos grandes retos del Gobierno son la crisis económica y los problemas de orden público. El primero es más grave que el segundo, pues el orden público está estrechamente vinculado con la marcha de la economía, de la cual depende la paz social. La paz social se basa sobre el consenso político y sin aquélla ni éste puede haber proyecto de orden público que sea mínimamente posible. La inflación crónica, superior al 25% anual, es un estímulo al terrorismo, al hurto y al secuestro. La concentración de la riqueza, la evasión de impues-

tos por los ricos, las rentas parásitas, el despilfarro y el lujo de los pudientes, así como los capitales refugiados en Panamá, Florida y las Antillas son manifestaciones del egoísmo de clase que usufructuó las bonanzas de los últimos años y hoy contempla impotente el desplome de un sistema financiero inspirado en la especulación. El panorama económico es sombrío a pesar de las medidas iniciales del Gobierno que reflejan una recta intención, y en medio de las dificultades han surgido oportunidades de cambios profundos, paradójicamente gracias a la crisis. Desde hace varios meses todos sabemos que el mundo vive la peor crisis económica desde la época de la gran depresión y esto sólo significa un nuevo tormento para un país dependiente como el nuestro. La cosecha cafetera ha sido muy mala. La inversión está paralizada por el temor a nuevos asaltos del sector financiero contra los ahorradores. Ya nadie pone en duda la profundidad de la crisis fiscal creada por el derumbe del sistema tributario y el dinero público malgastado en operaciones demagógicas y suntuarias. El país parece resignado a la emisión masiva para manejar la crisis fiscal y darle paliativos a la crisis financiera. El deterioro de los mercados internos y externos agudizó la postración de los sectores productivos industriales y agropecuarios que ya no soportaban más la inflación de costos. Nos encontramos en el limbo cambiario por la sobrevaluación del peso mientras vemos que el deterioro de las reservas internacionales es inexorable. El número de empresas en Concordato ya se aproxima al centenar y todo indica que se avecinan peores noticias en sectores industriales estratégicos. Lo urgente no es conseguir empleo para los desocupados sino evitar que continúen los despidos en las fábricas paralizadas.

La amnistía y la paz

No es el momento de calificar los resultados sobre la ley de amnistía ni de contribuir al pesimismo reinante sobre una medida que merece mejor suerte y que se volverá crucial en la historia de los problemas de orden público del país. Es preciso perseverar. La amnistía no fue aprobada porque la democracia se sintiera débil sino, al contrario, porque la presencia del pueblo en las elecciones le dio mayor legitimidad a la evolución democrática del país y creó posibilidades de reconciliación dignas para todos los protagonistas. Es necesario decirle no a los extremismos porque la Nación

quiere hallar soluciones por vías institucionales y no por medio de los actos de barbarie. Frente a los crímenes atroces, como el asesinato de Gloria Lara de Echeverri, no cabe explicación ni motivo político alguno. Los asesinos no pueden buscar un cambio por esos caminos salvajes y si lo que pretenden es hacer aparecer al Estado impotente, cometen un grave error porque la Nación entera condena la cobardía de estos procedimientos. También se equivocan si esperan que el Estado se vuelva feroz y bárbaro en la réplica. Ya hubo el riesgo de que esto sucediera y la Nación reaccionó a tiempo para condenar los abusos e impedir que se respondiera en forma ciega. Se equivocan, igualmente, si buscan crear contrastes entre las fuerzas políticas porque esta clase de crímenes lo único que logra es mayores reflexiones sobre la necesidad de defender los principios de la civilización y los derechos humanos por encima de toda suerte de confrontaciones políticas.

Los grupos subversivos —y yo espero y deseo que ninguno de los movimientos guerrilleros tenga vínculo alguno con el holocausto de la señora Gloria Lara— no pueden cometer el error de encerrarse en sí mismos y olvidar las necesidades sentidas e inmediatas del pueblo. Aún es tiempo de meditar lo que se dice y lo que se hace en una coyuntura tan delicada y cuando Colombia confía en la honesta intención del Presidente por lograr la paz. Hay necesidad de seguridad, una demanda colectiva de seguridad que surge de la opinión pública y nosotros debemos corresponder a esa necesidad, sin ceder ninguno de los derechos constitucionales y legales, sin plegarnos a ninguna sugestión represiva, pero dándonos cuenta de los problemas del orden democrático. También existe una demanda perentoria de justicia y aun cuando la tarea es descomunal, la Nación debe confiar en sus jueces y tribunales, respaldarlos y esperar que ellos también cumplan su deber en la presente encrucijada.

Hacia la democracia plena

Estamos, ciertamente, en una encrucijada. Con todos sus defectos el sistema electoral permitió una posibilidad política interesante con el pluralismo que se ha creado en el Congreso y el millón de votos que Belisario Betancur le agregó al partido conservador para lograr la Presidencia. Sin embargo, falta mucho para llegar a la democracia popular en la que

los sectores obreros y campesinos ejercen un control auténtico del poder del Estado. Estamos tratando de dejar atrás la democracia restringida para lograr al menos la democracia intermedia. El progreso ha sido importante pero inestable y todavía podemos perder lo que se ha recorrido. El pueblo está oprimido porque depende económicamente de quienes tienen la riqueza social, poseen la tierra, los instrumentos de trabajo, la información y el capital; intelectualmente porque la mayoría permanece en la ignorancia; moralmente porque se le halaga con las soluciones populistas y políticamente porque se le ha manipulado con los instrumentos clientelistas para asegurar su dependencia y sumisión.

La lucha por la democracia plena es y sigue siendo lo realmente revolucionario del presente siglo. Los colombianos tenemos la ilusión de poseer una democracia, pero todavía nos falta mucho camino para alcanzarla. Aunque es indispensable, no basta la democracia formal porque ella sola reproduciría siempre la condición subalterna de las clases medias y populares, mientras los partidos políticos no se ocupen realmente de la organización del pueblo. La función clásica y distintiva de los partidos políticos es la de transmitir la demanda política. Los partidos nacen, se consolidan y encuentran su razón de ser en el hecho de que existen conflictos económicos, sociales y políticos. En Colombia los partidos no han evolucionado pero la naturaleza de la política sí, por lo tanto las características del electorado y su accesibilidad a los partidos son hoy diferentes. Están surgiendo nuevas formas de política y ésta cambia más rápido que los partidos. Existe una realidad política extraparlamentaria que los partidos no han logrado expresar.

El poder del Estado ha crecido, pero ese poder no ha estado al servicio del pueblo sino de quienes están mejor organizados para usufructuarlo. Mientras el pueblo no se organice para controlar el poder del Estado, de poco le servirá que ese poder aumente. Sin la renovación de los partidos no puede haber una real renovación del sistema. Tal renovación, en parte puede ser inducida por reformas como las que auspicia el Ministerio de Gobierno en los diálogos que realiza con los distintos sectores para dar garantías a la oposición, transformar el sistema electoral, asegurar el derecho de información y consolidar la carrera

administrativa. Sin embargo, dentro de los partidos o merced a la formación de nuevos partidos, se debe cumplir el verdadero y decisivo esfuerzo de organización popular.

La renovación de los partidos y la paz

Si las guerrillas son sinceras cuando proponen una tregua, a los sectores políticos progresistas nos corresponde ayudar a crear las condiciones para que se decidan a ingresar en la política institucional. Un factor fundamental para la paz es conseguir que la extrema izquierda encuentre cabida suficiente para la acción democrática en el sistema electoral, partidista, parlamentario y laboral; que pueda desempeñar un papel público y eficaz en el estímulo, asignación y usos sociales de la riqueza producida. Esto sólo será posible cuando haya verdaderas elecciones libres, sin ventajas ni manipulaciones; cuando los derechos de la oposición sean garantizados en tal forma que las elecciones sean realmente competitivas y el volumen de participación asegure la representación de todos los sectores sociales. Hasta el presente las elecciones en Colombia han sido formalmente competitivas y se realizan en contextos semiautoritarios y clientelistas. Lo que quiso demostrar el Nuevo Liberalismo, especialmente a las nuevas generaciones, es que sí es posible crear hechos por la vía electoral a pesar de innumerables obstáculos y que si se persevera en la organización y la movilización de las clases medias y populares, inexorablemente se modificará la estructura de poder en el sistema político colombiano. No hemos tenido en nuestras manos todos los instrumentos para realizar esa organización popular, pero en poco tiempo hemos demostrado que sí existe un espacio todavía no explorado en forma debida por los sectores progresistas del país.

Hoy las elecciones en Colombia se realizan para buscar legitimación interna y externa; expresan hasta cierto punto la voluntad popular, pero debido a los atrasos culturales de nuestra democracia son un medio de reflejar la distribución del poder, e influir en ella, tan sólo entre los grupos que controlan el Gobierno. Salvo nuestro grupo parlamentario y las pocas curules obtenidas por la izquierda y el movimiento cívico, todo lo demás gira dentro del ámbito de los monopolios tradicionales de los partidos. El obstáculo es político y es todavía

dificilísimo de superar. El vértice de los dos partidos no quiere perder sus privilegios, sus instrumentos operativos, de complicidad. La degeneración política que hemos visto y que produjo la crisis del Partido Liberal es consecuencia de la falta de alternativas del sistema. El problema es de los dos partidos y uno de los motivos para tener una posición prudente ante el Gobierno es la influencia de sectores del partido conservador tan clientelistas y manipuladores como los núcleos más reaccionarios y viciosos del oficialismo. Esta situación influye en los problemas de orden público, porque los sectores extremistas no creen en la posibilidad de presentar y defender eficazmente sus puntos de vista a través de instituciones que consideran parcializadas y por lo mismo ficticias. Las dictaduras más difíciles de combatir son las que no ejercen el mando por medio de instituciones propias y despiadadas sino que consiguen esos fines penetrando y apropiando las estructuras existentes. Algo de esto padecemos los colombianos y aun cuando las elecciones de 1982 rompieron estructuras viciosas, hay poderes abusivos que permanecen intactos e inclusive buscan consolidarse al amparo de un Presidente que lucha sinceramente contra el clientelismo pero no tiene respaldo parlamentario sólido en su propio partido.

En su discurso "Las Fuerzas Armadas" pronunciado durante la Cuarta Convocatoria Nacional del Nuevo Liberalismo el 20 de junio de 1983, Luis Carlos Galán expresó:

La reforma política y la paz

En cuanto a los factores políticos nacionales que condicionan la paz, el próximo semestre será decisivo porque en él deberá definirse la suerte de los proyectos de apertura democrática, es decir, las reformas necesarias para que la democracia política avance cualitativa y cuantitativamente. Tales reformas tienen directa relación con la paz porque no se puede invitar a los grupos que buscan el cambio a que lo intenten dentro de un sistema electoral que no es completamente libre cuando está interferido por la compra de votos, por oscuras fuentes de financiación, por monopolios de toda índole en los medios de comunicación y por manipulaciones del electorado ejercidas a través de los empleos públicos y los recursos

del presupuesto. Ofrecer la amnistía pero no hacer la reforma política, sería llevar a los grupos democráticos a una trampa y dejar el programa de la paz a mitad de camino. Equivale a invitarlos a participar en un juego cuyo ganador está preestablecido.

Entre los objetivos iniciales del Nuevo Liberalismo siempre ha estado poder probar que, a pesar de todos los obstáculos y desigualdades de la competencia electoral, sí es posible romper la hegemonía de los grupos tradicionales y conseguir la movilización de franjas abstencionistas. Así quedó demostrado en las elecciones de 1982 y se confirmará en el año próximo. Con ello esperamos contribuir a que se motiven los sectores políticos marginados para luchar por el voto popular y tener confianza en el apoyo del pueblo. Lo mismo hemos buscado con la intensa gestión cumplida en las Cámaras para conseguir el renacimiento y la renovación del Congreso. Creemos, sin vanagloria, que si hoy califica la Nación las labores del Senado y la Cámara en forma distinta de como lo hacía hace un año, ello es fruto, en buena parte, de la presencia del Nuevo Liberalismo y de lo que propusimos en los acuerdos del Club de Ejecutivos, así como de las tareas realizadas en las sesiones especiales y en las extraordinarias de 1983. El pueblo nos eligió el año pasado entre otros motivos, para devolverle la credibilidad al Congreso. Si el Senado y la Cámara cumplen sus funciones habrá menos colombianos tentados a cambiar la sociedad por medio de la violencia y habrá más sectores de opinión interesados en participar en las labores y decisiones del Congreso. En otras palabras, si las Cámaras funcionan bien, habrá mayores oportunidades para la paz.

El 28 de noviembre de 1984 se celebró la Sexta Convocatoria Nacional del Nuevo Liberalismo en el Hotel Tequendama y en su discurso "No más privilegios", el director del Nuevo Liberalismo, dijo:

De la tregua a la paz

Belisario Betancur ha dedicado la mayor parte de sus energías a conseguir que los colombianos alzados en armas acepten reintegrarse a la lucha política dentro del marco de la Constitución y las leyes. Ese propósito es

loable y necesario para transformar las condiciones de vida de catorce departamentos, dos intendencias y una comisaría afectados por problemas de orden público desde hace varios años. Desde 1979 propusimos buscar soluciones políticas para alcanzar la paz y a pesar de los recelos y los riesgos que este proceso implica consideramos indispensable el esfuerzo del presidente Betancur. Hemos vivido una guerra civil, y en el Caquetá, el Magdalena Medio, en Arauca, en Córdoba y en el Cauca, entre otras regiones del país, hubo episodios iguales o peores a los que hoy agobian a varios países centroamericanos. Este año ha sido crucial para conseguir la disminución de los enfrentamientos armados pero ello ha hecho contraste con la proliferación de secuestros y extorsiones lo cual ha creado una situación ambigua que no permite obtener conclusiones definitivas sobre el éxito del proceso de la paz. En el Caquetá y el Putumayo las gentes agradecen lo que ha logrado el Gobierno y confían en su consolidación. En el Magdalena Medio existe una nueva esperanza de paz. En Santander, el Meta, el Huila y Arauca cunde el escepticismo ante el incremento de la extorsión y el secuestro. En el norte de Nariño hay indicios sobre la aparición de un nuevo foco de problemas. El Cauca es sacudido por profundos conflictos y lo que allí suceda tendrá significado inmediato para el Valle.

La posición de Colombia en la crisis centroamericana ha influido hasta hoy en forma positiva en el proceso de orden público interno. La evolución de aquel conflicto afectará nuestra propia situación. No estamos en paz y lo que vivimos es un cese del fuego a punto de convertirse en tregua. Tenemos una oportunidad para lograr la paz y si la perdemos puede venir una terrible conflagración. Cerrar los ojos a toda posibilidad de entendimiento o descreditar a todas horas la acción del Gobierno es condenar al país a una guerra civil. Aceptar igualmente que el proceso puede evolucionar sin riesgos y trampas es facilitar otros caminos para llegar a la guerra civil. En este complejo itinerario el camino está señalado por la Constitución y por el deber de todos los sectores de construir en nuestro pueblo una conciencia clara y responsable de sus derechos y obligaciones. Los miembros del Nuevo Liberalismo somos fieles a la Constitución y estamos dedicados a la segunda tarea como única garantía real de la democracia y la libertad.

Dos años después de la Ley de Amnistía y de las facultades extraordinarias para realizar un plan de rehabilitación en las zonas afectadas por la violencia, el balance no es aún satisfactorio. Los recursos adicionales representan una proporción modesta del total de inversiones anunciadas para los 153 municipios del plan de rehabilitación y los tres millones de colombianos residentes en las zonas más afectadas. Hay proyectos específicos para atender viejas y numerosas necesidades fundamentales en regiones aisladas que tienen rudimentarios servicios sociales pero no existe todavía un concepto claro del desarrollo de tales regiones. El plan está concebido dentro del calendario estrecho del actual Gobierno y no se ha reconocido la necesidad de prolongar acciones y proyectos con la perspectiva del decenio ente-

ro. No se puede reducir la rehabilitación a lo que se requiere para solucionar apenas los problemas de quienes se acogieron a la amnistía mientras siguen sin solución los problemas estructurales. La reforma agraria no es una simple cuestión de compraventa de predios. El plan de rehabilitación no puede quedar en manos de funcionarios de segundo nivel ni de varios institutos que actúan en forma dispersa con modestos presupuestos. Sobre todo es preciso entender que la rehabilitación no es tan sólo una obra física sino fundamentalmente espiritual, consiste en crear una nueva actitud hacia la organización social e infundir esperanza y solidaridad en los centenares de miles de campesinos y ciudadanos que se rebelaron por la ausencia del Estado en sus regiones y la mediocridad de los servicios oficiales.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Con el fin de garantizarles la entrega continua e inmediata de cada DOCUMENTO, les solicitamos informar oportunamente cualquier novedad con respecto a dirección, teléfono o ciudad a: FUNDACION NUEVO LIBERALISMO, Calle 34 No. 27-36 Oficinas 506-209, Teléfonos: 2693393, 2690380

Muchos años de violencia, pocos muy pocos en búsqueda de la paz

El senador Emilio Urrea Delgado, uno de los colombianos que ha vivido más de cerca y en forma permanente el llamado proceso de paz del último año, como miembro de las Comisiones de Paz, Verificación y Diálogo ha preparado para este Documento número 9, una síntesis de su experiencia, en dicho proceso.

Es importante anotar que el senador Urrea constituyó en 1959, junto con Camilo Torres Restrepo, la "Fundación para la Paz" con el propósito de servir los intereses de las clases menos favorecidas. Un año después, la Fundación recibió el encargo del presidente Alberto Lleras Camargo de recoger, como testimonio para las futuras generaciones, el archivo que sobre la violencia en Colombia guardaba monseñor Germán Guzmán, cura párroco de El Líbano, Tolima y autor posteriormente, del libro de dicho nombre, en asociación de Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña Luna. En 1966 el presidente Carlos Lleras Restrepo nombró al doctor Urrea consejero

de la Presidencia de la República y en tal virtud trabajó por la recuperación de todas las áreas marginadas y afectadas por la guerrilla en el país. Fueron fundamentales entonces las obras que se desarrollaron dentro de la política de pacificación propuesta por el presidente Lleras y que Urrea Delgado adelantó en compañía de los generales Alvaro Valencia Tovar, Guillermo Pinzón Caicedo y José Joaquín Matallana. Urrea llegó por primera vez a la "República Independiente", dirigida y comandada por Juan de la Cruz Varela en el Alto de Sumapaz y comenzó así a gestarse la aproximación no militar, entre los grupos guerrilleros y el Gobierno; ha participado en la atención de problemas y calamidades públicas, tales como el incendio de Quibdó en 1966, ha sido concejal de Bogotá en dos oportunidades, diputado a la Asamblea de Cundinamarca, miembro de la Cámara de Representantes, alcalde de Bogotá, secretario general del Partido Liberal, director ejecutivo de la campaña presidencial de Carlos Lleras Restrepo, tesorero general del Partido Liberal y actual senador de la República.

A continuación el texto del senador Emilio Urrea:

Muchos años de violencia y pocos, muy pocos en búsqueda de la paz

Los orígenes de la violencia en Colombia se pueden tomar desde 1930, pasando por los brutales años que se desencadenan por el cambio de Gobierno que en 1946 implica la caída del Partido Liberal; por el asesinato de Gaitán en 1948 y por la efímera tregua entre 1953 a 1954. En ese año se llegó a una segunda ola de violencia hasta 1958 y a la nueva efímera tregua hasta la mitad del primer Gobierno del Frente Nacional, para dar comienzo a una ininterrumpida guerra de guerrillas que con promiscuas mezclas de delincuencia común y vandalismo, han tenido alterado el orden público por más de 30 años con la implantación del estado de sitio.

A partir del 7 de agosto de 1982 comienza el capítulo de la paz para derrotar la guerra. Se inicia entre el Gobierno y la guerrilla con la voluntad de lograrla en aproximaciones que se sugieren escandalosas para el sistema.

Nuevo proceso de paz

Se llega a este capítulo cuando se vence la arrogancia y con sentido de la humildad y la grandeza, Gobierno y guerrilleros comienzan a buscar la paz en todo su profundo contenido político y social.

Difícil proceso, apasionante y urgente, con el inexorable compromiso de una salida digna para los dos bandos.

Quienes nos hemos sumergido en esas turbulentas aguas, asumiendo responsabilidades en los diferentes episodios que el proceso de la paz ha tenido y en el caso particular mío por haber estado tan cerca a su desenvolvimiento histórico participando activamente en la vida política y ocupando puestos de alta responsabilidad, nos sentimos comprometidos a dar testimonio respetando los criterios y

razones que adversamente puedan suscitarse en tan polémico tema y escenario.

En su análisis crítico al proceso de paz, el doctor Alfonso López Michelsen en su intervención el pasado mes de abril en la ciudad de Manizales, dijo lo siguiente: "Mientras el 'establecimiento' o el 'sistema' se divide en un sinnúmero de posiciones que van desde el general Lema Henao hasta el presidente de la Comisión de Paz, la subversión se unifica y coincide alrededor de los temas de su lucha por la paz, como instrumento de penetración y anarquía en las filas contrarias, así aflore una aparente proliferación de disidencias. Es el balance actual de la gestión de paz: una división de un lado y una dinámica de unificación del otro. Si yo estuviere del lado de la subversión, celebraría como una victoria de nuestra causa la división en las filas del orden, pero como hago parte de quienes definden los valores democráticos, que permiten el cambio por consenso, contemplo con preocupación la forma como se desintegra un frente que hasta hace apenas tres años era homogéneo en la aspiración de buscar una paz negociada dentro de ciertos parámetros".

Yo diría que el nuevo enfoque en el manejo de la subversión en Colombia, que tiene como premisa hacer la paz y no la guerra, ciertamente dividió al "establecimiento" y al "sistema".

Es comprensible la unificación del establecimiento dentro de los parámetros de la represión, pero esa represión estimulada con propósitos de exterminio fracasó histórica y militarmente en la conocida guerra de guerrillas en Colombia y en otras partes del mundo y en buena hora el establecimiento o el sistema se dividieron para darle una salida política y no militar al conflicto.

Los guerrilleros de hoy no son los humildes campesinos liberales de otros tiempos que impulsados por el partido para luchar contra el Gobierno conservador y la dictadura, entregaron sus armas en fila india, a cuya cabeza estaba el jefe Guadalupe Salcedo.

No, los de hoy son adoctrinados por el Partido Comunista Colombiano que tiene más de

medio siglo de existencia en nuestro país. Luchan por principios, por ideales, por reivindicaciones políticas contra injusticias imposibles de desconocer dentro de nuestra sociedad. Quieren implantar a la fuerza, por las armas, reformas políticas, sociales y económicas que no han podido cristalizar en la restringida democracia colombiana. Emplean execrables, cobardes y desalmadas acciones para alcanzar sus propósitos. Se han tomado más de 20 años en esa guerra de guerrillas sin que se pueda hablar de vencedores ni vencidos, pero sí de un inmenso cementerio donde yacen compatriotas soldados, campesinos, ciudadanos y guerrilleros.

También los hay médicos, antropólogos, abogados, ingenieros, humanistas, salidos de nuestras universidades, frustrados profesionales, colombianos todos que piensan, que razonan, que han leído y han escuchado al sistema y al establecimiento, que lo han analizado, lo han vivido. Sus antagónicos y persistentes puntos de vista los llevaron a asumir igualmente que a los comunistas, el empuñamiento de armas para alcanzar por los mismos caminos de la fuerza armada, el poder. Allí podríamos encontrar a nuestros hijos o a sus amigos. Por la universidad colombiana desde 1958, han pasado ya 400.000 jóvenes, hombres y mujeres y están cursando otros 350.000. Ese gran conglomerado profesional pertenece a una clase media, trabajadora que con grandes sacrificios están superando muchos problemas. Transitan una Colombia nueva, transformada culturalmente. Su condición política no está reconocida porque no se registra electoralmente; pero si analizamos la abstención tenemos que aceptar que forzosamente obedece, no a la ignorancia simplista que le atribuyen los partidos tradicionales, sino a un rechazo consciente y meditado a quienes por tanto tiempo y en tantas oportunidades han manejado los destinos de la Nación, frustrando esperanzas y el respaldo que se les otorgó.

En el epílogo del libro "La violencia en Colombia", Orlando Fals Borda en 1962 escribe visionariamente lo siguiente sobre las posibles perspectivas:

"A pesar de todo, la lucha y los sufrimientos han ido conformando un país nuevo de características aún indeterminadas, pero que está dejando atrás la escala de valores 'sacro-tradicionales' y la estructura 'cerrada' de la

colonia. La aceleración de los contactos entre el campo y la ciudad, las invasiones locales de extragrupos y las migraciones internas (sin mencionar los procesos inducidos por el contacto cultural y la transculturación) han puesto quizás las bases para una Nación más integrada, una vez superado el peligro de disolución".

Consecuencias institucionales

Entre las consecuencias institucionales del proceso de violencia política que vive Colombia, figura el crónico estado de sitio con su consiguiente limitación al régimen de libertades públicas y derechos humanos. Aparecen también invitaciones a que las Fuerzas Armadas tengan mayor injerencia en el manejo de los asuntos públicos. Y se insinúa el fantasma de la guerra civil con la aparición de contraguerrillas y el hecho de que sectores de la población intentan hacer justicia por sus propias manos.

La contraguerrilla

En el curso de los debates sobre indulto, el ministro de Gobierno Jaime Castro hizo importantes observaciones al efecto que ha tenido la lucha contra las guerrillas en los propios campos de seguridad del Estado: "En algunas regiones, a la guerrilla se responde con la contraguerrilla, que utiliza métodos, recursos y crueldad comprobables a los de la subversión. Es un poco el deseo y la voluntad de hacerse justicia por su propia mano, creando cuerpos paralelos de seguridad que entran obviamente a desplazar la fuerza institucional del Estado. Ya la Procuraduría General de la Nación hace algún tiempo tuvo oportunidad de descorrer el velo sobre dicha situación mostrándola en sus términos exactos.

Si continuásemos por el mismo camino, el riesgo de descomposición total sería muy grande. En otros países, que no han sabido poner término oportunamente a dicho estado de cosas, se ha llegado a la guerra civil. Indiscutiblemente nadie la desea para Colombia y son situaciones que por desgracia no han desaparecido del todo. Hace poco, comunicaciones públicas de dirigentes empresariales, vincula-

dos al campo de dos departamentos del país que sufren el azote de la violencia, ponían de presente cómo ese estado de ánimo no ha desaparecido”.

El proceso de paz continúa

Hay presencia de la fuerza pública en todo el país. Se mejora la administración de justicia. Se presentan ante el Congreso los proyectos de apertura política. Se crea el clima para que aparezcan nuevos partidos. Se abre el proceso de reincorporación de los guerrilleros a la actividad normal del país. Se gesta un Diálogo Nacional. Y entra en vigencia una legislación de perdón y olvido para quienes han formado los grupos guerrilleros.

La actual tregua

La tregua surgida de los acuerdos no significa que haya paz total en el territorio colombiano. Convocando a la comprensión de la comunidad nacional y provocando una apertura política se avanza en la aplicación y el desarrollo de la política de paz. La situación comienza a mejorar como consecuencia de esa política en regiones azotadas por la violencia: Caquetá, Urabá y Magdalena Medio.

El Diálogo Nacional

El Diálogo Nacional entre la guerrilla, los distintos sectores sociales y el Gobierno, no sustituye a ninguna de las instituciones del país y sus conclusiones tendrán carácter de recomendaciones, no obligatorias para nadie. El diálogo versará sobre asuntos agrarios, laborales, reforma del sistema educativo y de la universidad, salud y justicia, reformas constitucionales, desarrollo económico y urbano, y prestación de servicios públicos.

Los acuerdos no legalizaron la posesión de armas

La Ley 35 de 1982 no condicionó el otorgamiento de la amnistía a la entrega de las

armas por parte de los guerrilleros. Seguramente obró así el Congreso porque tuvo en cuenta que la Ley 37 de 1981, que también concedió una amnistía, no produjo resultado alguno, precisamente por haber exigido que sus potenciales destinatarios entregarán las “armas, explosivos y municiones” que tuvieran en su poder.

Que la Ley 35 no hubiera ordenado expresamente la entrega de las armas no implicaba, de modo alguno, que quienes se acogieran a ella pudieran portarlas libremente. Así lo recordó la propia ley al establecer en su artículo 70. sanciones más severas que las consagradas antes para esta clase de delitos. Queda claro, de esta manera, que ningún particular, amnistiado o no amnistiado, puede lícitamente portar armas sin el permiso correspondiente y ni siquiera con éste, si son de uso privativo de la fuerza pública. Los acuerdos de tregua, obviamente, no modificaron, como no podían hacerlo, las normas penales aquí señaladas. Por las razones anteriores, las autoridades han venido reprimiendo la posesión y el porte ilegal de armas.

Comisiones de Paz, de Diálogo y Verificación

Pensar que la paz depende de la voluntad o las órdenes que imparta el Presidente de la República es una opinión que se difunde en medios y personas muy a fines al sistema o al establecimiento, pretendiendo que con una orden presidencial o su personal y directa intervención, se puede lograr la paz. Nada más simplista y, si eso fuera así ya tendríamos la paz porque la intervención del Presidente siempre ha estado presente en el momento que ha estimado indispensable hacerla.

Es él quien dirige este complejo proceso. Las comisiones y quienes intervienen en ellas no somos sino instrumentos dirigidos por el jefe del Estado para prestar servicios dentro de un proceso que no es la firma de un armisticio sino la sutura de muchas heridas. Nada hay secreto y todos los acuerdos y compromisos han sido divulgados. En este documento se transcriben los más importantes.

Los acuerdos

Los siguientes son los acuerdos entre la Comisión de Paz y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) y el de "Cese al Fuego y Diálogo Nacional":

Acuerdo Entre la Comisión de Paz y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP)

Con el fin de afianzar la paz nacional, que es el prerequisite indispensable para la prosperidad general del pueblo colombiano y para lograr el desarrollo de la actividad social y económica sobre bases de libertad y de justicia, la Comisión de Paz y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, (FARC-EP), acuerdan los siguientes puntos:

1. Las FARC-EP ordenarán el cese del fuego y demás operativos militares a todos sus frentes en el país, a partir del día 28 de mayo de 1984 a las 0:00 horas, fecha que podrá posponerse, como máximo, hasta por dos meses, si fuere necesario.

La orden de que antes se habla se mantendrá indefinidamente si el señor Presidente de la República, doctor Belisario Betancur, corresponde a este gesto efectivo de paz con una orden semejante suya, dada a todas las autoridades civiles y militares bajo su jurisdicción, en la oportunidad debida.

2. Las FARC-EP condenarán y desautorizarán nuevamente el secuestro, la extorsión y el terrorismo en todas sus formas y contribuirán a que termine su práctica, como atentados que son contra la libertad y la dignidad humanas.

3. La orden del señor Presidente de la República se cumplirá únicamente respecto de los grupos y personas que acaten y respeten estas bases y no infrinjan la ley penal.

4. Una Comisión Nacional amplia y representativa de las fuerzas implicadas en los enfrentamientos, designada por el señor Presidente de la República, será encargada de la verificación de todas las disposiciones contenidas en este acuerdo, con la finalidad de consolidar el proceso de pacificación. La Comisión creará subcomisiones en Florencia (Caquetá), Vistahermosa (Meta), Barrancabermeja (Santander), Saravena (Arau-

ca), Santa Marta (Magdalena), Medellín (Antioquia), Neiva (Huila), Orito (Putumayo) y Cali (Valle), y podrá asesorarse de personas extrañas a ella para estudiar, con su concurso, en las regiones o sitios en que fueren conducentes sus servicios, las quejas o reclamos por hechos que pudieren interferir el anhelo nacional de paz y seguridad. La Comisión funcionará por todo el tiempo que fuere necesario y podrá acordar sus propios reglamentos.

5. La Comisión Nacional de Verificación funcionará en Bogotá, y se trasladará periódicamente para sesionar, con plenas garantías de acceso y libre tránsito, a una de las siguientes localidades, a elección del señor Presidente de la República: a) San Juan de Arama, Granada y Vistahermosa, en el Meta; b) San Vicente del Caguán (Caquetá); c) Colombia (Huila); d) Dolores y Prado (Tolima), y e) La Uribe (Meta).

El Gobierno dotará a la Comisión de todos los elementos necesarios de comunicación para el mejor desempeño de sus funciones y expedirá a sus miembros las credenciales indispensables para garantizar su libre tránsito y seguridad.

6. Cuando a juicio de la Comisión Nacional de Verificación, hayan cesado los enfrentamientos armados, se abrirá un período de prueba o espera de un (1) año para que los integrantes de la agrupación hasta ahora denominada Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), puedan organizarse política, económica y socialmente, según su libre decisión. El Gobierno les otorgará, de acuerdo con la Constitución y las leyes, las garantías y los estímulos pertinentes.

Durante este mismo período el Gobierno tomará las medidas necesarias para restablecer en las zonas de violencia la normalidad civil.

7. Los integrantes de las FARC-EP podrán acogerse a los beneficios de la Ley 35 de 1982 y decretos complementarios, cuando llenen las condiciones en ella y en ellos establecidos.

En el Plan Nacional de Rehabilitación el Gobierno dará prelación a los colombianos que han padecido, directa o indirectamente, los estragos de la violencia y estimulará la creación de los medios jurídicos necesarios para el restablecimiento de derechos injustamente conculcados como consecuencia de la alteración del orden público y la inseguridad social.

8. La Comisión de Paz da fe de que el Gobierno tiene una amplia voluntad de:

A. Promover la modernización de las instituciones políticas, dirigida a enriquecer la vida democrática de la Nación, e insistir ante las Cámaras en la pronta tramitación de los proyectos sobre reforma política, garantías a la oposición, elección popular de alcaldes, reforma electoral, acceso adecuado de las fuerzas políticas a los medios de información, control político de la actividad estatal, eficacia de la administración de justicia, impulso al proceso de mejoramiento de la administración pública y nuevas iniciativas encaminadas a fortalecer las funciones constitucionales del Estado y a procurar la constante elevación de la moral pública.

B. Impulsar vigorosamente la aplicación de una política de reforma agraria en reconocimiento a que los problemas de la tierra están presentes en los actuales conflictos sociales, y las demás acciones de las agencias del Estado dirigidas a ampliar permanentemente los servicios al campesinado para mejorar la calidad de su vida y la normal producción de alimentos y de materias primas para la industria, para lo cual dispone del instrumento jurídico contenido en el artículo 32 de la Constitución Nacional, que establece la dirección de la economía por el Estado.

C. Robustecer y facilitar la organización comunal, de usuarios campesinos y de indígenas, las asociaciones cooperativas y sindicales, en favor de todos los trabajadores urbanos y rurales, así como sus organizaciones políticas.

D. Hacer constantes esfuerzos por el incremento de la educación a todos sus niveles, así como de la salud, la vivienda y el empleo.

E. Mantener su propósito indeclinable de que para la protección de los derechos que en favor de los ciudadanos consagran la Constitución y las leyes y para la conservación y restablecimiento del orden público, sólo existan las fuerzas institucionales del Estado, de cuyo profesionalismo y permanente mejoramiento depende la tranquilidad ciudadana.

F. Promover, una vez restablecida la paz, y tal como ocurrió en otras oportunidades, iniciativas para fortalecer las mejores condiciones de la fraternidad democrática, que requiere perdón y olvido, y del mejoramiento en lo económico, político y social de todo el pueblo colombiano.

9. La Comisión de Paz estima que los enunciados anteriores representan un notable mejoramiento de las condiciones objetivas para la acción política y electoral y reitera su invitación a los sectores comprometidos en acciones disturbadoras del orden público, a

que se acojan a la normalidad y apliquen sus talentos y prestigio a la conquista de la opinión pública por procedimientos democráticos y pacíficos.

10. El presente acuerdo será válido respecto de cualquiera otro grupo alzado en armas que exprese su decisión de acogerse a él, previa manifestación de tal voluntad hecha al Gobierno por intermedio de la Comisión de Paz.

Para facilitar la adhesión a este acuerdo de los grupos que deseen hacerlo, se realizará una reunión con todos ellos en el lugar y la fecha que las partes convengan.

11. Este acuerdo, para su validez, requiere la ratificación del señor Presidente de la República.

Para constancia se firma el presente documento en La Uribe, municipio de Mesetas, departamento del Meta, a los 28 días del mes de marzo de 1984.

Acuerdo de Cese del Fuego y Diálogo Nacional

La Comisión de Negociación y Diálogo designada por el señor Presidente de la República, doctor Belisario Betancur, e integrada por miembros de la Comisión de Paz, delegados presidenciales, voceros de los partidos políticos dignatarios de la Iglesia Católica, representantes de las fuerzas laborales, del arte y la cultura, y los comisionados por el Movimiento 19 de Abril, M-19 y por el Partido Comunista de Colombia (M-L) y su organización guerrillera Ejército Popular de Liberación (EPL).

Consideran que el cese de los enfrentamientos armados entre las fuerzas institucionales del Estado y los movimientos populares alzados en armas, es requisito para estudiar y sentar las bases de las reformas de carácter político, económico y social que necesita el país y anhela el pueblo colombiano.

Por lo anterior y teniendo en cuenta los más altos intereses de la patria, han llegado al siguiente consenso:

Cese del Fuego

La Comisión de Negociación y Diálogo, el Comando Nacional del E.P.L. y el Comando Superior del

M-19, acuerdan que concretamente debe producirse un cese del fuego, y que, cumplido este requisito, se dará inicio, desarrollo y culminación a un Gran Diálogo Nacional que permitirá la expresión de la voluntad de los más amplios sectores sociales y políticos en la búsqueda de la paz, con base en la justicia social.

En consecuencia, el Comando Nacional del E.P.L. y el Comando Superior del M-19, ordenan el cese del fuego y demás operativos militares, a todos los Frentes, Columnas y Unidades, a partir del día 30 de agosto a las trece horas.

Retención de Personas

El M-19 y el E.P.L. se comprometen a no retener ni constreñir a otros para obtener provecho, y no comparten el terrorismo en ninguna de sus manifestaciones.

Orden Presidencial

El señor Presidente de la República, en la oportunidad debida, ordenará a las autoridades civiles y militares bajo su mando, la suspensión de todas las acciones que, en guarda del orden público, han venido adelantando contra el Partido Comunista de Colombia (M-L), el E.P.L. y el M-19, como organizaciones, así como contra las personas que las integran.

Excepciones

La orden del señor Presidente de la República de que antes se habla, se cumplirá, únicamente respecto de los grupos y personas del Movimiento 19 de Abril (M-19) y del Partido Comunista de Colombia (M-L) y su Ejército Popular de Liberación (E.P.L.) que acepten y respeten este acuerdo.

Apoyo a Investigaciones

El Gobierno prestará a la Procuraduría General de la Nación su concurso para que ella pueda adelantar, con las mayores probabilidades de éxito, todas sus investigaciones sobre personas desaparecidas y grupos armados no institucionales que ejecuten actos de terrorismo y genocidio. Asimismo, atenderá de prefe-

rencias y procederá con respecto a las denuncias formuladas por las asociaciones interesadas, comités de familiares y comités nacionales de derechos humanos.

Normalidad Civil

El Gobierno tomará las medidas necesarias para restablecer y fortalecer la normalidad civil, de modo que todos los colombianos gocen de los derechos civiles y las garantías sociales que la Constitución y las leyes instituyen en favor de las personas residentes en Colombia; por ejemplo, el libre ejercicio de los derechos de expresión, reunión, organización y movilización, teniendo en cuenta los problemas particulares de las zonas de guerrilla.

Apertura Política

La Comisión de Negociación y Diálogo tiene la certeza de que el Gobierno buscará lograr, con el concurso de los partidos políticos y, el Congreso y la participación ciudadana, un amplio acuerdo que permita modernizar y fortalecer la vida democrática del país.

Diálogo Nacional

Como parte esencial del presente acuerdo, se convocará a un Gran Diálogo Nacional en el que participen, con plena representatividad, las distintas fuerzas del país. Ese gran debate político tendrá por temas centrales: la discusión y desarrollo democrático de las reformas políticas, económicas y sociales que requiere y demanda el país en los campos constitucional, agrario, laboral, urbano, de justicia, educación, universidad, salud, servicios públicos y régimen de desarrollo económico.

Preparación del Diálogo

Para la preparación, vigilancia y coordinación del Gran Diálogo Nacional, actuará una Comisión del Diálogo integrada por representantes del Gobierno Nacional, de la Comisión de Paz, de la Comisión de Negociación y Diálogo, de la de Verificación, voceros del Movimiento 19 de Abril, del Partido Comunista de Colombia (Marxista-Leninista) y del Ejército Popular de Liberación (E.P.L.), y de otras formaciones que se hayan incorporado o se incorporen efectivamente al proceso de paz y deseen vincularse a tal diálogo.

A fin de garantizar el logro y el desarrollo del Diálogo Nacional habrá mecanismos que faciliten la participación y la difusión de los criterios para todas las fuerzas que lo conformen.

Aprobación

Este acuerdo requiere para su validez, la aprobación del señor Presidente de la República.

Los firmantes de este acuerdo hacen un llamamiento a las demás fuerzas populares alzadas en armas para que entren en diálogo con el Gobierno, en busca de ampliar y generalizar el cese del fuego, y abrir nuevas perspectivas a los cambios que requiere al país.

Vigencia

Los términos de este acuerdo adquieren plena vigencia con la aprobación del señor Presidente de la República, la orden de cese del fuego, y con la iniciación de las políticas y actitudes que den paso a su cabal cumplimiento.

Para constancia de todo lo anterior, se firma el presente documento en Hobo (Huila), el día veinticuatro (24) de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro (1984).

Qué propone la guerrilla

La aproximación sobre las básicas orientaciones políticas que las diferentes fuerzas comienzan a sacar a la luz pública no deja de ser sorprendente. Se agudiza entonces el interrogante de a quién se le puede creer o quién tiene verdaderamente la voluntad de hacer cumplir lo que promete. Buena parte de la incredulidad del pueblo colombiano se apoya en haber sido testigo de tantas promesas políticas incumplidas en todos los órdenes; el político, el económico y social. Podemos entonces preguntar ¿cuántas veces no se frustró la Reforma Agraria y la Reforma Urbana, la elección de alcaldes por voto popular para poner algunos ejemplos destacados? Para las elecciones de 1986 como programa de Gobierno de los partidos jugarán estos tres profundas reformas en la vida político-social y económica del país.

Igualmente operan dentro del marco conceptual muchas aproximaciones: controversia civilizada, apertura democrática, libre ejercicio de la oposición, acceso a todos los medios de comunicación social. La eficacia en el Gobierno, la honestidad de los funcionarios. El gravísimo problema del empleo, los servicios públicos, el crédito, el régimen político administrativo de los municipios y los departamentos, la educación, la vivienda, etc.

Son otros de los muchísimos y comunes puntos que se encuentran en todas las plataformas políticas.

Del Nuevo Liberalismo se puede decir que ha sido la fuerza política que con mejor profundidad formalizó la suya. Se llevaron a cabo 10 foros en las principales ciudades del país, uno de ellos en Venezuela. En esos foros intervinieron tres mil participantes enriqueciendo la plataforma política e ideológica.

La paz, naturalmente, hace parte sustancial de ella y es por eso que el Documento No. 9 se dedica exclusivamente a recoger el pensamiento y las intervenciones del director y de quienes en el movimiento tienen responsabilidades directas en el proceso de paz.

La nueva generación se nutre inexorablemente de lo bueno y de lo malo de nuestra sociedad y de una de la cual es imposible escapar, como es la sociedad multinacional.

Desconocer esos factores renovadores y revolucionarios de la cultura, la política y la economía que tan hondas repercusiones han tenido en la vida contemporánea de nuestro país, es lo que por cobardía tiene acorralado a un sistema que se niega a aceptar esos cambios y pretende por la fuerza sostenerse en parámetros que tuvieron su vigencia en el pasado.

El siguiente es el texto de la Ley de Indulto votada favorablemente en el Congreso por el Nuevo Liberalismo.

Ley 49 de 1985. Junio 4

Por la cual se concede una autorización al Presidente de la República, se regula el ejercicio de la facultad de conceder indultos y se dictan otras disposiciones

El Congreso de Colombia,

Decreta:

Artículo 1o. Autorízase al Presidente de la República para que, con base en la facultad que le confiere el ordinal cuarto del artículo 119 de la Constitución, conceda indulto con sujeción a las siguientes reglas:

1a. El indulto sólo podrá cobijar a los condenados, mediante sentencia ejecutoriada por los delitos de rebelión, sedición y asonada.

2a. El indulto podrá extenderse a los delitos conexos con los anteriores, por haber sido cometidos para facilitarlos, procurarlos, consumarlos u ocultarlos, con excepción del secuestro, la extorsión, los delitos tipificados en el Decreto extraordinario 1188 de 1974 y el homicidio fuera de combate si se hubiere cometido con sevicia o colocando la víctima en situación de indefensión o inferioridad o aprovechándose de esa situación.

3a. Cuando la conexidad a que se refiere el artículo anterior no haya sido declarada en la sentencia, el interesado en el indulto podrá pedir que dicha conexidad se establezca teniendo en cuenta:

a) Las piezas que obren en el respectivo expediente;

b) Las certificaciones que se solicite que expidan los servicios de seguridad del Estado, la Dirección General de Prisiones y las Autoridades Militares y de la Policía Nacional;

c) Las demás informaciones que considere convenientes y adjunte a su solicitud.

4a. Las autoridades que tuvieren en su poder expedientes por cualquiera de los delitos señalados en este artículo, con las excepciones contempladas, los enviarán inmediatamente al Ministerio de Justicia.

5a. El indulto se concederá en cada caso particular en que se den las condiciones señaladas en esta ley por resolución ejecutiva que firmarán el Presidente de la República y el Ministerio de Justicia, copia de la cual se enviará al juez que hubiere conocido del proceso en primera o única instancia.

Artículo 2o. Antes del treinta y uno (31) de diciembre de 1985, el interesado, directamente o por medio de apoderado y por conducto del Ministerio de Justicia, solicitará la concesión del respectivo indulto.

Artículo 3o. Dispónese cesación de procedimiento en beneficio de quienes estuvieran siendo procesados por hechos que pueden ser constitutivos de los delitos a que se refiere el artículo 1o. de la presente ley con las excepciones allí previstas y respecto de los cuales si no existiere aún sentencia condenatoria ejecutoriada.

Cuando estos mismos hechos fueren llevados por primera vez a conocimiento de un juez, éste se abstendrá de iniciar sumario para lo cual dictará el correspondiente auto inhibitorio.

Las providencias a que se refiere el presente artículo harán tránsito a cosa juzgada, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo sexto de esta ley.

Artículo 4o. Las Salas Penales de los Tribunales Superiores decidirán sobre la cesación de procedimiento en los términos de la presente ley, mediante auto apelable ante la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia. Por sí mismo o por intermedio de apoderado constituido sin necesidad de presentación personal, los interesados formularán la solicitud correspondiente ante el tribunal respectivo o ante las autoridades que tuvieren en su poder proceso por uno cualquiera de los delitos señalados en el artículo 1o. con las excepciones allí mismo contempladas.

La providencia que niega la solicitud del auto inhibitorio a que se refiere el artículo anterior será apelable ante el Tribunal Superior correspondiente.

Artículo 5o. El indulto, la cesación de procedimiento y el auto inhibitorio previsto en los artículos anteriores sólo podrán concederse o dictarse en relación con hechos cometidos antes de la vigencia de la presente ley.

Artículo 6o. El indulto, la cesación de procedimiento y el auto inhibitorio previstos en esta ley quedarán sin efectos si el beneficiado fuere condenado por uno cualquiera de los delitos de rebelión, sedición, asonada, conexo con los anteriores, secuestro o extorsión, cometido dentro de los dos (2) años siguientes a la fecha en que aquéllos se decretaron.

Esta condición se hará constar en la providencia que concede el respectivo beneficio. La misma autoridad que lo otorgó será la encargada de revocarlo y enviará copia de su nueva providencia al juez que dictó la sentencia condenatoria de primera o única instancia a fin de que proceda a su ejecución.

Artículo 7o. Quedan a salvo las indemnizaciones de perjuicio causado a particulares por razón de los delitos que dieran lugar al otorgamiento de uno de los beneficios consagrados en la presente ley. El Estado no asumirá responsabilidad indemnizatoria alguna por este concepto.

Artículo 8o. Esta ley regirá a partir de la fecha de su promulgación.

DOCUMENTOS NUEVO LIBERALISMO

TITULOS PUBLICADOS:

1. PLATAFORMA IDEOLOGICA
2. MITACA 84 – ANALISIS ELECTORAL
3. RODRIGO LARA BONILLA, SU VIDA Y SU OBRA
4. POLITICA ECONOMICA DEL GOBIERNO DE BETANCUR
5. DEMOCRACIA LOCAL. – ELECCION POPULAR DE ALCALDES
6. EL NUEVO MUNICIPIO: ADMINISTRACION – SERVICIOS – RECURSOS – AUTONOMIA
7. LA TELEVISION: INFORMACION – CULTURA – RECREACION
8. OIGAMOS A GALAN – DISCURSOS 1978-1985
9. LA BUSQUEDA DE LA PAZ – EL NUEVO LIBERALISMO FRENTE AL PROCESO

SUSCRIPCION ANUAL \$ 6.500.00

REPRESENTANTES EN TODO EL PAIS

RENOVACIONES

A las personas que adquirieron suscripción semestral a los DOCUMENTOS NUEVO LIBERALISMO, las invitamos a que hoy mismo renueven su suscripción, garantizando la continuidad y oportunidad en los envíos de nuestra publicación. Además será una magnífica oportunidad para congelar el valor de la suscripción.